

ECUADOR COMPITE

Estrategia Nacional de Competitividad



Ministerio de Producción
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca


**Gobierno
del Ecuador**

CRÉDITOS

Daniel Eduardo Legarda Touma
**Ministro de Producción, Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca**

Alfonso Esteban Abdo Félix
Viceministro de Producción e Industrias

Karen Andrea Vinueza Delgado
**Subsecretaria de Competitividad Industrial y
Territorial**

Bolívar Esteban Álvarez Calvopiña
Director de Desarrollo de Industrias Básicas

Luis Fernando Tituaña Orquera
Director de Competitividad Territorial

Rómulo Santiago Armas Real
**Director de Reconversión Ambiental y
Tecnológica**

Equipo técnico

Juan José Espín Díaz
**Supervisor de la Subsecretaria de Competitividad
Industrial y Territorial**

Héctor Sebastián Naranjo Silva
**Especialista de Desarrollo de Industrialización
Primaria**

Georgina María Soto Aedo
**Analista de Promoción y Difusión de la Estrategia
de Desarrollo Territorial Industrial**

Andrés Darío Palma Guevara
**Analista de Promoción y Difusión de la Estrategia
de Desarrollo Territorial Industrial**

Jair Nicolas Guamaní Toapanta
**Asistente de Desarrollo de Industrialización
Primaria**

María Cristina Costales Gálvez
**Asistente de la Dirección de Competitividad
Sectorial**

Agradecimiento Especial

Julio José Prado Lucio-Paredes
**Ex Ministro de Producción, Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca**

María Cristina Solís Gallo
**Consejero Comercial de la Oficina Comercial
del Ecuador en Londres y Ex Subsecretaria de
Competitividad Industrial y Territorial**

Primera edición, octubre 2023.

© Ministerio de Producción, Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca.

www.produccion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Ministerio de Producción
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca



República
del Ecuador

**Gobierno
del Ecuador**



Daniel Eduardo Legarda Touma
Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), como ente rector de la competitividad en el país, a partir de julio de 2021 inició la construcción de la Estrategia Nacional de Competitividad que se encuentra enmarcada en el artículo 12 del Decreto Ejecutivo Nro. 68, el cual, declara como política pública prioritaria la facilitación del comercio y de la producción, la simplificación de trámites y la agenda de competitividad.

Con base al Índice de Competitividad Global (ICG) se identificaron las principales problemáticas tanto microeconómicas como macroeconómicas que impiden alcanzar mejores niveles de competitividad, los cuales, necesitan respuestas concretas para poder impulsar a los sectores productivos hacia un crecimiento sostenible.

La Estrategia Nacional de Competitividad a través de sus tres ejes: Ecuador Productivo, Ecuador Global y Ecuador Innova, integran líneas estratégicas enfocadas en acceso a mercados; inversión extranjera y financiamiento local; encadenamientos productivos; innovación y emprendimiento empresarial; reducción de costos y tramitología. Estos ejes y líneas tienen como base procesos de sostenibilidad, inclusión de género y productiva y estabilidad macroeconómica.

En este sentido, esta Estrategia constituye una herramienta dinámica que abarca elementos que impulsarán al país a ser más competitivo, a través de una articulación público privada que conlleve al fortalecimiento de los sectores productivos para que estos puedan aprovechar los beneficios de los acuerdos comerciales que mantiene el país.

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2023

Ministerio de Producción
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca



CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES	1
II.	DIAGNÓSTICO	6
2.1.	Parámetros de evaluación	6
2.1.1.	Estabilidad Macroeconómica	6
2.1.2.	Entorno Empresarial	20
2.1.3.	Institucionalidad	29
2.1.4.	Estrategia de Apertura	31
2.1.5.	Factores Productivos	34
III.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE COMPETITIVIDAD	48
3.1.	Líneas estratégicas	50
3.1.1.	Acceso a mercados globales	50
3.1.1.1	Acuerdos Comerciales	51
3.1.1.2.	Promoción de Exportaciones	55
3.1.1.3.	Oferta Exportable	59
3.1.2.	Inversión Extranjera y Financiamiento Global	59
3.1.2.1.	Inversión Nacional y Extranjera	60
3.1.2.2	Financiamiento	64
3.1.3.	Fortalecimiento de Encadenamientos Productivos	67
3.1.3.1.	Agregar valor a la cadena productiva	69
3.1.3.2.	Iniciativas clúster	75
3.1.3.3.	Estrategia de Agronegocios	79
3.1.3.4.	Sistema Nacional de Calidad	84
3.1.4.	Capacidad de Innovación y Emprendimientos	91
3.1.5.	Reducción de Costos y Tramitología	97
3.1.5.1.	Reducción Arancelaria	99
3.1.5.2.	Programa de Gobierno Camioneta Productiva	99
3.1.5.3.	Mesas Productivas	101
3.1.6.	Ejes Transversales	104
3.1.6.1.	Sostenibilidad	104
3.1.6.2.	Inclusión de Género	115
3.1.6.3.	Estabilidad Macroeconómica y política	120
	CONCLUSIONES	123
	BIBLIOGRAFÍA	125



1. ANTECEDENTES



I. ANTECEDENTES

La Estrategia Nacional de Competitividad tiene como objetivo propiciar un entorno que permita incrementar los niveles de competitividad en el Ecuador, garantizando el fortalecimiento de las cadenas productivas y la generación de valor agregado, así como el fomento de la innovación y el emprendimiento, a través de procesos productivos sostenibles y eficientes, propendiendo a un desarrollo sostenible e inclusivo.

Consecuentemente, este documento está estructurado como un instrumento que facilite la guía y coordinación de los esfuerzos a nivel nacional y regional para el desarrollo del sector productivo en el Ecuador.

Para el cumplimiento de este objetivo ha sido necesario el trabajo articulado y mancomunado entre el sector público, privado y la academia, orientado a mejorar la productividad del tejido empresarial y el entorno de los diferentes sectores productivos, para lo cual, se han establecido ejes y líneas de acción que permitan definir una hoja de ruta a fin de lograr mejores y mayores niveles de competitividad en el país.

De acuerdo con Porter (1990), para que un país o empresa sea más competitivo que otro, es importante incurrir en el análisis de factores que generan ventajas competitivas. Es así como se definen cuatro elementos importantes para el análisis de la fuerza competitiva: i) Condiciones de los factores, ii) Condiciones de la demanda, iii) Empresas relacionadas horizontal y verticalmente y iv) Estructura y rivalidad de las industrias.

En este sentido, la estrategia de países o empresas debe ser debidamente planificada y basarse en un conocimiento profundo del entorno. Tanto el entorno externo como el interno deben entenderse conjuntamente como parte de una sola entidad multifacética y compleja, en la que convergen varias dimensiones: política, económica, social, tecnológica, legal y ambiental.

Es así que comprender a la competitividad como un proceso multinivel en el que, de acuerdo a las condiciones del entorno, cada agente de la economía debe tomar responsabilidad de lo que le corresponde para garantizar un escenario apropiado para el desarrollo productivo, el fomento de inversiones, acceso a nuevos mercados, fomento de capacidades y la generación de tecnologías que permitan procesos productivos eficientes que conlleven a un sistema competitivo en todas sus dimensiones.

Con este antecedente, es importante mencionar el Índice de Competitividad Global (ICG), el cual mide los aspectos microeconómicos y macroeconómicos de la competitividad nacional, que, según el Foro Económico Mundial se la define como un conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de la productividad de un país. Además de señalar que el nivel de productividad establece el estado de prosperidad que puede ser alcanzado por una economía y que, a su vez, es en sí mismo un determinante fundamental en las tasas de crecimiento de un país.

De tal forma, el concepto de competitividad involucra dos componentes básicos:

i) El componente estático bajo: en el cual la productividad de un país determina su habilidad para sostener un alto nivel de ingreso.

ii) El componente dinámico bajo: en el cual la productividad funciona como un determinante del rendimiento sobre la inversión, ya que es uno de los principales factores que explica el potencial de crecimiento de una economía.

De esta manera el ICG analiza a la competitividad a partir de 12 pilares, los cuales son: instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo de mercados financieros, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación de los negocios e innovación.

Con base en los reportes publicados por el Foro Económico Mundial, el Ecuador, entre el 2007 y el 2017, no ha evidenciado cambios significativos en cuanto a la posición que ha ocupado por en el ranking del ICG. En el periodo 2007-2008 el país se ubicó en la posición 103 y en el 2017-2018 en la posición 97, evidenciándose una reducción de tan solo seis posiciones. En comparación con otros países de la región, Ecuador sólo superó a República Dominicana, Paraguay y Venezuela de acuerdo a datos del periodo 2017-2018.

Debido a un cambio metodológico en el cálculo del ICG, a partir de una

reorganización interna de algunas de las variables que componen los 12 pilares, los datos del último reporte disponible (año 2020) no son comparativos.

Gráfico N° 1
Comportamiento de los pilares del ICG para el Ecuador



Fuente: Foro Económico Mundial
Elaboración: MPCEIP

Sin embargo, se puede evidenciar que para este período el Ecuador se ubicó en la posición 90 de 141 países que formaron parte del análisis.

En 2020 el Ecuador, de acuerdo a los 12 pilares del ICG, se ubica, en cinco de ellos, por debajo de la ubicación general y siete por encima, lo cual lleva a evidenciar una pérdida de competitividad en varios aspectos.

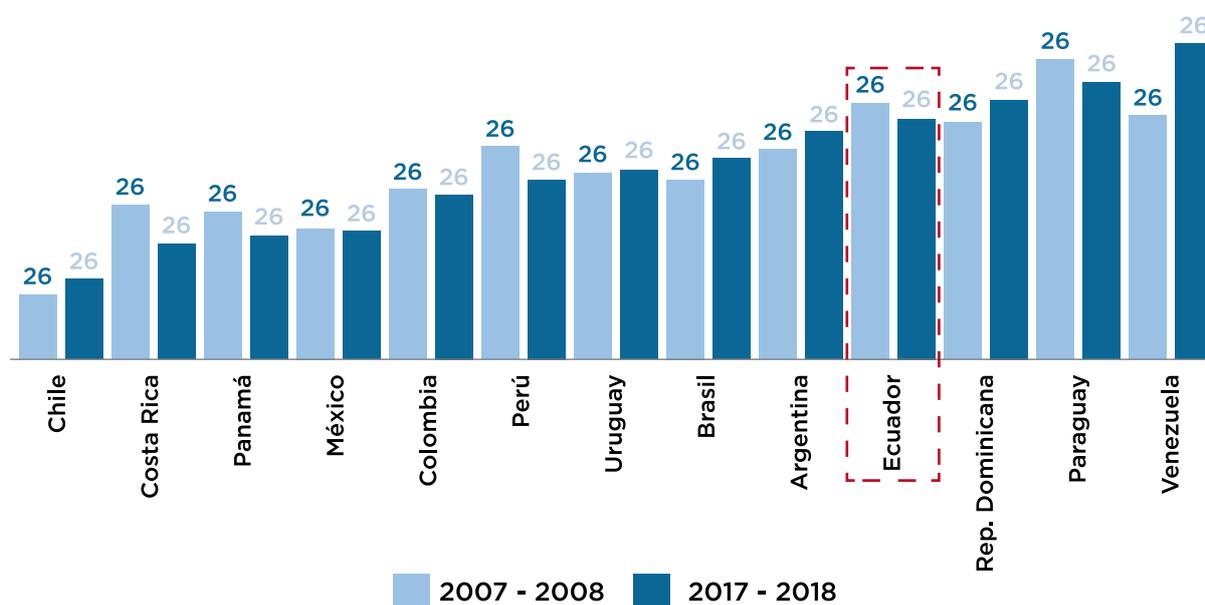
En cuanto al pilar de instituciones, el país se ubicó en la posición 106, dejando ver que existe una percepción negativa en cuanto al marco legal y la eficiencia administrativa. Este

pilar tiene gran influencia sobre las decisiones de inversión, la organización de la producción y la forma como se distribuyen los beneficios y se cargan los costos de las políticas y estrategias de desarrollo.

los 12 pilares, donde hay que resaltar que una infraestructura eficiente es importante para determinar los tipos de actividades y sectores que se pueden desarrollar dentro de un país. Una buena infraestructura reduce los efectos de las distancias entre ciudades y provincias, integrando y conectando mercados a bajo costo.

El pilar de infraestructura es el segundo factor con mejor posición de

Gráfico N° 2
Comparativo del ICG del Ecuador con países de América



Fuente: Foro Económico Mundial
Elaboración: MPCEIP

El pilar de estabilidad macroeconómica en el Ecuador ha sufrido constantes desequilibrios en los últimos años, este componente es de suma importancia para el sector empresarial y por ende para la competitividad de un país, ya que da cuenta de cómo la economía está reaccionando a los shocks externos e internos.

inversión privada y el crecimiento económico. La eficiencia de los mercados también depende de las condiciones de la demanda y de la sofisticación de los compradores y sus exigencias que pueden llevar a un país a desarrollar algunas ventajas competitivas.

En cuanto al mercado de bienes el Ecuador se ubica en el ranking 130, evidenciando que la competitividad se ve obstaculizada por medidas restrictivas que desincentivan la

Así mismo, el mercado laboral presenta un ranking retador para el país, por lo cual es necesario garantizar condiciones e incentivos en beneficio de los trabajadores y las empresas.

Por otra parte, el sistema financiero del país se ubica en la posición 89. Para mostrar niveles de competitividad que beneficien al Ecuador, el sistema financiero debe ser confiable y transparente y brindar las regulaciones apropiadas para garantizar y proteger a los inversores y demás actores de la economía.

En cuanto al tamaño de mercado, el Ecuador se posiciona en la ubicación 68, dejando ver que las dinámicas con las que un mercado se encuentre afectarán directamente a la productividad, por lo cual se debe garantizar que las empresas puedan explotar las economías de escala.

El dinamismo empresarial presenta una ubicación no muy favorable para el país y tiene que ver con dos elementos: la calidad de las redes de negocios de un país y la calidad de las operaciones y estrategias de las empresas. El primer aspecto es medido por la cantidad y calidad de proveedores locales y la extensión de sus interacciones. Cuando las compañías y sus proveedores se concentran en zonas geográficas específicas, llamados clústeres, la eficiencia aumenta creando nuevas oportunidades para la innovación y se reducen las barreras de entrada para nuevos competidores. El segundo elemento mide aspectos de las empresas tales como manejo de marcas, marketing, distribución procesos productivos y la producción de bienes únicos y sofisticados. Ambos aspectos tienen efectos positivos sobre las economías de los países y modernizan los procesos de negocios en los diversos sectores de un país.

La adopción de tics y capacidades de innovación son pilares muy

relacionados y en donde el Ecuador muestra posiciones no muy alentadoras y es que, invertir en investigación y desarrollo resulta relevante para un perfeccionamiento y crecimiento continuo de la economía ecuatoriana.

Las capacidades productivas y naturales del Ecuador, combinadas con la dolarización, no han permitido que el Ecuador ocupe un nivel de competitividad más elevado. En este sentido, nuestros vecinos más cercanos, así como, países de similar capacidad productiva como Perú, Colombia, Costa Rica o Panamá, se encuentran muy por encima del Ecuador en competitividad, siendo países con quienes competimos en mercados internacionales.

En este sentido, la estructura de la Estrategia Nacional de Competitividad se ha diseñado bajo un esquema de diagnóstico inicial que permite abordar los diferentes criterios a ser considerados como un preámbulo del desarrollo individual de cada una de las líneas estratégicas establecidas en el documento.

A worker wearing a yellow hard hat with a clear face shield, safety glasses, a white respirator mask, and white work gloves is using a grey angle grinder to cut a metal beam. The worker is wearing a bright orange high-visibility work jacket with reflective silver stripes. The scene is set in an industrial environment with a red metal structure in the background and a wooden pallet in the foreground. The text '2. DIAGNOSTICO' is overlaid in white on a semi-transparent dark band across the middle of the image.

2. DIAGNOSTICO

II. DIAGNÓSTICO

Con base en el Reporte Global de Competitividad, es necesario analizar al Ecuador desde varios ámbitos e identificar los elementos que no permiten alcanzar mejores niveles de competitividad con relación a sus países vecinos.

En este sentido, se han identificado cinco ejes o aspectos, bajo los cuales el país debe establecer acciones estratégicas:

1. Entorno macroeconómico inadecuado enfocado en el corto plazo.
2. Entorno empresarial poco productivo, sin una estrategia empresarial enfocada hacia la innovación y mercados internacionales.
3. Inexistencia de un sistema institucional, acompañada de una falta de estrategia que fomente la colaboración entre entidades públicas y privadas.
4. Débil estrategia de apertura de mercados que generen alianzas comerciales, en donde se presenta escasa atracción de inversiones y promoción de exportaciones poco encadenadas a las necesidades actuales y futuras.
5. Obstáculos para el desenvolvimiento de los factores productivos

A continuación, se realizará una breve descripción de estas cinco limitantes, la misma que permitirá tener un escenario general de las acciones que se requiere implementar para mejorar los niveles de competitividad.

2.1. Parámetros de evaluación

2.1.1. Estabilidad Macroeconómica

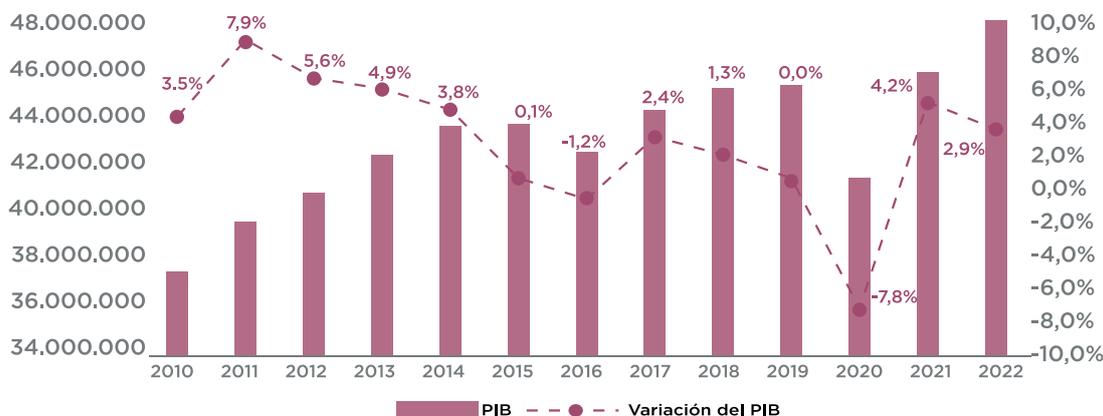
Producto Interno Bruto (PIB)

El crecimiento económico es un aspecto importante a la hora de realizar políticas públicas, pues este denota importantes repercusiones sobre el país, influyendo dentro del bienestar de la población. En este sentido, el crecimiento económico se observa a través del Producto Interno Bruto (PIB), que es definido, según el Banco Central, como el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de la economía en un período de tiempo determinado.

Según datos del Banco Central, la economía ecuatoriana ha crecido en promedio un 2,1% durante el período de 2010 - 2022; reflejando así, una tendencia positiva y modesta en cuanto a su crecimiento, incluso cuando el país ha pasado por periodos difíciles debido a las crisis internacionales a lo largo del tiempo.

La última caída que ha soportado el país fue por la crisis sanitaria y confinamiento a causa del COVID-19, resultando en una reducción del PIB del 7,8% (USD5.598 millones) en 2020. Sin embargo, el Ecuador presentó un crecimiento del 4,2% en 2021 y de 2,9% en 2022 respecto al 2021, mostrando una recuperación de las actividades económicas y productivas del país, es así que para el 2022 el PIB alcanzó los USD71.125 millones.

Gráfico N° 3
 PIB y variación del PIB
 Período: 2010 - 2022 (Miles de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Por otra parte, en el gráfico 3 se observa la variación trimestral e interanual del PIB. Donde, el cuarto trimestre de 2022 presenta un crecimiento de 2,3% (USD417 millones) respecto al tercer trimestre del mismo año; mientras se observa una variación interanual del 4,3% (USD758 millones) respecto al 2021.

La variabilidad del PIB se da por cambios positivos o negativos de las variables que lo componen, las cuales, de forma general, son: el gasto del gobierno, gasto de los hogares, formación bruta de capital fijo y exportaciones.

De acuerdo a los datos reportados, uno de los componentes fundamentales para la recuperación sostenida de la economía fue el gasto de los hogares, ya que en el último trimestre de 2022 llegó a USD12.089 millones, mostrando un crecimiento de 2,5% respecto al tercer trimestre del mismo año (Banco Central, 2022).

En el cuarto trimestre de 2022 el gasto del gobierno creció un 7,6% respecto

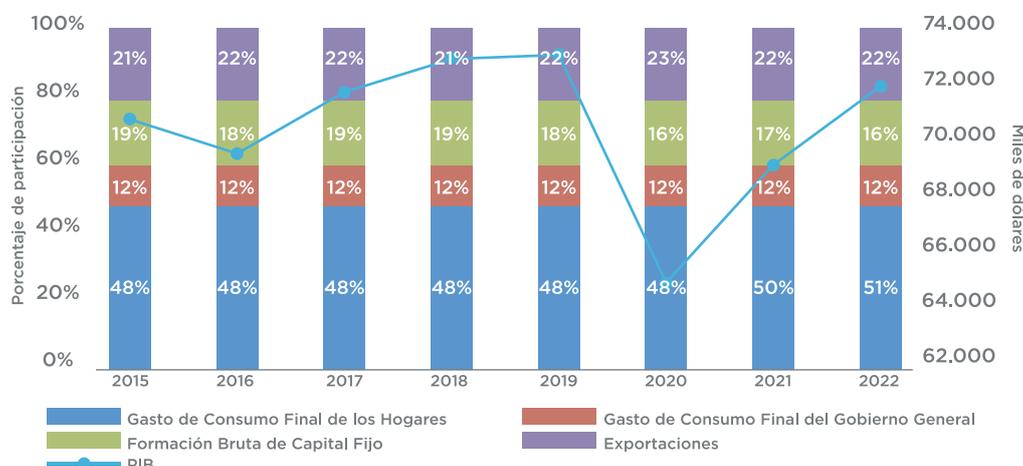
al mismo trimestre del año anterior, donde se observar un “aumento del pago de remuneraciones y la compra de bienes y servicios en 9,6% y 13%, respectivamente” (Banco Central, 2022, p. 6); los sectores que influyeron en este aumento fueron: salud, educación y asuntos internos, representando un 72,5% entre los tres sectores. (Banco Central, 2022).

Con respecto a la Formación bruta de capital fijo, el Banco Central, en el año 2022, indica que hubo una reducción de 1,3% de este componente entre el tercer y cuarto trimestre del 2022, “debido a una contracción en la adquisición de maquinaria y equipo de transporte (...), productos metálicos y muebles y otros productos manufacturados” (Banco Central, 2022, p. 7).

Dentro del presente análisis, es importante estudiar la composición del PIB, la cual, se puede observar en el gráfico 4, considerando que durante el periodo de 2015 al 2022 la mayor participación corresponde al componente de gasto de los hogares,

con un promedio del 63%, seguido de la formación bruta de capital fijo (FBKF) con una participación promedio de 22% y del gasto de gobierno con una participación promedio del 15%.

Gráfico N° 4
Participación de los componentes del PIB
Período 2015 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Valor Agregado Bruto (VAB)

8

El Valor Agregado Bruto (VAB) es un indicador macroeconómico en el proceso de producción, que cuantifica el valor añadido en la producción de bienes y servicios dentro de una industria o sector económico durante un periodo de tiempo. Se diferencia del PIB por no considerar elementos como los impuestos indirectos netos, derechos arancelarios, impuestos netos sobre importaciones, impuesto al valor agregado.

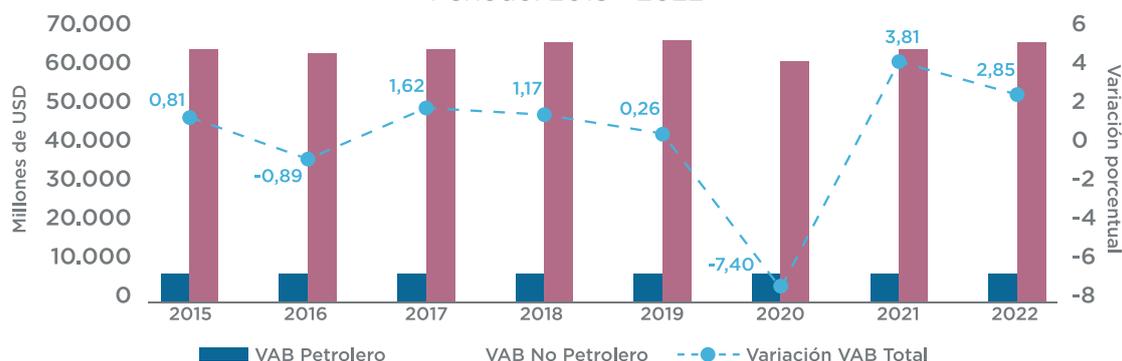
Como se puede apreciar en el gráfico 5, el VAB no petrolero es mayor al VAB petrolero, lo que demuestra un mayor valor agregado por parte de las manufacturas no petroleras.

Por otra parte, el promedio de crecimiento del VAB en el periodo 2015 - 2022 es de 0,28%, siendo el valor más bajo del VAB en el año 2020, con USD64.507,1 millones; mientras que en 2019 alcanzó el valor de USD69.660,5 millones.

Así mismo, tanto el VAB petrolero como el no petrolero, mostraron un descenso en 2020 del 10,1% y 7,1%, respectivamente; seguido, se observa un aumento de ambos en 2021. Para 2022, se evidencia una caída del VAB petrolero del 0,85% (USD51 millones) respecto al 2021 y por otra parte, el VAB no petrolero mostró un crecimiento del 3,21% (USD1.957 millones).

En este sentido, aunque el VAB total creció en 2021 a 2022 en 2,85% (USD1.906 millones) se debió, en su mayoría, al VAB no petrolero, el mismo que mostró un valor de USD 62.944,4 millones, así como el VAB petrolero fue de USD5.924,6 millones y el VAB total de USD68.868 millones. Cabe mencionar que, según el Banco Central (2022), durante el cuarto trimestre del 2022, los sectores de: Petróleo y Minas, Correo y comunicaciones, Enseñanza y servicios sociales y de salud y alojamiento, fueron los que presentaron mayor dinamismo.

Gráfico N° 5
VAB petrolero y no petrolero
Período: 2015 - 2022



Fuente: Central del Ecuador
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios del consumidor (IPC), es “un indicador económico que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de productos (bienes y servicios) de consumo” (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo, 2023, p. 3).

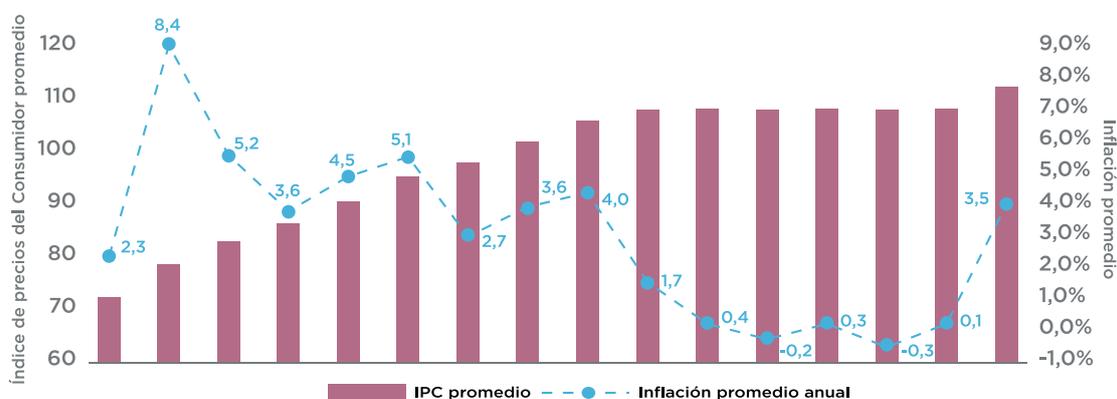
El Ecuador, en el periodo del 2007 al 2022, muestra una inflación de 2,8% en promedio, en donde se puede señalar que la inflación más

alta fue de 8,4% en el 2008 debido a la crisis financiera e inmobiliaria que ocasionó tal inflación de manera generalizada a nivel global y con más razón al Ecuador por tener al dólar como moneda de circulación.

Posterior a este evento, la inflación presenta indicadores más bajos a partir del año 2017, en donde se evidencia una inflación promedio de 0,6%; incluso, llegando a existir variación negativa (deflación) de 0,2% y 0,3%, en 2018 y 2020, respectivamente.

9

Gráfico N° 6
IPC, inflación e inflación acumulada
Período: 2007 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Finalmente, cabe resaltar que, dentro de las divisiones de consumo establecidos por el INEC, las que más influyeron en la inflación al mes de mayo de 2023 fueron Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,0546%), salud (0,0168%) y muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,139%) (INEC, 2023).

De igual forma, las ciudades que presentaron la mayor variación mensual fueron Manta, Santo Domingo, Esmeraldas y Guayaquil; mientras que, las ciudades con mayor variación anual fueron Quito, Santo Domingo, Esmeraldas, Guayaquil y Manta (INEC, 2023).

Sector Externo - Balanza Comercial

La balanza comercial se define como la diferencia entre los valores de los bienes que exporta un país contra el resto del mundo y los valores de los bienes que importa contra estos, registrándolos en un periodo determinado. De

esta manera, si las exportaciones exceden a las importaciones, el registro muestra un valor positivo que se traduce a un superávit de la balanza comercial; caso contrario, si existen importaciones mayores a las exportaciones, se indica un déficit en la balanza comercial (Eurostat, 2013).

Según el Banco Central (2023), el Ecuador muestra un superávit de USD2.711 millones en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos debido, en su mayoría, a que la balanza de bienes fue de USD2.962 millones, en donde las exportaciones tienen como sus principales productos el camarón, café, cacao y productos mineros dentro de los que mostraron un mayor desempeño.

Es así que, el ingreso de divisas al Ecuador es de suma importancia para su economía debido a que es un país dolarizado. Por lo tanto, se analiza de manera descriptiva las actividades de exportaciones, importaciones, tanto petroleras como no petroleras entre el periodo 2015 y 2022.

10

Gráfico N° 7
Balanza comercial petrolera y no petrolera
Período: 2015 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Dentro del periodo de análisis, la balanza comercial petrolera ha gozado de un superávit, mientras que la balanza comercial no petrolera registró déficits a lo largo de los años, exceptuando el 2020 en donde la balanza comercial no petrolera fue de USD757 millones FOB.

La balanza comercial petrolera, registró un pico en el 2019 con un valor de USD4.521 millones FOB, mientras que el año más bajo fue en 2020 con una balanza comercial petrolera de USD2.651 millones FOB. Por otro lado, la balanza comercial no petrolera presentó un pico en el año 2020 con USD757 millones FOB y su valor más bajo en 2018 con un valor negativo de USD5.101 millones FOB; explicado por un aumento en las importaciones, en especial de materias primas, bienes de consumo y capital.

En lo que respecta a la balanza comercial total, se percibe el mayor pico en 2020 con un valor de USD3.407 millones FOB, debido a la balanza comercial petrolera y no petrolera positiva registrada en ese año. Este valor es explicado por el incremento de las exportaciones no petroleras en 5,68%, así como una reducción de importaciones no petroleras de 17,11%. Esto, en virtud del contexto en el que se encontraba el país, por un lado, las elecciones del 2021, lo que generó incertidumbre en la población, además del confinamiento tras la pandemia del COVID-19.

Cabe mencionar que el punto más bajo de la balanza comercial total fue en 2015, con un saldo negativo de USD2.227 millones FOB, seguido de un incremento del 150% para el 2016,

explicado por una reducción en las importaciones de todos los bienes y especialmente la reducción en un 36% de importaciones de combustibles, más no por un incremento en las exportaciones, las cuales mostraron una reducción de aproximadamente USD1.600 millones. Es importante recalcar que las importaciones de productos chinos crecieron desde 2012, para luego desplazar a Estados Unidos como el mayor exportador de productos a Ecuador. De esta forma, el Estado ecuatoriano aplicó salvaguardias a productos textiles, vehículos de carga, impresoras, imprentas, etc., por lo que podría considerarse uno de los factores que colaboraron a reducir el déficit presente en la balanza comercial total en 2016.

Por lo tanto, después el ascenso a partir del 2019 y su llegada al pico en 2020, la balanza comercial comenzó con una tendencia decreciente, pero con resultados aún positivos. La balanza comercial total, a 2022, registró un valor de aproximadamente USD2.325 millones FOB, 19% menos comparado con 2021.

A continuación, se presenta la descripción a detalle de los componentes de la balanza comercial.

Exportaciones

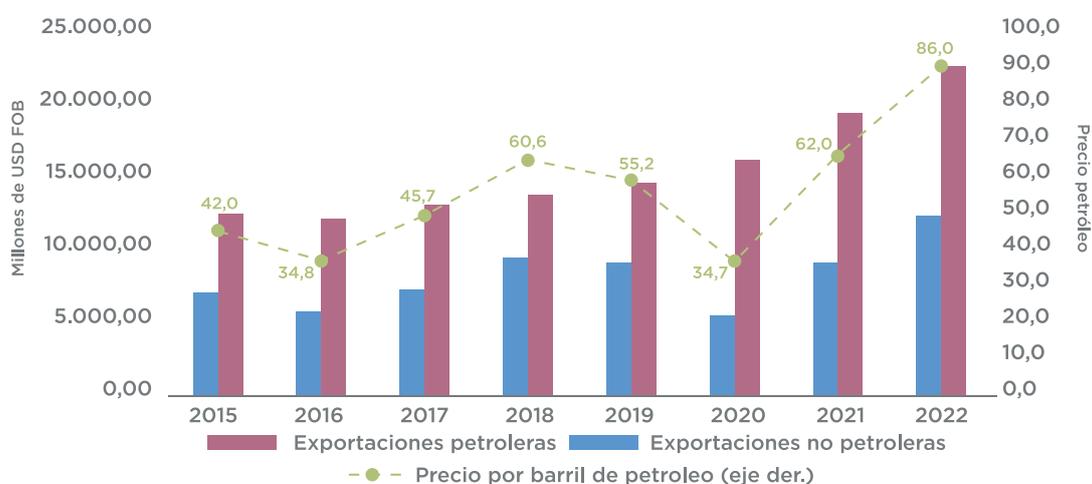
La cantidad y estructura de las exportaciones de un país, se muestran en la capacidad de producir diferentes bienes de calidad para la satisfacción de necesidades a nivel global (Gómez S. y Ramírez G., 2017).

En el Ecuador, como se puede apreciar en el gráfico 8, las exportaciones petroleras mantienen una tendencia

variante con un valor mínimo de USD5.228,90 millones en 2020 y un máximo de USD11.586,95 millones registrado en 2022; mientras que las exportaciones no petroleras mostraron una tendencia creciente a lo largo del periodo, siendo su valor más bajo de USD11.338,50 millones en 2016 y su pico de USD21.071,37 millones en 2022.

Según datos del Banco Central (2023), las exportaciones totales han alcanzado USD9.989,9 millones entre enero y abril de 2023, indicando una baja del 9% con relación al periodo similar del año anterior. Por otra parte, se muestra que las exportaciones petroleras se redujeron en 33% en valor FOB.

Gráfico N° 8
Exportaciones - precio por barril de petróleo
Periodo: 2015 - 2022



12

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Nota: El cálculo incluye las exportaciones del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables -MERNNR (antes Secretaría de Hidrocarburos)

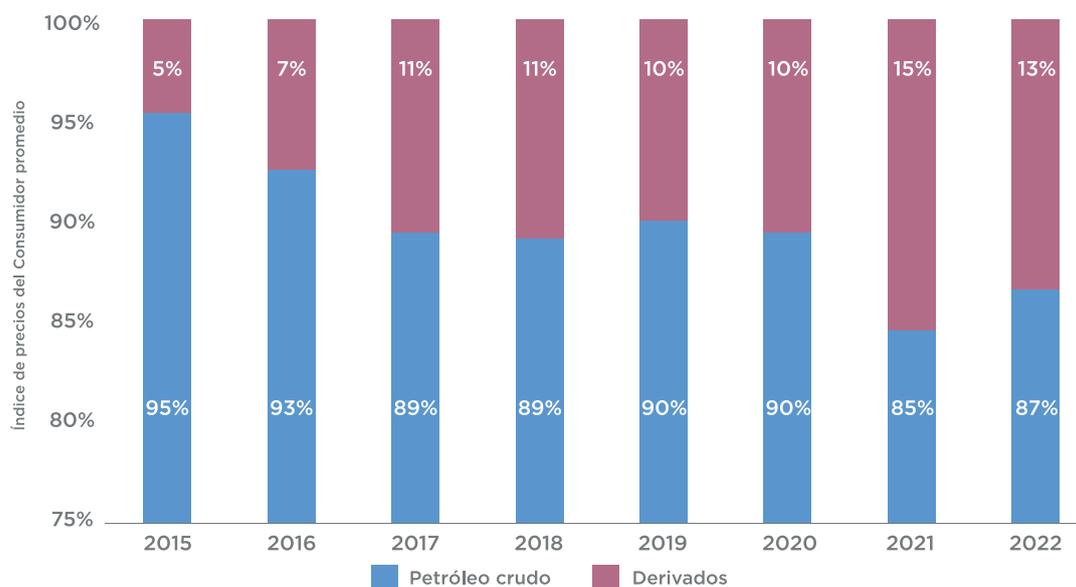
Por otra parte, el precio del petróleo mostró un crecimiento hasta el 2018, año desde el cual se presentó una baja hasta el 2020 debido a causas externas. Acosta et al (2020) menciona que algunas de las causas de este descenso a nivel global fueron una guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudita en 2020 y una caída de la demanda generalizada debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, lo que originó una caída histórica en los precios del crudo.

A partir del 2020, los precios por barril de petróleo registraron una subida, llegando a un precio promedio anual del barril de USD86, un 38% más con

relación al precio promedio del año anterior que registró USD62.

Desde junio de 2022, el precio ha caído en un 5% en promedio mensual hasta marzo de 2023, llegando a USD60,5 en este periodo. A partir de abril se registran incrementos, llegando a tener un precio de USD68,3 sin embargo esto significó un 28% menos comparándolo con el mismo mes el año anterior.

Gráfico N° 9
Composición exportaciones petroleras
Período: 2015 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Tal como se muestra en el gráfico 9, dentro del periodo de análisis, las exportaciones de petróleo crudo han representado en promedio un 90% del total de las exportaciones petroleras, mientras que las exportaciones de derivados el 10%.

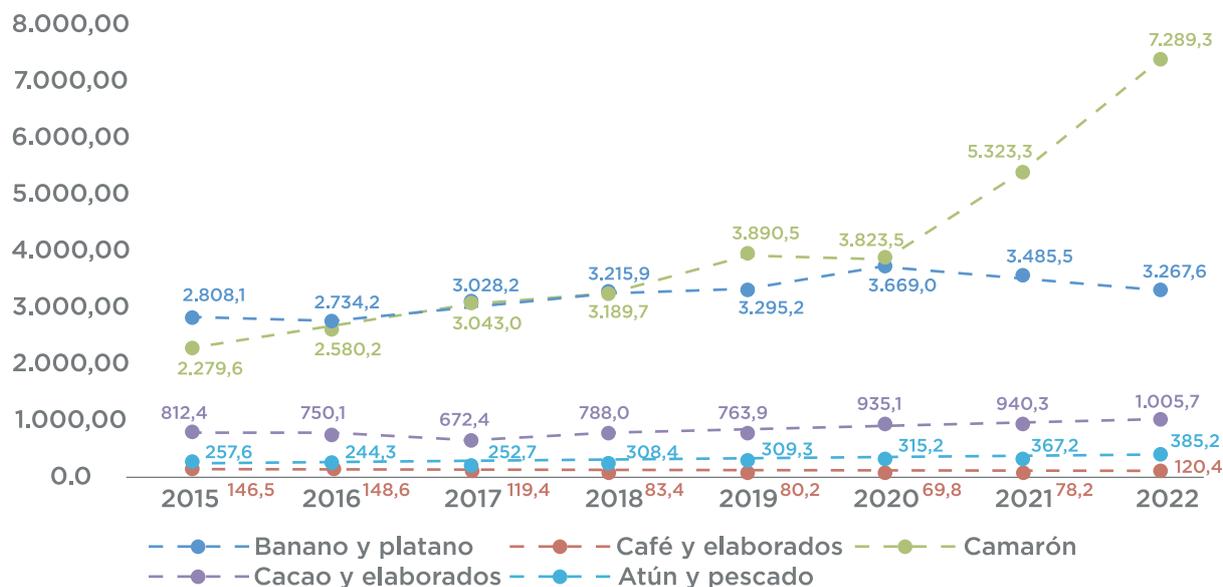
comprenden banano y plátano, café y elaborados, camarón, cacao y elaborados y atún y pescado a 2023, representan al 57% (USD12.068,12 millones), mientras que las no tradicionales corresponden al 43% (USD9.003,25 millones).

Además, se muestra un comportamiento atípico en el 2021 en cuanto a la composición de las exportaciones de petróleo y crudo, que registra USD7.278,16 millones (85%) de exportaciones de petróleo crudo y USD1.329,09 millones (15%) de derivados de petróleo. Cabe mencionar que, a diferencia del año 2015, se ha generado un aumento de las exportaciones de derivados, evidenciando que el país ha logrado industrializar una mayor cantidad de petróleo; lo que implica que vende petróleo con valor agregado al mercado internacional.

La composición de las exportaciones no petroleras en el gráfico 10, muestra la evolución del valor FOB en millones de dólares de las exportaciones por tipo de producto no petrolero tradicional.

Por otra parte, dentro de las exportaciones no petroleras, las exportaciones tradicionales que

Gráfico N° 10
Composición exportaciones no petroleras tradicionales
Período: 2015 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

14

Como se puede observar, el producto que reporta mayor exportación ha sido el camarón, ya que ha experimentado un crecimiento del 220% desde el 2015 hasta 2023. Pasó de registrar un valor de USD2.279,6 millones en 2015, hasta reportar USD7.289,3 millones en 2022, siendo el año 2020 el punto de partida para un incremento agresivo positivo para el país.

En el caso del banano y plátano, que tienen una participación del 39% en el total de exportaciones tradicionales no petroleras se muestra que ha existido una tendencia creciente, mostrando una tasa promedio de crecimiento del 2,4% entre 2016 y 2022; desde el 2020 el valor registrado en millones de dólares FOB en banano y plátano presentó un decrecimiento, registrando para 2022 cerca USD3.267,6 millones FOB. Finalmente, productos como el café y elaborados, cacao y elaborados y atún y pescado, muestran una

participación promedio, dentro del periodo de análisis, de 1%, 10% y 4%, respectivamente.

Es fácil notar que del año 2020 al año 2022, las industrias que han crecido más han sido la camaronera, con un crecimiento promedio de 36,9% y el sector del café y elaborados, denotando un crecimiento promedio de 33%. Aproximadamente, 70 países son los demandantes de camarón ecuatoriano y la mayor parte de demanda de camarón a nivel mundial viene de países asiáticos, específicamente China, quien mantuvo la participación de destino más alto con 56,75%.

Es importante resaltar que el camarón es un producto que goza de mucha demanda también dentro del mercado europeo y, por lo tanto, se mantiene un acuerdo multipartes entre los países de la Unión Europea y Ecuador desde el 2017 (Salazar, 2021). Al 2022, Ecuador se mantiene

como el principal proveedor de banano, plátano y camarón de la Unión Europea (Unión Europea, 2022). Además, en abril de 2019, la Asamblea Nacional aprobó el acuerdo comercial entre Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés), la cual está conformada por Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia, beneficiando así, la exportación de este producto.

Por otra parte, el precio promedio de camarón ecuatoriano, que de USD 2,61 en 2019 pasó a USD 2,42 en 2020, puede ser explicado por el efecto de la pandemia en 2020. Asimismo, el precio de la libra del camarón ha mantenido una tendencia positiva, puesto que pasó de USD 2,74 en 2021 a USD 2,87 en 2022.

Otro de los determinantes del crecimiento del sector camaronero puede ser la suscripción del Acuerdo de Colaboración para la Bioseguridad de la Acuicultura de Camarones Peneidos entre Ecuador y China (Ministerio de Producción, Inversiones y Pesca, 2015), así como la inyección de capital en los últimos años, lo que permitió una breve recuperación de la pandemia al sector (Coba, 2022).

Importaciones

Tanto como las exportaciones, las importaciones son parte del eje central del comercio internacional. El efecto de las importaciones en la balanza comercial es inverso, a un mayor incremento al valor de las importaciones que entran a un país, respecto de las exportaciones, la balanza comercial se vuelve negativa (Samaniego et al., 2015, como se citó

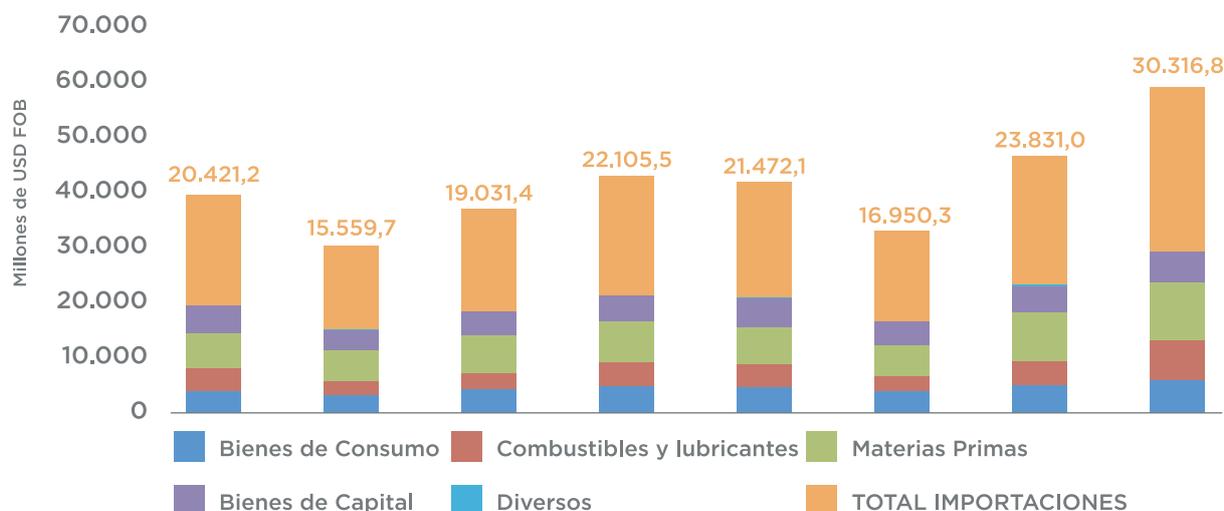
en Andrade, 2023).

Como se pudo observar en el apartado de exportaciones, debido a la presencia del COVID-19, las exportaciones bajaron en 2020, de la misma forma las importaciones sufrieron también esta caída. Sin embargo, a partir del año 2021 se muestra un incremento en importaciones y exportaciones que dieron paso a un superávit en la economía del Ecuador (Mena y Gutiérrez, 2021).

Como se puede apreciar en el gráfico 11, existió una caída en las importaciones de un 21% en 2020 con respecto a 2019, equiparándose a la caída de las importaciones entre 2015 y 2016, en donde se evidenció una disminución en las importaciones del 24% (USD 4.861,6 millones FOB).

Posterior a esto, a partir del 2020 las importaciones muestran una tendencia creciente del 41% al 2021 y del 27% con respecto al 2022, año en el cual registra un valor de USD 30.316,8 millones FOB, siendo este el pico de importaciones dentro del periodo analizado.

Gráfico N° 11
Importaciones totales y composición de importaciones
Período: 2015 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

16

Por parte de la composición de las importaciones, las no petroleras son las más importantes, llegando a representar un total de 85% de las importaciones totales en 2020. Asimismo, cabe señalar que, a un mayor precio de petróleo, mayor es el peso de las importaciones petroleras, debido a un encarecimiento del costo de importaciones, como sucedió en 2022 (Tobar, 2023).

La estructura de las importaciones en Ecuador no ha cambiado a lo largo del tiempo. Como se puede apreciar en el periodo de análisis, la mayor participación corresponde a la importación de materias primas que, en promedio, representan el 35%, seguido de las importaciones en bienes de capital, bienes de consumo y combustibles y lubricantes con una representación promedio de 23,6%, 22,1% y 18,9%.

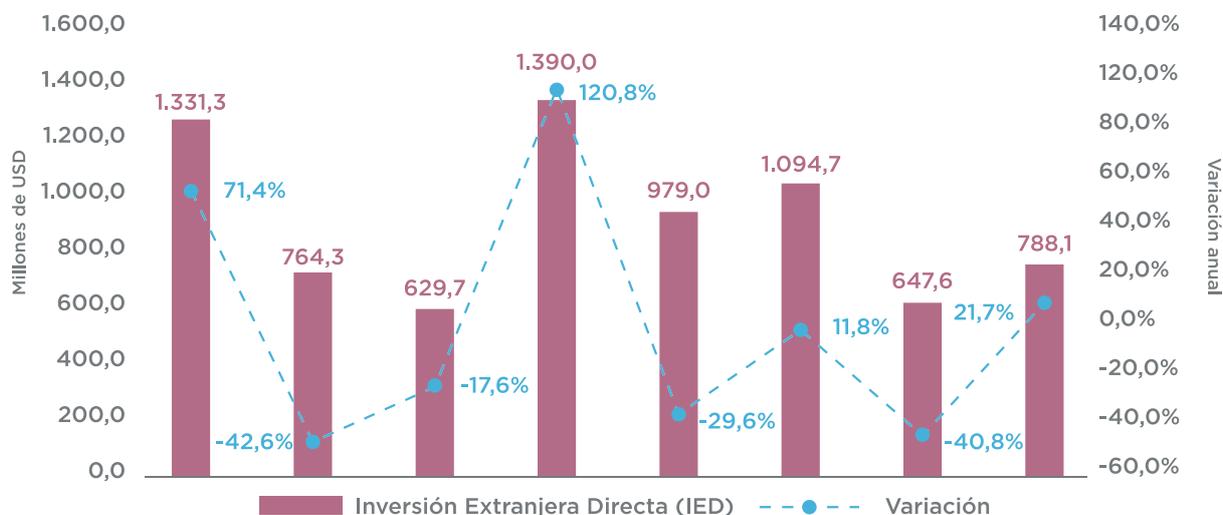
Cabe destacar que desde al año 2020, la representación de las importaciones tanto de bienes de capital y bienes de consumo se

redujeron, mientras que el peso de las importaciones de combustibles y lubricantes aumentaron. En cuanto al origen de las importaciones, en 2022 se observa que, la mayor cantidad de bienes importados corresponde a Estados Unidos, China y Panamá, con 23,1%, 18,4% y 11,1%, respectivamente.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Según el Banco Central, la inversión extranjera directa es una transferencia de capitales realizada de un individuo extranjero (país, empresa, individuo, etc.) a otro país, con el fin de generar un vínculo duradero entre una entidad residente y una no residente. Para Morales y Narváez (2022, p. 24), esta cuenta ha “demostrado ser una cuenta bastante cambiante” (p. 24) y una cuenta de suma importancia para el desarrollo económico del país.

Gráfico N° 12
Inversión Extranjera Directa
Período: 2015 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

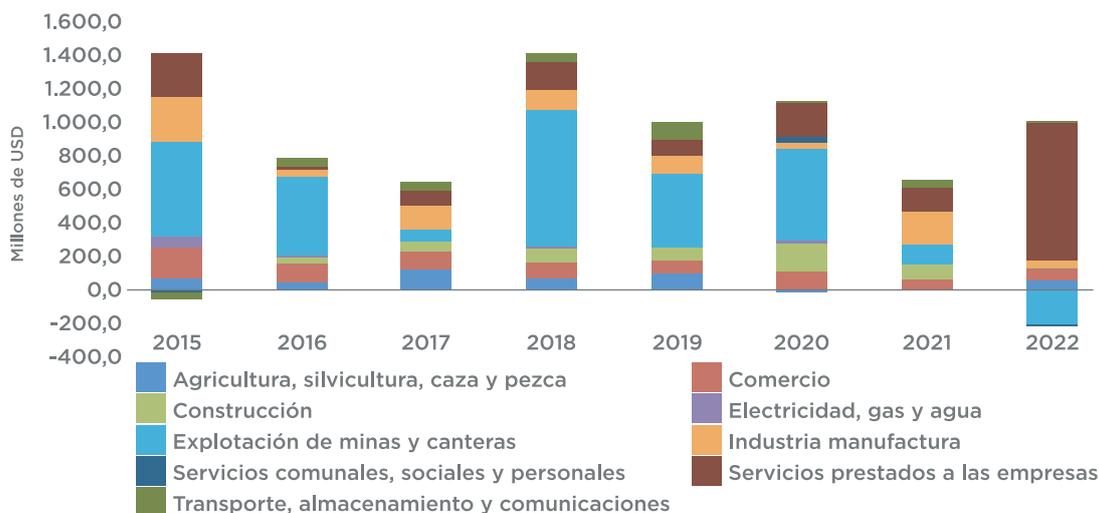
En el presente gráfico se describe el valor de las transacciones entre el 2015 y el 2022, en donde se muestra que el mayor valor registrado en esta cuenta es de USD1.390 millones correspondiente al año 2018., además de destacar un aumento de 120,8% que representó USD760,3 millones adicionales con relación al 2017. Este aumento es explicado por una baja calificación de riesgo país (Cedeño & Mendoza, 2020).

En el año 2019 ocurre una caída del 29,6%, para luego seguir una variación fluctuante en el periodo de análisis. Es importante resaltar que las inversiones en Latinoamérica y el Caribe por parte de las multinacionales cayeron en 2020 debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, a excepción de algunos países como Bahamas y Barbados, Paraguay y Ecuador, que fue donde se recibió más cantidad de capitales extranjeros (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). De este modo, en 2020 se logró compensar los bajos ingresos

por préstamos entre compañías (Moreira, Vera & Bampuzano, 2021).

Por otra parte, resulta interesante observar la composición de la inversión extranjera directa por rama de actividad económica, en donde se puede observar que, a pesar que el año 2022 se tuvo un saldo negativo, la actividad de explotación de minas y canteras ha gozado, durante el periodo analizado, de la mayor cantidad de inversión con USD346,8 millones en promedio; a esta actividad le siguen los servicios prestados a las empresas, actividad que tuvo un aumento de 494% en 2022 respecto a 2021 y la industria manufacturera con una inversión en promedio de USD221,7 millones y USD116,1 millones, respectivamente.

Gráfico N° 13
Inversión Extranjera Directa por rama de actividad económica
Periodo: 2015 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador

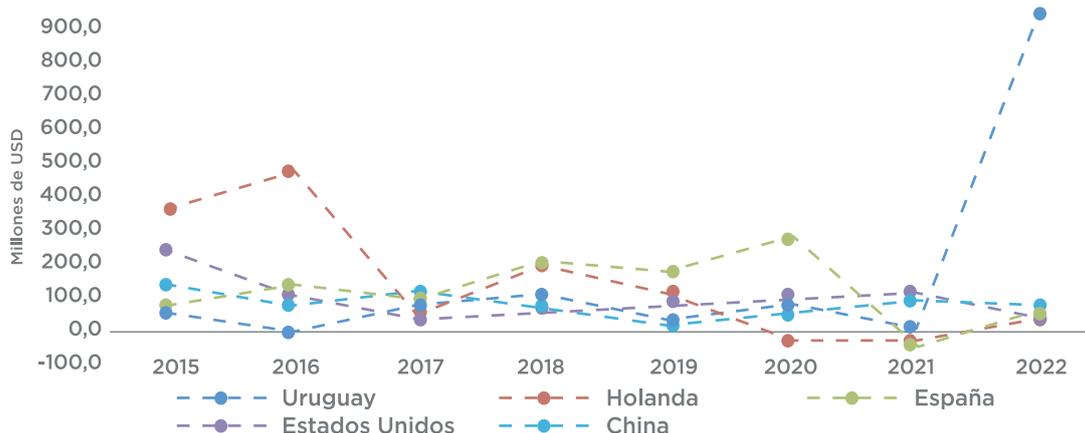
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Por último, tal como indica el gráfico 14, el país que muestra mayor inversión directa hacia el Ecuador es Uruguay, ya que, en promedio, registra una inversión de USD132,2 millones; siendo los Servicios prestados a las empresas la rama de

actividad económica que influye más en este aumento. A este le siguen Holanda, España, Estados Unidos, China con una inversión promedio de USD120,4 millones, USD102,3 millones, USD80,7 millones, USD69,4 millones, respectivamente.

18

Gráfico N° 14
Inversión Extranjera Directa por principales países de origen
Periodo: 2015 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Se debe tener consideración que Uruguay realizó la inversión bajo la modalidad de acciones y participación de capital, específicamente por la empresa "Ruart Ecuador S.A.S."

la cual tiene como accionista a la empresa Ruart. S.A. de Uruguay (Angulo, 2022).

Por otra parte, en 2021 España

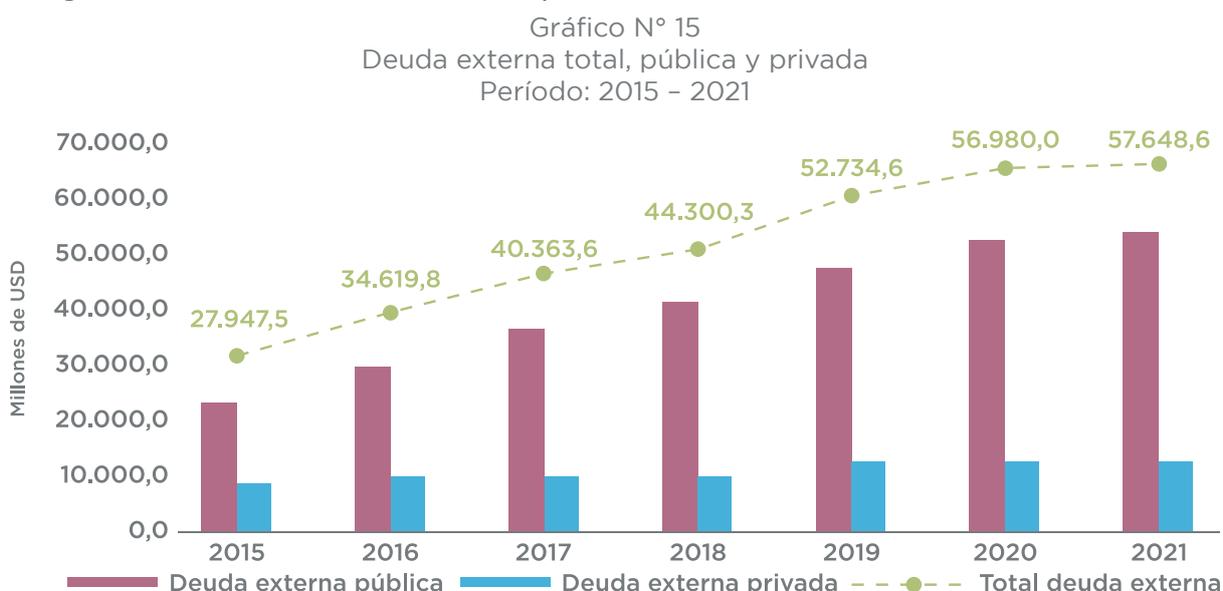
registró un decrecimiento del 112% respecto a 2021, para finalmente tener un valor de USD43,3 millones. Otro caso similar presenta Holanda, quien a 2016 era el país que tenía el mayor valor registrado en la cuenta con USD389,9 millones y en 2017 llegó a registrar un valor de USD42,3 millones, es decir, una disminución del 89%.

Deuda Externa

Según el Banco Central (s.f.), la deuda externa incluye a la deuda pública y privada, la primera incluye movimientos de desembolsos, intereses, amortizaciones y otros cargos financieros realizados por

el sector público financiero y no financiero como entes deudores; mientras que la deuda externa privada incluye los registros del sector en el Banco Central del Ecuador que correspondan a préstamos de acuerdo con la legislación vigente.

Uno de los objetivos del endeudamiento público es posibilitar a los GAD y al gobierno nacional y empresas públicas del Estado la obtención de financiamiento, tanto interno como externo, para cubrir parte de los requerimientos de financiamiento del sector público (Banco Central del Ecuador, 2023, p. 47).



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

La deuda externa total ha mantenido una tendencia creciente dentro del periodo de análisis, siendo el 2016 y 2019 los años en los que más crecimiento se registraron, con un 24% y 19% respectivamente.

La deuda externa pública se muestra mayor a la deuda externa privada, la primera representa en promedio el 77,8% de la deuda externa total,

mientras que la deuda privada representa en promedio el 22,2% del total.

Para el año 2021 la deuda externa total fue de USD57.648,6 millones; un 1,2% más que al año anterior. La deuda externa pública a 2021 registró un valor de USD46.534,4 millones, mientras que la deuda externa privada registró USD11.114,2 millones

en similar periodo.

2.1.2. Entorno Empresarial

Para el análisis del entorno empresarial se toma dos aspectos fundamentales, tanto el entorno macroeconómico como el entorno microeconómico.

Desde el punto de vista macro se analiza la relación del sector empresarial con respecto a cada uno

de los sectores económico divididos por actividades en el país.

En este sentido, el Ecuador considera la siguiente estructura como parte de su dinámica local abordada en relación al Valor Agregado Bruto (VAB), que es el componente principal para determinar la producción de bienes (Bs) y servicios (Ss) finales de la economía por cada una de las actividades económicas, conforme se detalla a continuación:

Tabla No. 1
Valor Agregado Bruto por Sectores
Período: 2012-2021
(Millones USD)

Industrias	2012	2013	2014	2015	2016 sd	2017 p	2018 p	2019 p	2020 p	2021 prel.
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	10.740	11.974	13.717	13.513	13.592	13.866	13.779	14.740	14.730	15.691
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	6.943	7.513	7.833	8.489	8.777	9.280	9.742	9.765	10.406	10.862
Comercio	9.054	9.977	10.545	10.218	9.632	9.960	10.164	9.912	9.174	10.438
Construcción	9.379	10.013	10.891	11.125	11.976	12.087	12.125	11.817	9.403	9.320
Agricultura	6.564	7.231	8.122	8.406	8.441	8.533	8.411	8.371	8.684	8.692
Otras Industrias	41.176	43.826	45.788	40.291	40.619	43.356	45.736	46.268	40.782	44.791
TOTAL VAB	83.856	90.534	96.895	92.043	93.038	97.083	99.956	100.872	93.178	99.793
Otros Elementos PIB¹	4.068	4.596	4.832	7.248	6.899	7.213	7.606	7.236	6.113	6.372
TOTAL PIB	87.925	95.130	101.726	99.290	99.938	104.296	107.562	108.108	99.291	106.166

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Bajo este detalle, se pueden considerar tres sectores principales que son el motor de la economía nacional, entre ellos el sector manufacturero cuya producción nacional alcanzó un VAB de USD15.691 millones al año 2021, el cual ha venido incrementándose durante todo el periodo analizado.

La industria de la Enseñanza y servicios sociales y de salud alcanzó para el año 2021 un VAB de USD10.862 millones con un incremento a partir del 2012. Asimismo, se puede mencionar que el sector perteneciente al Comercio alcanzó USD10.438 millones de aporte al VAB para el año 2021. El pico más alto fue en el año 2014 con un

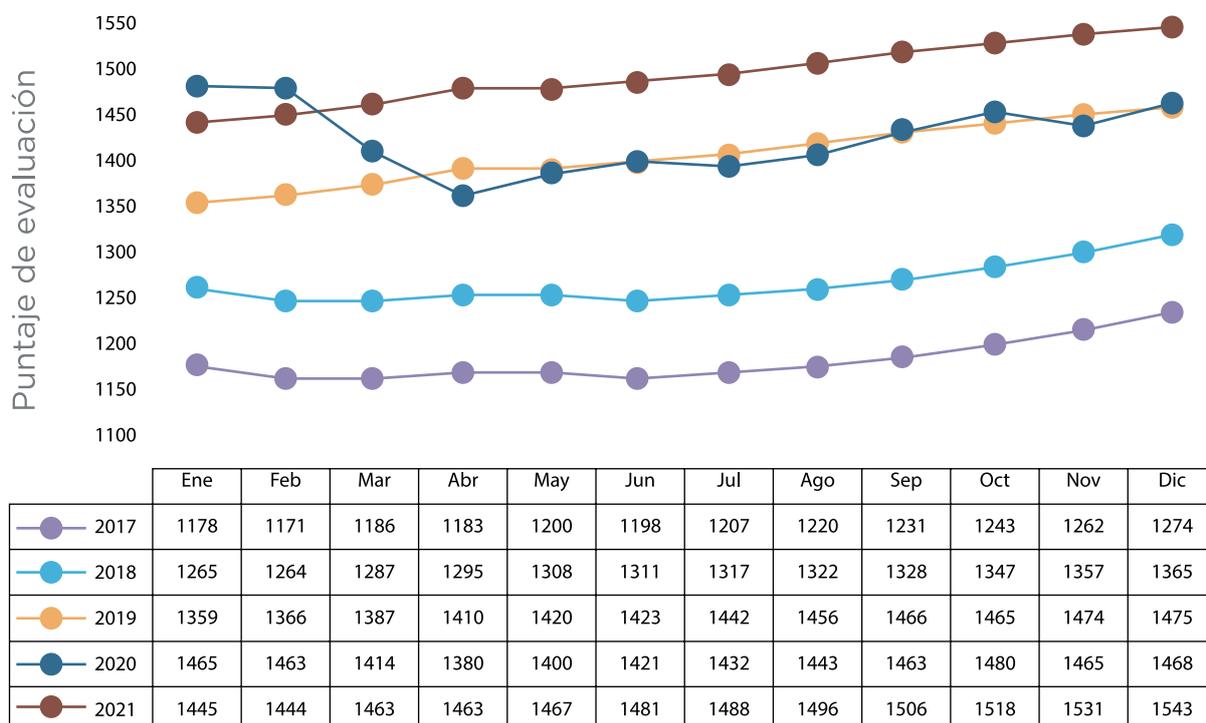
valor de USD10.545 millones, siendo este sector el que ha experimentado fluctuaciones en sus resultados.

Otro de los indicadores a nivel macroeconómico referente al entorno empresarial, es el Índice de Confianza del Sector Empresarial (ICE), que, según la nota metodológica del Banco Central hace referencia a la medición de la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica frente al entorno nacional e internacional. Este índice se agrega a cuatro sectores productivos del país (Industria, Comercio, Servicios y Construcción)²

¹ Otros elementos del PIB: Incluye impuestos indirectos netos + derechos arancelarios + impuestos netos sobre importaciones + impuesto al valor agregado (IVA) - BCE.

² El ICE se evalúa, a partir de encuestas mensuales a los empresarios, durante los 10 últimos días del mes de referencia; para ellos, las preguntas examinan aspectos relacionados con la variación en: ventas, producción, contratación de empleados, nivel de inventarios, precios de los insumos y perspectivas de la situación de negocios, tanto para el mes en curso, como para las perspectivas que tienen los empresarios en el siguiente mes.

Gráfico No. 16
Índice de Confianza Empresarial
Período: 2017 - 2021



Fuente: Banco Central del Ecuador

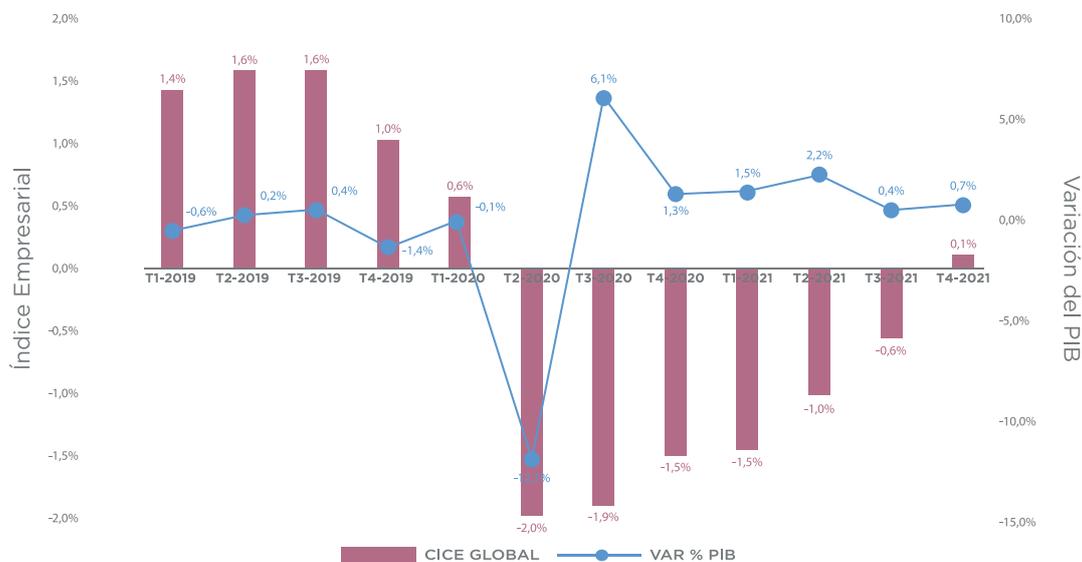
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Para el año 2017 se evidenció un aumento progresivo del ICE desde enero, alcanzando un puntaje de 1.178 puntos y cerrando con 1.274 puntos a diciembre del mismo año, presentando un crecimiento de la confianza del sector empresarial del 8,4%. Para el año 2020, debido a las restricciones por la pandemia, el ICE inició en enero con un puntaje de 1.465 y cerró a diciembre con 1.468 puntos evidenciando un crecimiento de tan solo el 0,2%, siendo el mes de abril cuando se produce la caída más fuerte del año. Sin embargo, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), pese a este cierre positivo al extraer el ciclo de la serie global, el ICE se sitúa en 1,5%, es decir, por debajo de la línea de tendencia a lo largo del periodo.

Las expectativas empresariales mermaron en 23 puntos entre el

período de diciembre de 2020 y enero del año 2021; pese a este inicio, a finales de diciembre de 2021 el ICE cerró con 1.543 puntos, lo cual implicó un crecimiento del 6,8% es decir un aumento de 98 puntos.

Gráfico No. 17
Ciclo del índice de Confianza Empresarial trimestral
Período: 2019-2021 (Ciclo tendencia)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

22

Para el análisis se ha considera el período que comprende los años 2019, 2020 y 2021; en los cuales se puede apreciar que, pese a que el ICE 2019 fue creciente hasta el tercer trimestre, en el último trimestre presentó un crecimiento menor en un 1% que, comparado con la variación trimestral del PIB, presenta cierta homogeneidad en la fluctuación de los índices. Para el segundo trimestre del año 2020 se presenta un periodo atípico que refleja la baja del índice de competitividad empresarial en 12 puntos debido a la pandemia del COVID-19. A partir de ese periodo, se logra una recuperación del índice para mantener una dinámica similar en el cuarto trimestre del año 2021.

Cabe mencionar que, el comportamiento del índice tiene relación con la variación del PIB, sin embargo, como se puede observar la recuperación del índice es más pronunciada que la recuperación del PIB, siendo esto un aspecto positivo que empuja a lograr una mayor confianza del sector empresarial en la economía.

De igual manera, es importante analizar el comportamiento que ha tenido el ICE en cuanto a los cuatro sectores mencionados anteriormente, como se muestra a continuación:

Tabla 2
Índice de Confianza Empresarial - Valor General
Período: 2011 - 2022 (Millones USD)

Sector	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Manufactura	891,2	1089,9	1926,5	1486,4	1592,9	1688,6	1854,8	2036,9	2215,1	2308	2427	2606,4
Comercio	811	943,3	1099,5	1269,8	1382,8	1428,3	1547,9	1689,1	1833,1	1866,4	1969,2	2110,7
Construcción	700,9	914,1	1099,2	1301	1226,7	982,1	835,8	769,8	672,9	534,7	466	453,8
Servicios	472	582,4	693,5	816,5	890,4	866,4	897,7	1002	1148,1	1167,2	1193,4	1344,4

Fuente: BCE

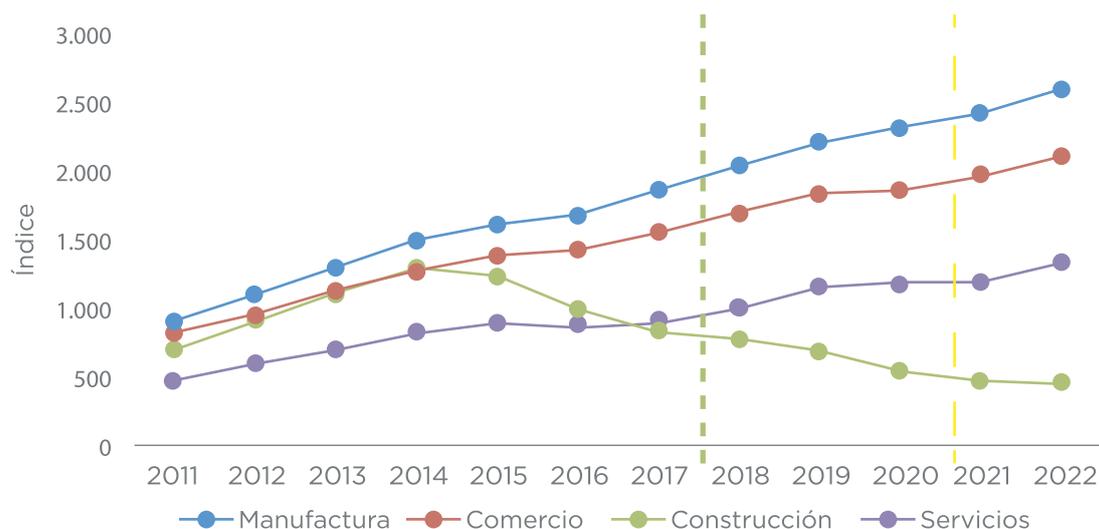
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

En el período del 2011 al 2022 se aprecia que, si bien en los sectores de la manufactura, comercio y servicios existió un incremento progresivo del ICE, esta variación de crecimiento fue perdiendo su proporcionalidad de comportamiento a partir de 2014.

Así también, se evidenció que el

sector de la construcción presentó una caída de las percepciones empresariales de esta actividad económica a partir del año 2020 hasta el año 2022, el mismo que cierra con un decremento del 2,6% en el valor general definido para la evaluación de este índice, tal y como se puede ver en el gráfico 18.

Gráfico 18
Índice de Confianza Empresarial - Valor General
Período: 2011 - 2022 (Índice)



Fuente: BCE

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Por otra parte, desde el punto de vista microeconómico, en la economía global se está dando mayor importancia a las estrategias de competitividad, con las que las empresas están asimilando las oportunidades presentadas en el entorno, sobre todo al anticipar los motivos que impulsan a los gobiernos a tomar medidas económicas en el mercado, lo que les permite identificar los parámetros que condicionan la permanencia de la industria en el país.

En este sentido, una de las variables que permitirá analizar el mercado es el comportamiento que han tenido las ventas totales, las cuales conforman uno de los parámetros a

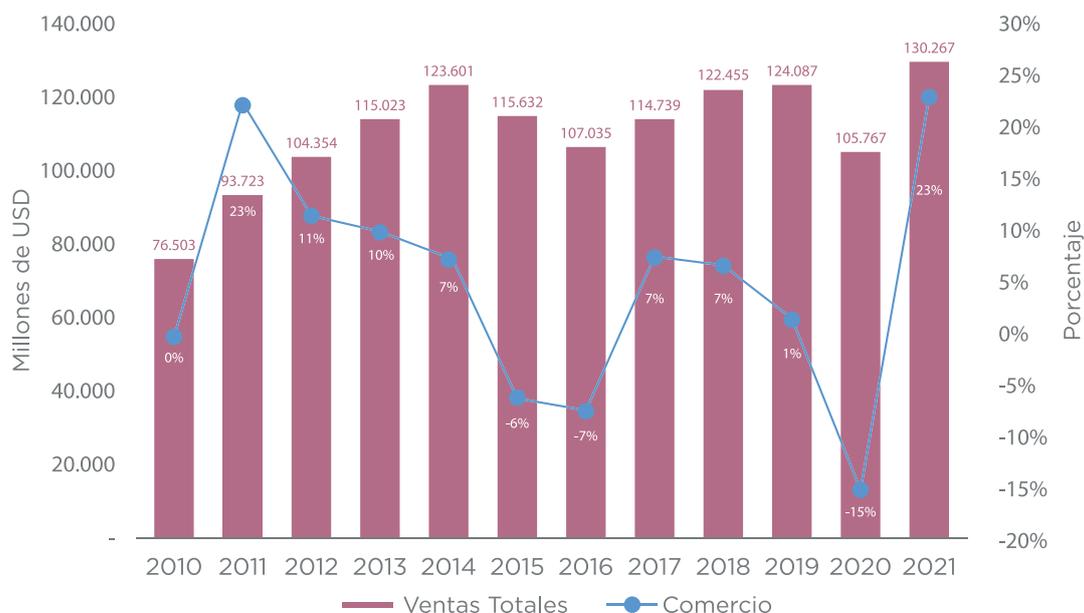
nivel microeconómico que determina la forma en la que se movilizan los recursos dentro y fuera del territorio nacional en relación a las actividades que son fundamentales para proveer el bien o servicio al cliente o comprador a cambio de un precio convenido o estipulado. Es así que, al analizar las ventas totales del periodo 2010 al 2021, de acuerdo a las cifras del Servicio de Rentas Internas (SRI), se puede apreciar que, en el año 2021 se registró un monto de USD130.267 millones que representa un crecimiento del 23% comparado con el mismo periodo 2020 en el cual las ventas fueron de USD105.767 millones.

El crecimiento mencionado viene a

representarse por una recuperación económica en forma de “V”, puesto que empieza a decrecer en un 15% desde el año 2019 al 2020, hasta llegar a su punto máximo en el año 2021 con un crecimiento elevado que

supera a las ventas registradas en el año 2018, lo que conlleva a observar que las ventas se recuperaron por encima de los niveles de pre pandemia.

Gráfico 19
Ventas Totales
Período: 2010 - 2021



24

Fuente: Servicio de Rentas Internas -Formulario 101.

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

*Ventas Totales: Incluye Ventas Locales Tarifa 12% IVA, 0% IVA y Exportaciones Netas

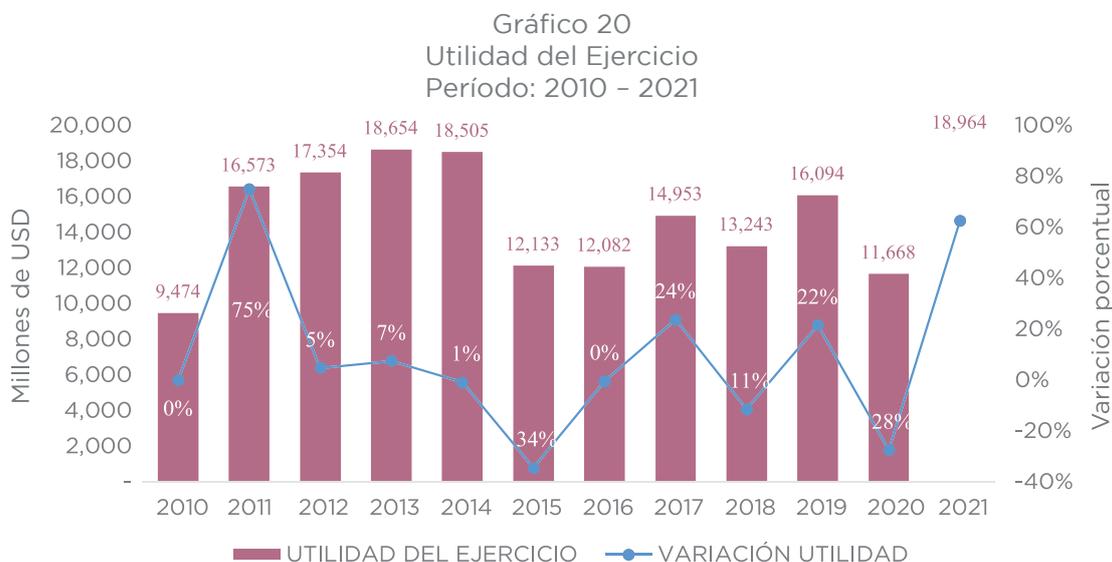
De igual manera, como parte de los parámetros que son sujetos de análisis, se analiza la Utilidad del Ejercicio, la misma que describe la ganancia o rédito generado por una empresa durante un periodo contable específico, por lo tanto, representa el beneficio neto o resultado de la gestión en el tiempo.

Bajo este antecedente, se puede apreciar el comportamiento histórico de la utilidad de las diferentes actividades económicas realizadas en el territorio nacional, en donde el monto que alcanzó la utilidad del ejercicio en el año 2021 fue de USD18.964 millones que, en relación al año 2020, creció un 63% con un valor de USD11.668 millones. Sin

embargo, considerando la atipicidad del periodo debido a la pandemia COVID - 19, se puede apreciar que la disminución de las utilidades del ejercicio fue por la restricción de la demanda que sufrieron ciertas empresas dentro de le economía ecuatoriana.

Para ello, se consideró pertinente evaluar el monto obtenido como utilidad en el año 2021, referente al año 2019, en el que la dinámica del mercado obedecía a cierta normalidad en comparación con el periodo de pandemia. Por tanto, considerando un monto de utilidad del ejercicio de USD16.094 millones obtenidos en 2019 y comparados con lo obtenido en 2021, se evidencia

un crecimiento del 17,8% lo que da cuenta de una adecuada orientación de las políticas gubernamentales para fortalecer y repotenciar el esquema productivo nacional.



Fuente: Servicio de Rentas Internas -Formulario 101.

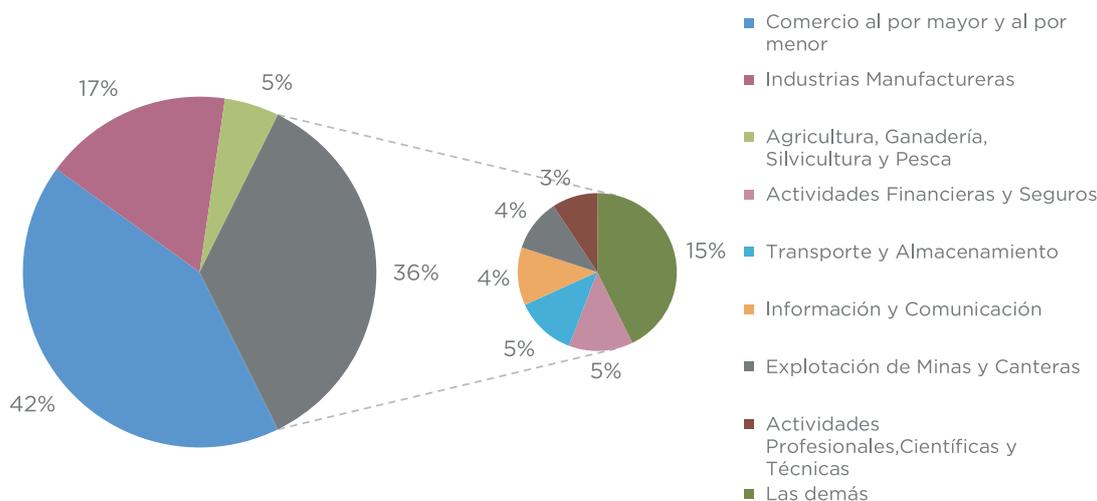
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

De igual manera, uno de los criterios esenciales dentro del presente análisis corresponde a cómo se han dinamizado las diferentes actividades económicas que se contemplan en la economía; para ello, las mismas se encasillan conforme la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), la cual estructura de forma sistemática las actividades económicas e industriales reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ocupan el 36% del volumen restante de ventas totales realizadas en el país.

Las actividades económicas identificadas conforme la CIIU por el nivel de ventas a 2021 se distribuyen desde las más representativas de la siguiente manera: la actividad de comercio abarca un 42% del total de ventas realizadas en la economía, seguidas de las industrias manufactureras con un 17% de participación de las ventas nacionales y en tercer lugar las actividades referentes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 5%. Por otro lado, las demás actividades

Gráfico 21
Participación Ventas Totales por Actividad Económica
(Participación porcentual)



Fuente: Servicio de Rentas Internas -Formulario 101.

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

*Ventas Totales: Incluye Ventas Locales Tarifa 12% IVA, 0% IVA y Exportaciones Netas

Es pertinente considerar también las actividades económicas identificadas conforme la CIIU por la generación de utilidades, por tanto, entre las cinco actividades económicas más representativas en la década de análisis se encuentran las siguientes: el comercio al por

mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, actividades financieras y de seguros, explotación de minas y canteras, industrias manufactureras y las actividades referentes a la agricultura, ganadería; conforme, se detalle a continuación:

26

Tabla No. 3
Histórico de la Utilidad del Ejercicio por Sectores
Período: 2012 - 2021 (Millones USD)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2012	Part.	2013	Part.	2014	Part.	2015	Part.	2016	Part.	2017	Part.	2018	Part.	2019	Part.	2020	Part.	2021	Part.
G: Comercio	8.191	47%	8.782	47%	7.507	41%	3.264	27%	3.437	28%	4.156	28%	2.708	20%	5.722	36%	4.046	35%	6.437	34%
K: Actividades Financieras	1.403	8%	1.253	7%	1.707	9%	1.383	11%	1.349	11%	3.037	20%	2.206	17%	2.730	17%	1.730	15%	2.768	15%
B: Explotación de Minas y canteras	1.414	8%	1.603	9%	1.407	8%	1.013	8%	1.172	10%	1.152	8%	1.432	11%	1.169	7%	642	6%	2.223	12%
C: Industrias Manufactureras	1.833	11%	2.037	11%	2.161	12%	2.014	17%	1.722	14%	1.955	13%	2.060	16%	1.675	10%	1.564	13%	2.103	11%
A: Agricultura	467	3%	569	3%	626	3%	444	4%	545	5%	694	5%	613	5%	652	4%	572	5%	1.314	7%
Demas Sectores	4.045	23%	4.410	24%	5.099	28%	4.014	33%	3.856	32%	3.958	26%	4.224	32%	4.145	26%	3.113	27%	4.119	22%
TOTAL	17.354		18.654		18.505		12.133		12.082		14.953		13.243		16.094		11.668		18.964	

Fuente: Servicio de Rentas Internas -Formulario 101

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Por otra parte, se evidencia que el sector de actividades referentes al comercio experimentó un porcentaje similar en el periodo del 2012 al 2014, el cual se reduce en el periodo del 2015 al 2018, para en lo posterior registrar un incremento hasta el año 2021. Sin embargo, dicho incremento no se iguala a lo señalado en los primeros periodos.

Como se puede observar, las disminuciones en la participación del comercio se ven reflejadas con el aumento de los "demás sectores", los cuales han ido creciendo al estar en el sector terciario de la economía, es decir, los servicios. Cabe mencionar que, los sectores analizados en la tabla, de igual manera han experimentado variaciones, pero no muestran una

gran diferencia a excepción de las actividades financieras que en el año 2017 incrementaron en 9 puntos porcentuales con respecto al año 2016.

Considerando todos los parámetros abordados de índole financiero, es prudente evaluar el impacto de la gestión del sector empresarial en sus diferentes actividades económicas, por lo que, dentro del tema tributario, que propende generar recursos para fortalecer la dinámica de política pública que fortalezca el cumplimiento de finalidades

específicas de objetivos y metas del estado, es necesario revisar los principales impuestos vigentes en el país.

Para este análisis se ha considerado la base de tributos del Servicio de Rentas Internas, la cual aborda tributos como: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a las Contribuciones Especiales (ICE), Impuestos Activos en el Exterior (IAEx), Impuestos Mineros (IMi), Impuestos a Tierras Rurales, entre otros.

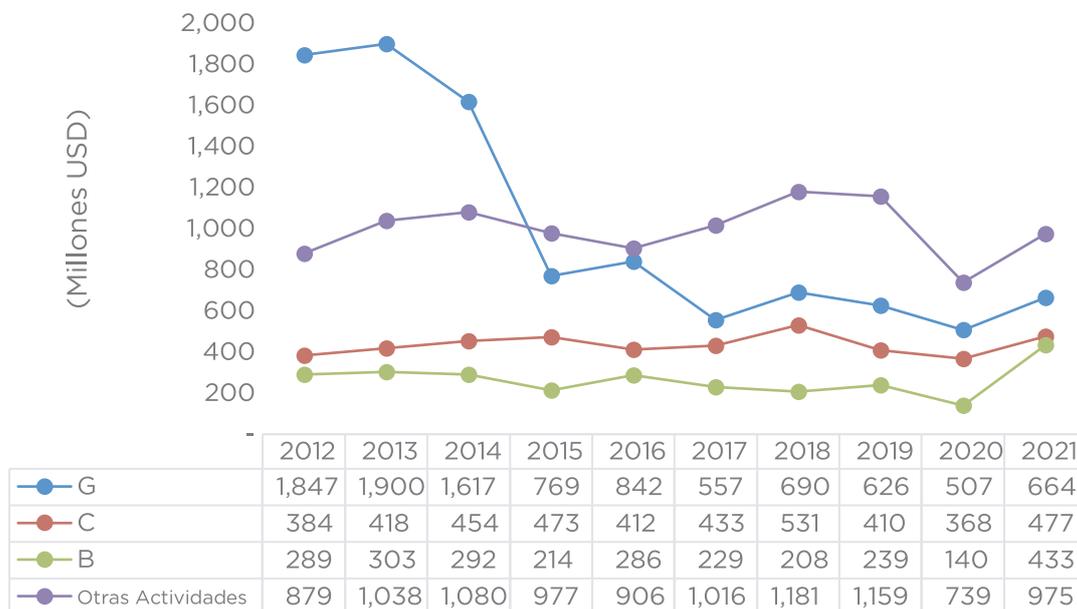
Tabla No. 4
Histórico de recaudación de tributos globales por Provincia
Período: 2012 - 2021 (Millones USD)

TRIBUTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IVA	5.082	4.096	4.486	4.624	4.463	6.729	6.740	6.685	5.506	6.726
IR	3.310	3.933	4.049	4.686	3.653	4.177	5.320	4.770	4.407	4.251
ISD	1.179	1.225	1.256	1.091	952	1.098	1.206	1.140	964	1.212
ICE	657	570	614	710	681	949	985	911	740	830
OTROS	532	670	676	631	1.386	726	835	763	765	956
TOTAL	10.760	10.493	11.081	11.743	11.135	13.679	15.086	14.269	12.382	13.976

Fuente: Servicio de Rentas Internas -Formulario 101
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Entre los tributos con mayor relevancia identificados al año 2021 se puede mencionar al Impuesto al Valor Agregado (IVA), que representa un 48% del monto total generado por tributación en el territorio nacional, alcanzando un monto de USD6.726 millones; seguido del Impuesto a la Renta (IR) con un monto de USD4.251 millones, que representa el 30% de la recaudación tributaria nacional; mientras que, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) cerró a 2021 con una recaudación de USD1.212 millones, representando un 3% percibido como ingreso tributario.

Gráfico 22
Histórico del Impuesto a la renta causado
Período: 2012 - 2021
(Millones USD)



Fuente: Servicio de Rentas Internas -Formulario 101.

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

28

Uno de los tributos representativos en la carga tributaria nacional es el Impuesto a la Renta Causado, el cual actúa como un impuesto directo a los ingresos generados por cualquier actividad económica, acumulación de activos o ingresos adicionales y que es asumido por quien lo produce. Por tanto, al ser un impuesto progresivo que se sustenta en la capacidad económica de los contribuyentes, permite considerar criterios de recaudación con los principios de equidad y justicia para la transferencia de la riqueza a todos los ciudadanos.

Al evaluar su condición en la coyuntura nacional se puede apreciar que, en el año 2012 el sector de comercio “G” consideraba una participación de USD1.847 millones de Impuesto a la Renta declarado en el país, representando un 54% de las recaudaciones de renta nacional; mientras que, en el año 2021

presenta un descenso de 28 puntos en el volumen de renta causada con un monto de USD664 millones que representó una participación del 26%; además de la caída pronunciada que sufrió en el año 2015.

A la par, se evidencia que el sector de manufactura presentó en 2012 un Impuesto a la Renta causado de USD384 millones, con una participación del 11% de la recaudación nacional, que comparado con el año 2021 incrementa su participación en 8 puntos alcanzando una contribución del 19% que presenta un monto de USD477 millones en la década de análisis.

De igual manera es importante señalar que, el Impuesto a la Renta Causado del sector de otras actividades presenta una variación positiva a partir del año 2016, visualizando el comportamiento de la economía del

país hacia el fomento de actividades del sector de servicios.

2.1.3. Institucionalidad

El debilitamiento de la institucionalidad en el Ecuador ha hecho que el país se enfrente a un panorama serio de coordinación entre sus actores, en donde la inexistencia institucional ha estado marcada por el cambio de los modelos económicos y sociales en función del ciclo político al que el país se ha enfrentado.

Asimismo, la débil configuración institucional ha hecho que se marque una fuerte heterogeneidad en el accionar público, esto sumado a una estructura institucional que no ha generado consensos respecto a los resultados esperados, evidenciando así un incremento en la burocracia, ralentización en la toma de decisiones y encarecimiento de la administración pública y por ende una fragmentación entre lo público y privado que no ha permitido concertar debates en beneficio de la economía del país y ha prescindido de conseguir alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo productivo y social del Ecuador.

La inexistencia institucional está vinculada a la ausencia de marcos legales y normativos que permitan la generación de un clima de negocios óptimo, encaminado a una tramitología coherente y afín al desarrollo e impulso de las empresas a nivel nacional.

En Ecuador aún existe la prevalencia de trámites físicos por sobre las opciones digitales pese a la existencia de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, que en su artículo 1 determina que el objeto de esta Ley es: “(. . .) *disponer la optimización de trámites administrativos, regular su simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública y entre las entidades que la componen; así como, garantizar el derecho de las personas a contar con una Administración Pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad.*”.

Para aproximarnos a cifras y datos que permitan dar cuenta de la inexistencia institucional se ha considerado el análisis de los siguientes parámetros:

- **Índice de confianza empresarial (ICE):** Mide la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica frente al entorno nacional e internacional.
- **Índice de actividad económica coyuntural (IDEAC):** es un indicador económico de periodicidad mensual, estructurado con variables físicas de producción que señalan la tendencia de la actividad económica coyuntural. El objetivo de este indicador es presentar una visión instantánea de la coyuntura económica, con base a la evolución de las distintas actividades, así como prever su comportamiento inmediato y sugerir posibles correcciones.

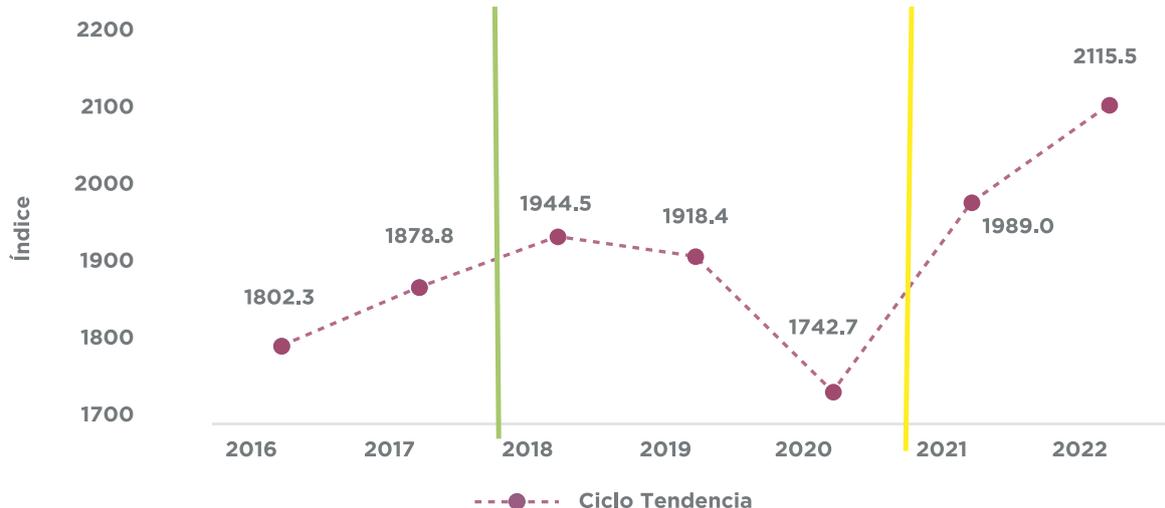
- **Índice de confianza al consumidor (ICC):** es un indicador que proporciona información estadística a investigadores, empresas públicas, empresas privadas, a fin de que consideren las percepciones y las expectativas de los consumidores con relación a las condiciones que presente la economía del país de referencia.

Cabe mencionar que el análisis del Índice de Confianza empresarial se analizó en el anterior capítulo, por lo que, en el presente, se revisará el

comportamiento del IDEAC y el ICC.

Con respecto al Índice de Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), el periodo de análisis se desprende desde el año 2016 al 2022, en donde se puede observar que en el año 2022 existió un incremento del 6,36% respecto al año anterior, reflejando de esta forma que ha existido una coyuntura favorable para el sector empresarial, la misma que se traduce en las crecientes variaciones efectivas de los niveles de producción nacional.

Gráfico N° 23
Índice de Actividad Económica Coyuntural
Período: 2016 - 2022 (Índice)



Fuente: Banco Central del Ecuador

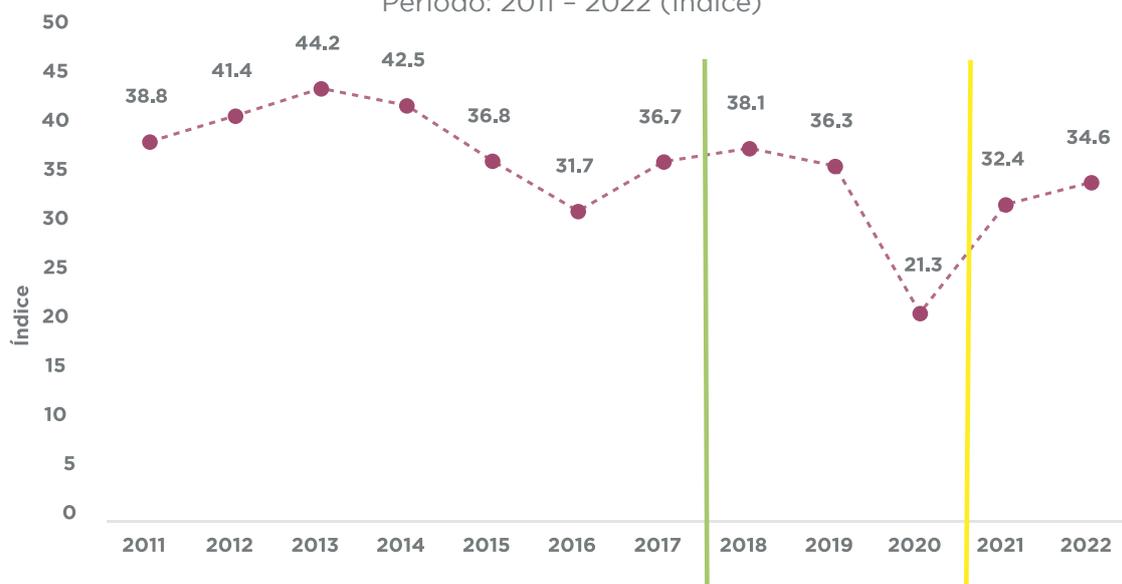
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Por otro lado, en el gráfico del Índice de Confianza al Consumidor (ICC) se aprecia que en el periodo 2020, referente a la pandemia COVID-19, la variación de percepciones conllevó a que el índice se reduzca el 41,3% respecto al año 2019.

El ICC en el año 2022 alcanzó un crecimiento del 6,8% respecto al año 2021.

Sin embargo, para los periodos 2021 y 2022 se evidencia una recuperación del índice, lo cual implica una mayor predisposición de gasto por parte de los consumidores en la economía nacional.

Gráfico N° 24
Índice de Confianza al Consumidor
Período: 2011 - 2022 (Índice)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Resulta evidente que los esfuerzos desplegados durante los últimos años han mostrado que el trabajo articulado entre el sector público y privado es importante para alcanzar mejores niveles de confianza dentro del sector productivo y empresarial con la finalidad de permitir mayores niveles de competitividad; es imperante crear acciones transversales y cohesionadas entre sus actores.

2.1.4. Estrategia de Apertura

La política comercial en un país resulta un pilar fundamental para alcanzar mayores y mejores niveles de competitividad, siendo uno de sus principales elementos la creación de acuerdos comerciales, los mismos que permiten abrirse al mundo diversificando la oferta exportable a mercados que cuenten con una necesidad particular de abastecerse de los mismos, a través de la compra de mercancías necesarias para el fortalecimiento de la economía del país³.

El Ecuador se ha caracterizado por ser un país primario exportador, al igual que otros países latinoamericanos, viéndose en la necesidad de conectarse con el mundo, no solo explorando nuevos mercados para sus exportaciones, sino, explorando nuevas alternativas de bienes y servicios necesarios para potenciarlas y necesarios para abrirlos hacia el mundo.

Al 2021, el Ecuador contaba con varios acuerdos comerciales que permitía que el 43% de las exportaciones no petroleras estén cubiertas por preferencias arancelarias, estos acuerdos correspondían a: Unión Europea, Reino Unido, Comunidad Andina (CAN), Mercosur, Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), Acuerdos de Alcance Parcial en el marco de la ALADI con México y Cuba, asimismo acuerdos con Chile, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Venezuela.

En este sentido, se consideró relevante identificar esos posibles

³ Ver CEPAL (2019), Evaluación del impacto de acuerdos comerciales https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/le/11362/45070/1/S1901153_es.pdf

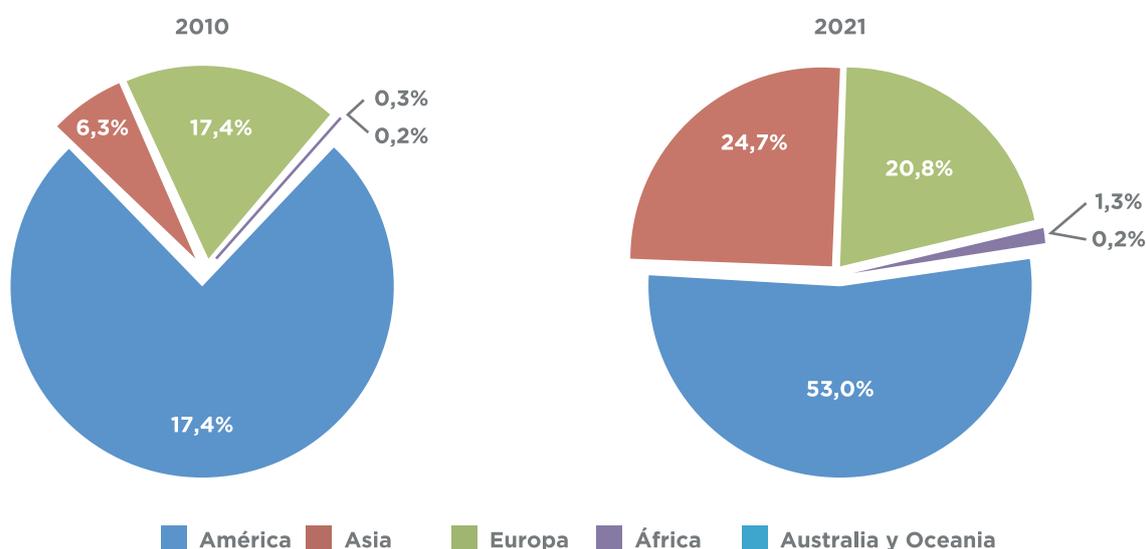
países con los cuales el Ecuador podría concretar acuerdos que permitan diversificar los mercados hacia los cuales podrían llegar los productos nacionales y de los cuales se obtendría ventajas competitivas que beneficiarían al sector productivo e industrial del país.

Es así que, el comportamiento en la estructura de los destinos de exportación de las mercancías ecuatorianas se ha modificado con el pasar de los años. En el 2010 los países

de América concentraban el 75,9% del total de exportaciones, seguidas por Europa y Asia con participaciones del 17,4% y 6,3% respectivamente, mientras que para el 2021 se evidencia una desconcentración en América y una mayor participación de las exportaciones hacia países de Asia. Es decir que, de una concentración del 6,3% en el 2010 pasa a registrar una de 24,7% en el 2021, convirtiéndose en un socio estratégico importante, tal y como se puede apreciar en el gráfico 25.

Gráfico N° 25

Estructura de las exportaciones ecuatorianas por continente: comparativo 2010 - 2021



32

Fuente: Banco Central del Ecuador

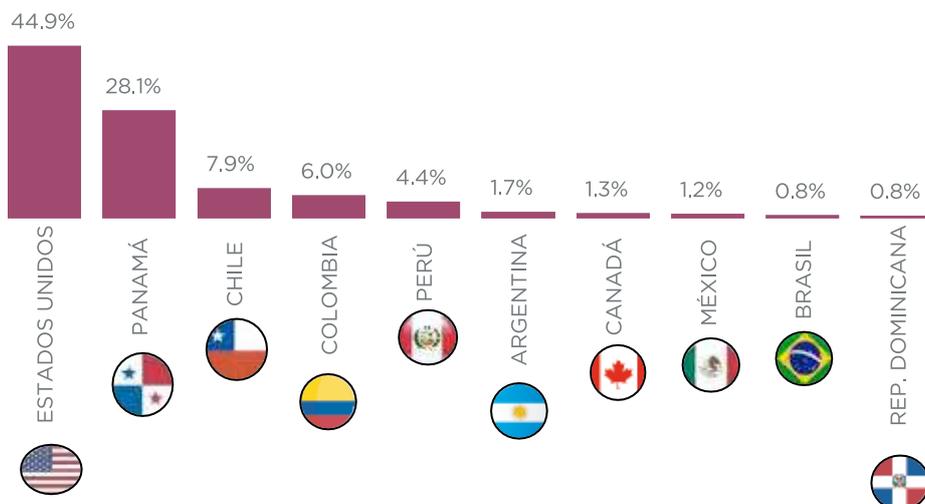
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Asimismo, entre los principales productos de exportación no petroleros, hacia los principales socios comerciales de América resaltan el camarón, flores, cacao, banano, pescado y enlatados de pescado, oro, productos agrícolas en conserva, manufacturas de metal, cuero, plásticos, caucho, entre otros⁴. Los 10 principales países de destino de estas mercancías son: Estados Unidos, Panamá, Chile, Colombia, Perú, Argentina, Canadá, México, Brasil y República Dominicana;

mismos que concentran el 97,2% de las exportaciones del Ecuador a América y el 51,4% hacia el mundo, de acuerdo a cifras del 2021.

⁴ Ver Boletín de Cifras: Comercio Exterior – Enero 2022 Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/VFBoletinComercioExteriorEnero2022-final.pdf>

Gráfico N° 26
Principales destinos de exportaciones ecuatorianas hacia América 2021

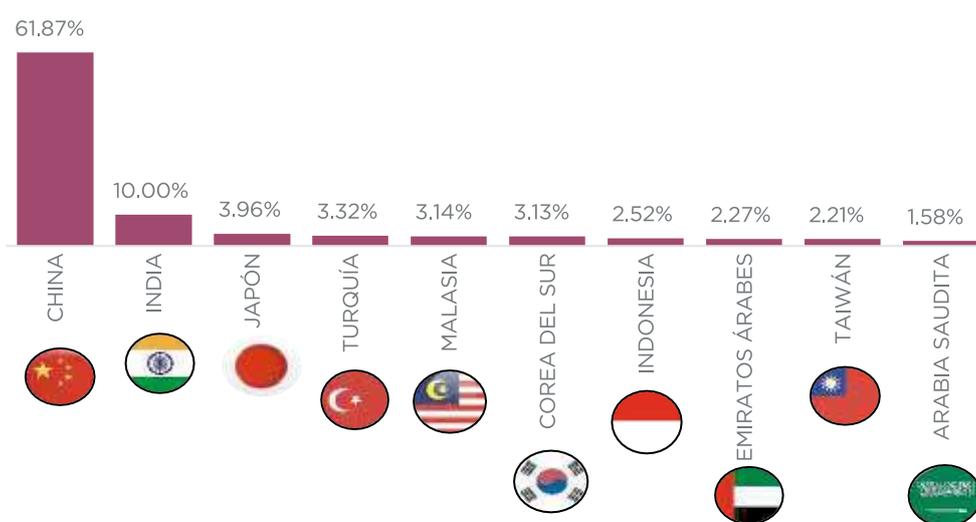


Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Por otro lado, China, India, Japón, Corea del Sur entre otros países de Asia se han convertido en mercados estratégicos para la diversificación de la oferta exportable del país. Productos como camarón, concentrado de plomo y cobre, banano, brócoli, productos mineros, harina de pescado, balsa, maderas,

otras manufacturas de metales, entre otros, se convierten en importantes para estos mercados. Es así que los principales socios comerciales de Asia para el Ecuador representan el 93,9% de las exportaciones a este continente, tal y como se puede apreciar en el gráfico 27, de acuerdo a cifras del 2021.

Gráfico N° 27
Principales destinos de exportaciones ecuatorianas hacia Asia 2021



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Con este antecedente, la política comercial que promueve y ejecuta el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) para potenciar las exportaciones ecuatorianas, tiene a los acuerdos comerciales como la estrategia más idónea para concretar el propósito del Gobierno Nacional de llevar más Ecuador al mundo. De esta manera se busca negociar acuerdos comerciales que permitan incrementar la apertura comercial del 43% al 80%.

Resulta vital que la industria nacional se vincule al mercado globalizado, esto, debido a las posibilidades de escalabilidad que se plantearía en el sector empresarial con la apertura a nuevos mercados, lo cual a su vez, impulsa a un aumento en los volúmenes de producción.

34 Con una cuota más amplia de mercado, las oportunidades de aprovechamiento extrapolan la posibilidad de producir economías de escala por parte de la industria nacional, considerando nuevas características de demanda, que interpongan nuevos procesos de desarrollo e innovación en las empresas, que en el largo plazo irradian beneficios para los consumidores nacionales con productos más accesibles e innovadores.

2.1.5. Factores Productivos

Los factores productivos se definen como los medios de producción para la elaboración o fabricación de bienes y servicios en una economía en la que típicamente se encuentran representados por tierra, capital, trabajo, y tecnología, este último comprende el conocimiento

científico, técnico y organizativo utilizado para mejorar la eficiencia y la productividad de un país.

En el Ecuador, los principales factores productivos son capital y trabajo, los cuales están representados por la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) y el Nivel de Empleo (NE). Según cifras del Banco Central del Ecuador y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la FBKF en 2022 alcanzó un valor de USD21.539,4 millones, representando el 21,3% del PIB, mientras que el NE a abril 2023 se caracterizó por contar con 8,5 millones de ecuatorianos dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales 2,9 millones se encuentran bajo empleo adecuado⁵.

Un aspecto importante que destacar es el uso de los factores productivos y la eficiencia en su utilización, combinación y aprovechamiento en la producción final de bienes y servicios. Se puede mencionar que, el concepto de productividad determina la contribución de cada factor a los niveles de producción, así en el estudio *“Factores determinantes del crecimiento económico ecuatoriano, 1950-2019”* (Kovalenko & Cruz, 2022) realizan un análisis del crecimiento económico mediante la utilización de una función de producción Cobb Douglas, encontrando que para el periodo 1950 -2019, la productividad laboral es igual a 1,03; señalando que por cada unidad de trabajo la producción crece en 1,03 unidades.

En el mismo estudio destacan que, el crecimiento económico promedio del Ecuador para el periodo 1950 - 2019 fue de 4,04%, el cual se encuentra explicado principalmente

⁵ De acuerdo al reporte de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del INEC, el empleo adecuado comprende personas con empleo que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

por la acumulación de factores productivos o capital, seguido por el factor laboral y en menor medida la productividad total de los factores⁶.

Con la finalidad de analizar los mecanismos y estrategias generadas por la administración pública para el aprovechamiento de los factores productivos, a continuación, se detallan las principales intervenciones:

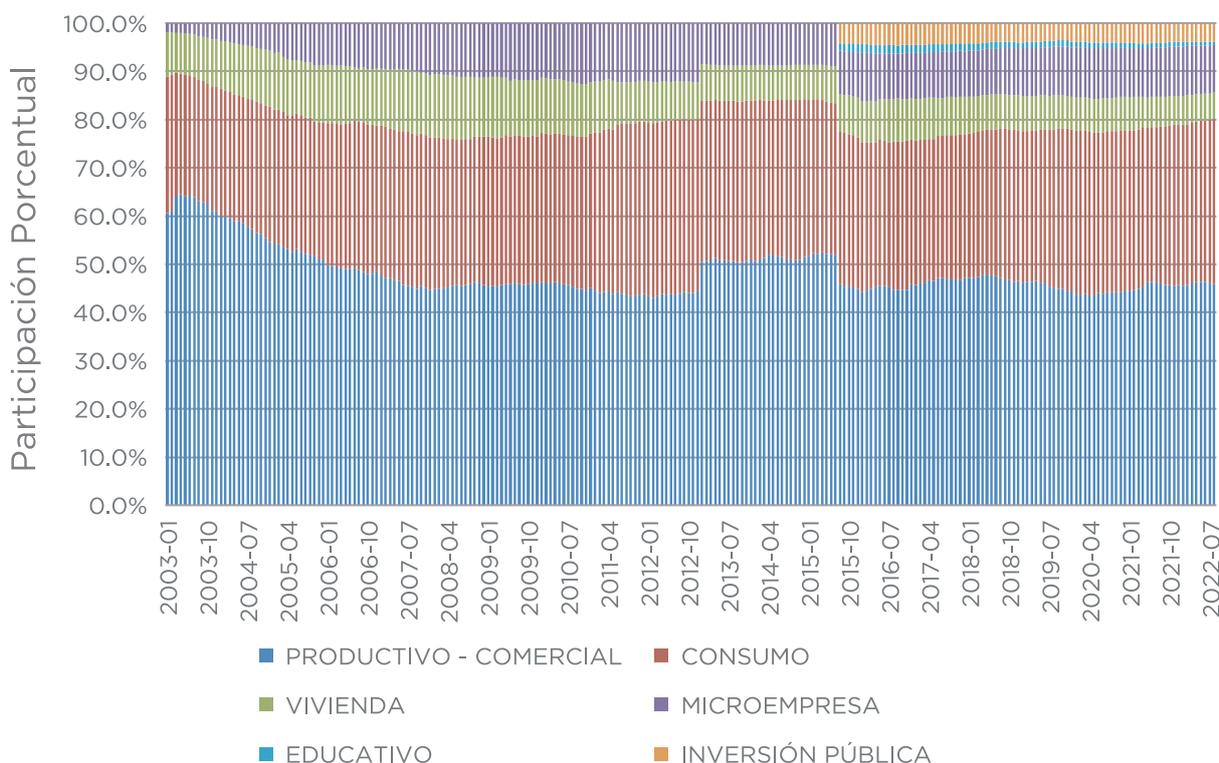
- **Capital o Financiamiento**

El capital o financiamiento es uno de los principales motores de la economía ecuatoriana, en tal sentido, conocer el

desempeño del sector crediticio del sistema financiero nacional permite identificar el apalancamiento con el que cuenta el sector privado para ejecutar actividades económicas que impulsen el crecimiento económico, el empleo e innovación. Para tal efecto, se analiza la evolución crediticia por su composición, morosidad y tipo de cartera.

Para este análisis se ha considerado la totalidad del sector financiero nacional, compuesto por: banca pública, banca privada, Mutualistas, Cooperativas y demás instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos.

Gráfico N° 28
Evolución de Composición de Ecuador
Período: Enero 2003 - Agosto 2022
(Participación Porcentual)



Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

⁶ Medida resultante de la aplicación y actualización de la tecnología y el nivel de conocimiento de las actividades productivas. (Kovalenko & Cruz, 2022)

La evolución de la cartera de crédito evidencia que el sector productivo - comercial es el de mayor representatividad en captación de financiamiento, con una participación en el volumen de crédito que oscila entre el 43,1% al 64,5%, ubicándose en 45,9% en julio de 2022; en segundo lugar, se encuentra el crédito de consumo (34,2%), seguido por el crédito microempresarial (9,8%), crédito de

vivienda (5,6%) y en menor medida la inversión pública (3,7%) y la inversión el sector educativo (0,8%).

De igual manera, el sistema financiero establece a la morosidad como un indicador que mide el riesgo en la emisión de cartera, como el porcentaje de créditos no pagados a tiempo, respecto del volumen de créditos entregados por las entidades financieras.

Gráfico N° 29
Morosidad por tipo de cartera
Período: Enero 2003 - Abril 2022
(En porcentajes)



Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

El índice de morosidad segmentado por tipo de cartera evidencia, a nivel exploratorio, un comportamiento marcado por cambios estructurales a lo largo del periodo enero de 2003 a agosto de 2022, que se empata con eventos como: el desempeño de la economía ecuatoriana, ajuste de la dolarización, fenómenos exógenos como desastres naturales, eventos políticos, COVID-19, políticas crediticias entre otros.

Entre enero de 2003 a 2007 el índice de morosidad del crédito productivo

- comercial, consumo y vivienda cayó significativamente, pasando de 14%, 7% y 9%, respectivamente al 4%, 5%, y 3%, evidenciando una mejora significativa del sistema financiero nacional. Sin embargo, el crédito de consumo en el año 2013 presenta un incremento de morosidad en un punto porcentual hasta alcanzar un máximo de 10% en el año 2016. Así mismo, este tipo de cartera presenta un incremento en el septiembre de 2020 del 7%. Cabe señalar que, los demás tipos de segmento de crédito fluctúan acorde a su dinámica

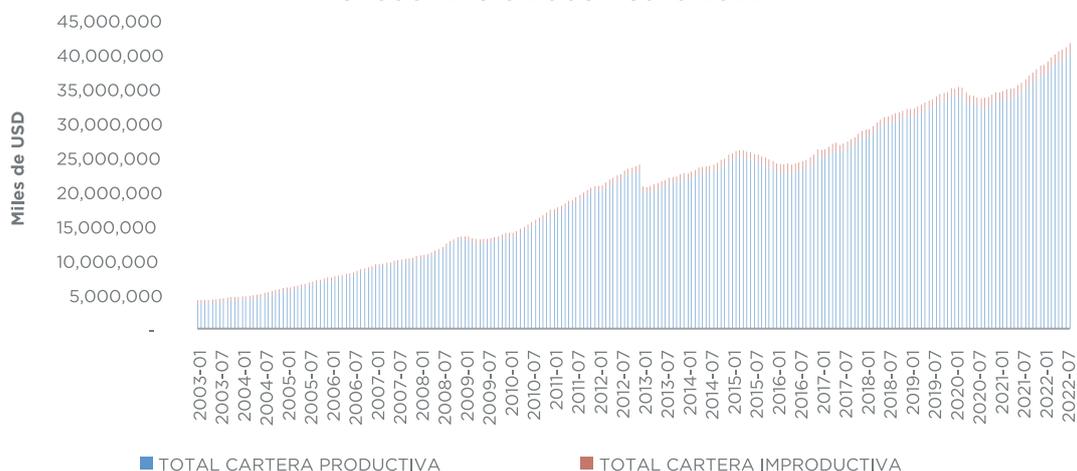
crediticia y a la calificación del riesgo del deudor.

Adicionalmente, es importante analizar el tipo de cartera del sistema financiero nacional según cartera productiva e improductiva:

- **Cartera productiva:** Un segmento de la cartera de crédito con la que cuentan las entidades financieras y que se encuentra en ejecución de plazo y periodos vigentes de pago.

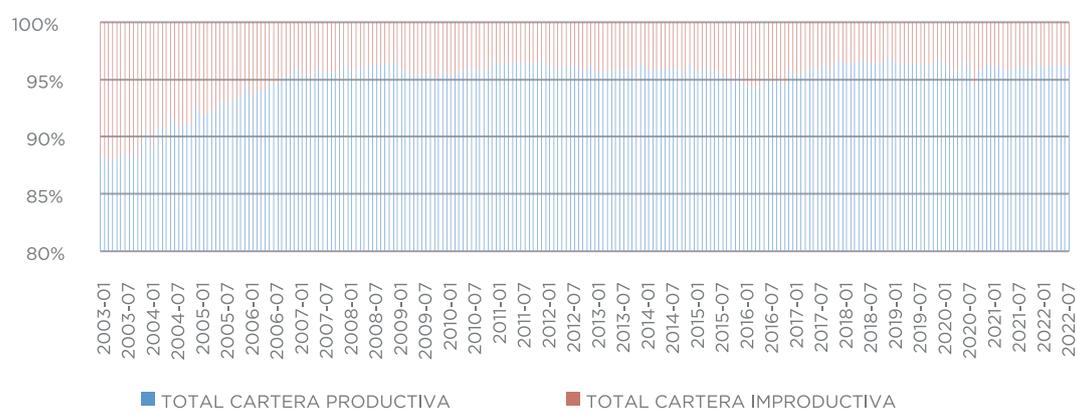
- **Cartera improductiva:** Corresponde a un segmento de la cartera de crédito que se compone de la cartera de crédito vencida y la cartera que no devenga intereses. En la cartera vencida se registran las cuotas de los créditos que dejan de ganar intereses o ingresos por más de 30 días. Una vez que la cuota se traslada a cartera vencida, las demás cuotas de ese crédito son transferidas a la cartera que no devenga intereses.

Gráfico N° 30
Evolución de la cartera del sistema de banca privada
Período: Enero 2003 – Julio 2022



Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
A julio 2022, la cartera improductiva cierra con un total de USD1.599 millones de un total de cartera bruta de USD40.029 millones.

Gráfico N° 31
Estructura de la cartera del sistema de banca privada
Período: Enero 2003 – Julio 2022
(Participación porcentual)



Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

La composición de la cartera bruta presenta un promedio de 95,08% de cartera productiva, mientras que se evidencia un 4,92% de cartera improductiva, lo que indica que se ha mantenido la composición de cartera productiva e improductiva, señalando que no ha existido mayor participación de créditos impagos o en litigio a partir del año 2007.

• Tecnología

En la actualidad, la sociedad se encuentra sujeta a cambios tecnológicos en los distintos bienes y servicios que rodean las actividades cotidianas, es así que, la tecnología se constituye en el factor productivo que optimiza y potencia los demás factores productivos, siendo un elemento clave que permite la transformación de los procesos de producción y organización en los distintos niveles y departamentos empresariales.

En ese contexto, la 4ta revolución industrial (industria 4.0) modifica la forma de hacer negocios, los hábitos de consumo y patrones comerciales mediante la digitalización y la integración de tecnologías avanzadas en los procesos de producción y fabricación, mediante la combinación de técnicas avanzadas y operaciones con tecnologías inteligentes.

Para la consultora Deloitte⁷, está transformación genera la aparición de nuevas tecnologías como la robótica, la analítica, la inteligencia artificial, las tecnologías cognitivas, la nanotecnología y el Internet of Things (IoT), entre otros, que generan cambios en los negocios, en las cadenas de suministro, y las expectativas de los clientes.

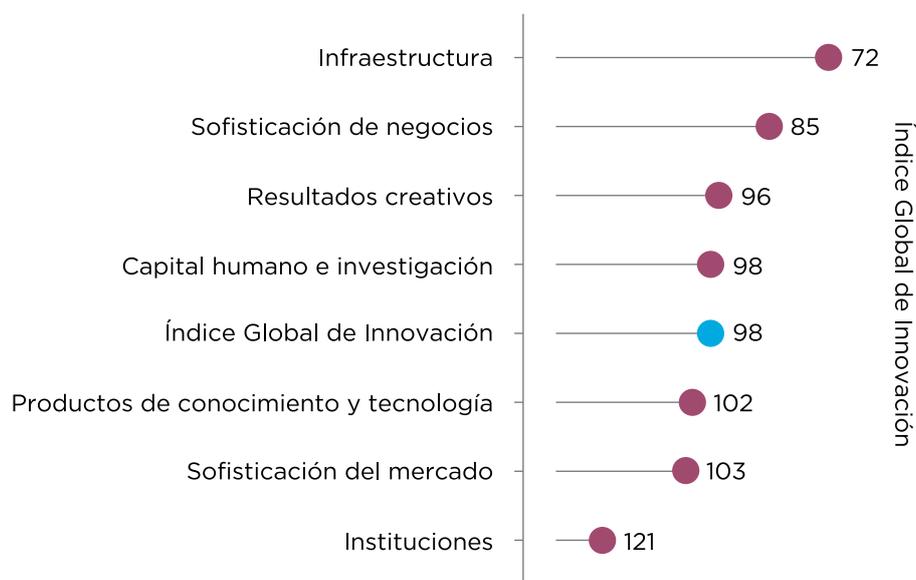
Siendo necesario para las empresas identificar las tecnologías que se ajustan y potencian su cadena de valor, con la finalidad de mantenerse competitivos y no correr el riesgo de perder cuotas de mercado.

En ese sentido, para las organizaciones empresariales, así como, para el ecosistema de emprendimiento y la innovación ecuatoriana, es indispensable el desarrollo, adaptación y aplicación de estas nuevas herramientas resultantes de la revolución tecnológica que permitan potenciar los productos que son competitivos, fortalecer aquellas industrias nacientes o en proceso de crecimiento y encontrar nichos de mercado que permitan generar empresas con la capacidad de acceder al mercado global a través de plataformas digitales.

El Índice Global de Innovación presenta las tendencias mundiales más recientes en innovación y adopciones tecnológicas como motor del crecimiento económico, mediante la medición de los pilares de i) infraestructura, ii) sofisticación de negocios, iii) generación de productos creativos, iv) capital humano e investigación, v) generación de conocimiento y tecnología, vi) sofisticación del mercado e vii) instituciones. Para el año 2022, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual evaluó a 132 economías, ubicándose Ecuador en el puesto 98. Los resultados obtenidos por pilar se presentan a continuación en el gráfico 32.

⁷<https://www2.deloitte.com/es/es/pages/manufacturing/articles/que-es-la-industria-4.0.html>

Gráfico N° 32
Índice Global de Innovación - Ecuador
2022



Nota: La clasificación más alta posible en cada pilar es 1.

Fuente y Elaboración: WIPO

Entre las principales fortalezas que tiene el país se destacan: servicios en línea del gobierno, participación electrónica y formación bruta de capital como porcentaje del PIB, en tanto que entre las principales debilidades se encuentran: calidad regulatoria e inversión del gobierno por alumno en educación secundaria.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), en el marco de sus competencias y atribuciones, presenta como un mecanismo de política pública la Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022 - 2025, cuyo propósito es propender a la transformación digital de las actividades económicas mediante la optimización y utilización de las innovaciones y productos de las tecnologías de la información y comunicación. La Agenda está compuesta por 7 ejes y 18 pilares. Siendo estos los siguientes:

- **Eje1:** Infraestructura Digital

- Conectividad y Servicios de Telecomunicaciones
- Sistemas de Información

- **Eje2:** Cultura e Inclusión Digital

- Educación Digital
- Salud Digital
- Cultura Digital

- **Eje3:** Economía Digital

- Transformación Digital de Estructura Productiva
- Comercio Electrónico

- **Eje4:** Tecnologías Emergentes para el desarrollo sostenible

- Fomento de nuevas tecnologías en las industrias
- Fomento de nuevas tecnologías para el medio ambiente
- Ciudades Inteligentes y Sostenibles

- **Eje5:** Gobierno Digital

- Simplificación de trámites
- Participación ciudadana por medios electrónicos
- Gobierno TI
- Identidad Digital

- **Eje6:** Interoperabilidad y Tratamiento de Datos

- Servicios de interoperabilidad
- Datos personales
- Datos Abiertos

- **Eje7:** Seguridad Digital y Confianza

- Seguridad de la Información

Cabe señalar que, el presente instrumento es producto de un trabajo participativo con actores del sector público, privado y academia, cuya construcción tiene como propósito acercar al Ecuador a los estándares en el uso, conocimiento y aplicación de herramientas para la transformación digital en los distintos ámbitos de la sociedad.

- **Trabajo**

Dentro de los factores productivos, el trabajo juega un rol fundamental para mejorar la productividad de un país, el mismo que, dentro de la función de producción descrita al inicio del capítulo, se asocia con el capital y la tecnología también mencionados en el apartado que antecede.

En este sentido, se puede señalar que la fuerza de trabajo desempeña un papel clave para el desarrollo de los países, pues es el vínculo de la parte económica con el aspecto social, proporcionando la fuerza laboral para los procesos productivos y

generando ingresos como principal sustento de las familias, por lo que se requiere un alto índice de empleo para generar una mejor calidad de vida en los hogares, disminuir índices de pobreza y mejorar la situación económica del país en general (Organización Internacional del Trabajo, 2015).

Bajo estas apreciaciones, es necesario analizar cómo se ha venido desarrollando el empleo en el Ecuador, para lo cual, se utilizará los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) la cual está diseñada para *“proporcionar estadísticas sobre los niveles, tendencias y cambios en el tiempo de la población económicamente activa, población económicamente inactiva, el empleo, subempleo y desempleo en Ecuador con representatividad nacional, urbana, rural y cinco ciudades principales para la población de 15 años y más.”*

La ENEMDU establece las siguientes categorías para analizar el empleo en el país:

- Empleo adecuado / pleno
- Subempleo
- Otro empleo no pleno
- Empleo no remunerado
- Empleo no clasificado
- Desempleo

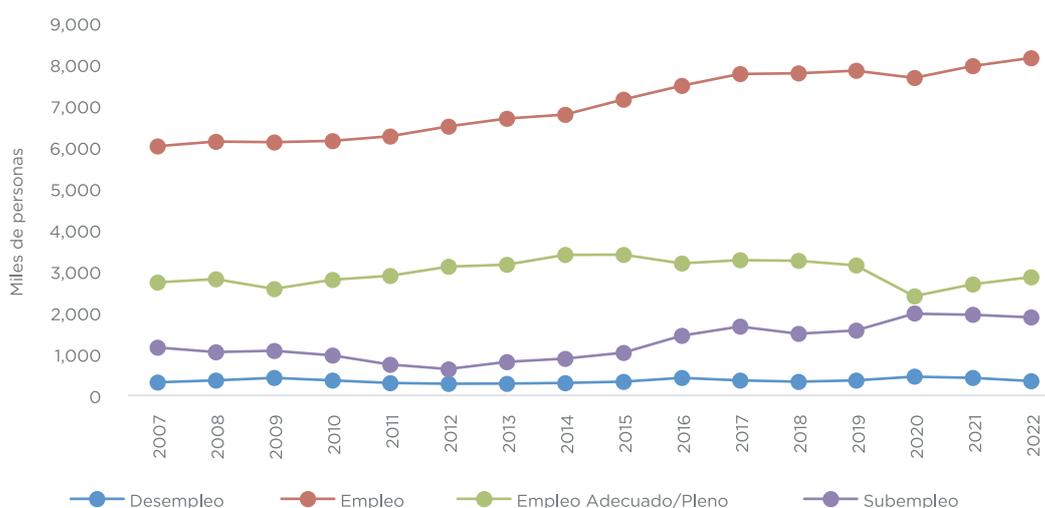
A nivel global, se identificó dificultades en el mercado de trabajo debido a varias tensiones geopolíticas y la crisis sanitaria por el COVID-19, por lo que se registró una caída en los niveles de empleo desde 2019 a nivel global, generando

desempleo y movilización de la masa laboral a empleos de menor calidad (OIT, 2023).

Ecuador⁸ no es la excepción debido a que se observa una caída del empleo en general en 2020, año en el que la pandemia se mostró en el país y el empleo cayó en 2,3%,

mientras que el desempleo subió en 25% (aproximadamente 91.352 personas). La causa de esto se debe a la movilización de la fuerza laboral a trabajos de menos calidad. El subempleo creció un 26% en 2020 respecto al 2019, es decir, en promedio 407.685 personas se mantuvieron en subempleo.

Gráfico N° 33
Evolución de indicadores de empleo
Período: 2007 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Con base en la categoría mencionada, se analizarán principalmente las variables de empleo adecuado, subempleo y desempleo, en vista de que son las más representativas para el presente análisis.

que no es factible analizarlas de forma anual en vista de que, por coyuntura dada por la pandemia del COVID-19, la metodología fue modificada y el análisis con los demás años era incompatible.

Para el año 2020, el INEC menciona

Tabla N° 5
Empleo - Ecuador
Período: 2018 - 2022

Indicadores nacionales	AÑOS			
	2018	2019	2021	2022
Tasa de empleo adecuado	40,20%	38,30%	32,50%	34,40%
Tasa de subempleo	17,80%	18,20%	23,20%	22,20%
Tasa de desempleo	3,90%	4,20%	5,20%	4,40%

Fuente: INEC

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

⁸Desde 2020 hasta mayo de 2021 se implementó en la ENEMDU cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra, nivel de representatividad de los estimadores y construcción de factores de ponderación, afectando la comparabilidad histórica de las estadísticas oficiales. Ante esta problemática, se decidió mantener el esquema tradicional de diseño muestral, estandarizando el cálculo de factores de ponderación a nivel de la Unidad Primaria de Muestreo y recalculando los indicadores desde septiembre 2020 hasta mayo 2021, con el fin de mantener la comparabilidad de las cifras.

En la presente tabla se puede observar que el empleo adecuado presenta una disminución del año 2018 con relación al 2019 del 1,9%. A su vez, el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, las economías del mundo tuvieron un colapso en sus actividades económicas, por lo que, al año 2021, el empleo adecuado se situó en el 32,50% (aproximadamente 2,6 millones de personas), cinco puntos porcentuales menos con respecto al año 2019.

Sin embargo, cabe recalcar que, en el año 2022, se tuvo una ligera recuperación de 1,90% en los índices de empleo con relación al año 2021 y que, con respecto al año 2019, no presenta una mejoría sobre el periodo pre pandemia.

42 Con respecto a las variables de subempleo y desempleo, al tener una relación inversa con el empleo adecuado, el análisis lleva la misma dirección, en donde se puede observar un incremento en el 2019 en la variable de subempleo con respecto al 2018. Sin embargo, experimenta una disminución del 1% para el periodo 2021 y 2022 con relación al incremento generado en el empleo adecuado. De igual manera, considerando el mismo análisis del empleo adecuado, si se relaciona el año 2022 con respecto al año 2019 de pre pandemia, no presenta una mejoría en sus índices, lo que significa que la economía no se ha podido recuperar.

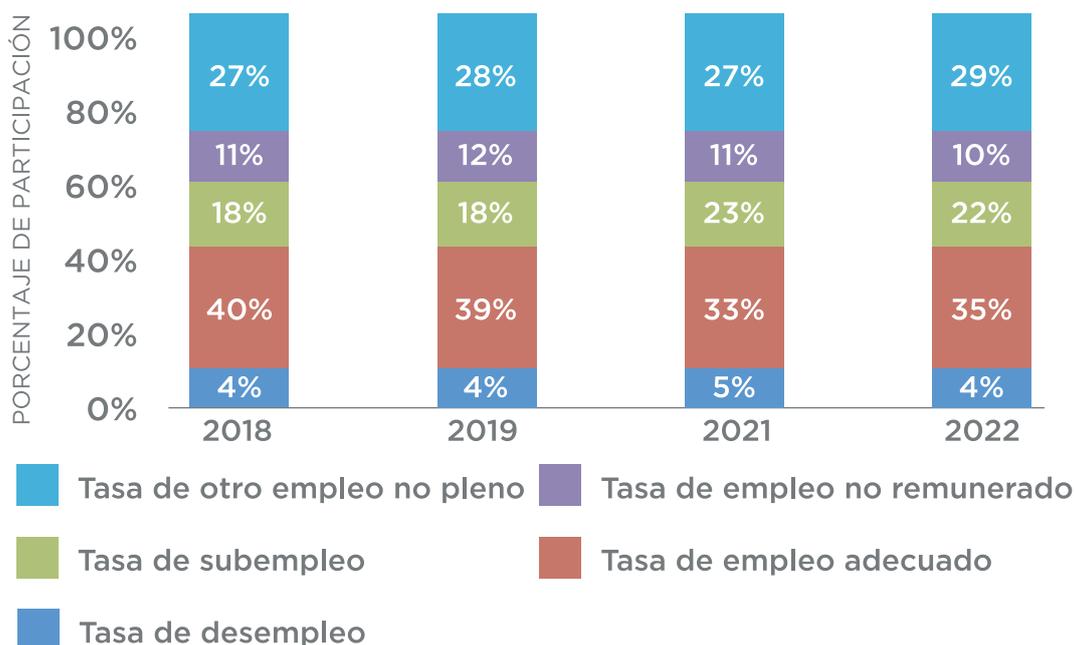
De igual manera, la variable del desempleo al seguir la lógica del subempleo, tiene un incremento de 0,30% entre los años 2018 y 2019, que, asemejándose al comportamiento del empleo adecuado tiene una

disminución del 0,80% para los años 2021 y 2022 y en este sentido, esta variable al relacionar el periodo pre pandemia con el año 2022, se puede observar que ha incrementado un 0,20%. A diferencia del subempleo no existe una mayor diferencia, por lo que conlleva a la conclusión de que la mayor parte de las personas pasaron al subempleo.

Por otra parte, es necesario revisar el comportamiento que han tenido las variables del empleo a lo largo de los años y observar cómo ha sido su composición en cuanto a la Población Económicamente Activa, la cual, marca una visión general de la variable del trabajo en el país.

Para el 2022 se reportó aproximadamente 8 millones de personas con empleo y 354 mil personas desempleadas. En el gráfico 34 se muestra la composición de la Población en Edad para Trabajar (PET); conformada por empleo adecuado, empleo no remunerado, subempleo, otro empleo, desempleo, en el periodo 2018 - 2022 (exceptuando el año 2020 por las implicaciones mencionadas anteriormente).

Gráfico N° 34
Estructura del empleo
Período: 2018 - 2022



Fuente: INEC

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

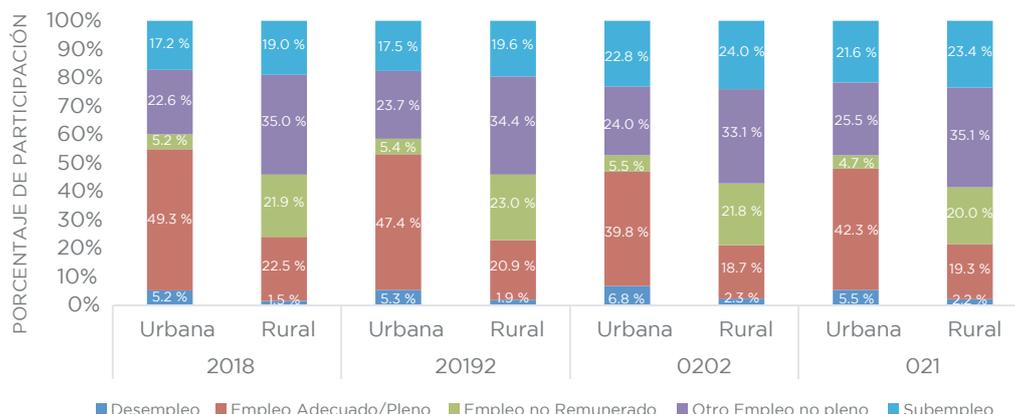
En el periodo analizado se puede observar que en el 2021 y 2022 la composición de la tasa de empleo adecuado se redujo con respecto a los anteriores años, esto a causa de la pandemia del COVID-19. Este comportamiento tiene una repercusión en las tasas de subempleo, principalmente, la cual experimenta un crecimiento.

Cabe mencionar que este comportamiento, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su publicación "Empleo en América Latina y el Caribe" es una característica de la región, debido a la "existencia de una baja productividad que no genera excedentes suficientes para asumir los costos relacionados con la formalización empresarial y laboral". Es importante mencionar que las nuevas tecnologías abren alternativas para hacer negocios, presentando una oportunidad para lograr un cambio estructural de la

región en cuanto a la informalidad que presenta el trabajo.

En este sentido, es importante analizar el comportamiento que tienen las variables del empleo segmentados por la zona urbana y rural del país, en donde se puede observar que la principal participación es el subempleo en la zona rural a diferencia de la zona urbana, donde su mayor porcentaje es proveniente del empleo adecuado. Este comportamiento de acuerdo a la CEPAL y OIT (2012) en su estudio "*Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina*" se debe en gran proporción a la debilidad de las instituciones laborales, que no pueden garantizar un trabajo decente, por lo que, en muchas ocasiones se visualiza un desplazamiento de las personas a las zonas urbanas en búsqueda de condiciones laborales más favorables.

Gráfico N° 35
Estructura del empleo Urbano - Rural
Período: 2018 - 2022

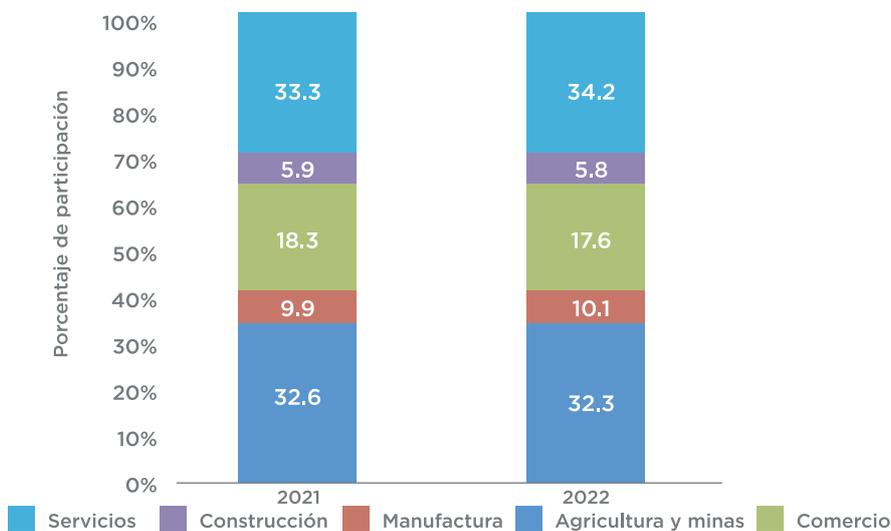


Fuente: INEC

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Finalmente, el gráfico XX muestra la participación de las principales ramas de actividad en el empleo. Se observa que, en 2022, la rama de actividad que abarca la mayor cantidad de masa laboral es la rama de servicios con (34,7%), seguido de la rama de agricultura y minas (32,2%) y comercio (17,6%).

Gráfico N° 36
Empleo por Rama de Actividad
Período: 2021 - 2022



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

• **Talento Humano**

que requieren las industrias.

Con la nueva direccionalidad que han tomado las economías del mundo, es necesario combinar la fuerza laboral con la aplicación de nuevas tecnologías, las cuales transforman el mercado laboral y lo hacen más exigente en cuanto a la mano de obra

Para que el país inicie un rumbo de fortalecimiento de la fuerza laboral, es necesario revisar las Cuentas Satélite de la Educación del INEC, las cuales presentan información estadística de los servicios de educación que tiene el país, en donde

se consideran variables como el valor agregado bruto de la enseñanza, gastos de consumo final enfocado en la enseñanza, financiamiento de la

enseñanza, inversión en activos fijos y el valor de la producción territorial, cuyo análisis se enfoca en el período de 2007-2021.

Tabla N° 6
Cuenta Satélite de Educación
Período: 2007 - 2021



Fuente: INEC

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

En la primera columna se hace mención al año 2020 con relación al 2019 y en la columna de la derecha se relaciona con el año 2021. Debido a la pandemia del COVID-19, todas las variables analizadas son menores a las que se estaba llevando en el año 2019. Sin embargo, para el periodo de análisis del año 2021 con relación al 2020, las variables de valor agregado bruto y la inversión en activos fijos presentaron una mejoría del 2,9% y 19,8% respectivamente.

De igual manera, es importante revisar el comportamiento del Valor Agregado Bruto (VAB) en cuanto a la enseñanza, en donde se puede observar que el valor más alto fue en el año 2019, con un valor de USD4.436 para después disminuir un 11,5% a causa de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, para el año

2021 tuvo una recuperación del 3,8% que no alcanzó al señalado en el periodo pre pandemia.

Gráfico N° 37
Cuenta Satélite de Educación
Período: 2007 - 2021



Fuente: INEC

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

46

Cabe mencionar que el rubro que más representa el VAB de la enseñanza, es direccionado a la educación superior, el cual para el año 2019 presentó un valor de USD1.855 millones a diferencia del año 2021 que presentó un valor de USD1.738 millones, llegando a la conclusión de que fomentar las actividades de dicho rubro impulsa las actividades que están ancladas a procesos que incurren en aspectos tecnológicos y que permiten desarrollar las capacidades del talento humano. De igual manera, dentro de este análisis que se enmarca en la educación superior, cabe mencionar que la educación de tercer nivel es la que más erogaciones tiene con un valor de USD2.160 millones para el año 2019 y USD1.762 millones para el año 2021, estos rubros superan a las erogaciones destinadas a educación de cuarto nivel y nivel técnico o tecnológico superior.

A photograph showing several workers in a coffee processing plant. They are wearing white lab coats, hairnets, and face masks. They are focused on sorting and inspecting coffee beans. One worker in the foreground is holding a small amount of beans in their hand, while others are using tools to sort through a large pile of beans. The scene is brightly lit, and the workers appear to be in a clean, professional environment.

> 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE COMPETITIVIDAD

III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE COMPETITIVIDAD

La competitividad puede definirse según Ferraz, Kuper y Haguenaer (1996), como “la capacidad de una empresa para crear e implementar estrategias competitivas y mantener o aumentar su cuota de productos en el mercado de manera sostenible. Esas capacidades están relacionadas con diversos factores, controlados o no por las empresas, que van desde la capacitación técnica del personal y los procesos gerenciales-administrativos hasta las políticas públicas, la oferta de infraestructura y las peculiaridades de la demanda y la oferta.”

De igual manera, es importante mencionar que la competitividad se relaciona directamente con el crecimiento económico de los países, en vista que, lograr mayores niveles de competitividad implica un manejo de recursos que permite incrementar la producción, el cual, se encuentra atado a variables importantes como el empleo. En este sentido, se puede señalar que el concepto estándar según la Unión Europea hace referencia a la capacidad que tienen los países para generar mayores tasas de crecimiento y empleo sostenibles.

En mención de la relación que tiene la competitividad con el crecimiento económico resulta necesario entender la integralidad de un proceso dinámico que abarca factores empresariales, estructurales y sistémicos, el mismo, que cuenta con una diferenciación por dos etapas, la primera que es un análisis ex ante que hace referencia a una preparación dentro del territorio nacional y por otra parte el análisis

ex post que se enfoca al rendimiento generado por las industrias al momento de exportar.

Al considerar varios factores que impulsan la competitividad de un país, es necesario con base al diagnóstico realizado en el segundo capítulo del documento aplicar acciones que hacen frente a los principales problemas identificados para mejorar la competitividad del país, los mismos que muestran la necesidad del planteamiento de gatilladores o líneas estratégicas que impulsen su mejoría para generar procesos de cambio en la economía del país.

En este sentido, la identificación de las líneas estratégicas se enmarca dentro de tres ejes de competitividad, los cuales son:

Ecuador Productivo. - Bases de competitividad a través del fortalecimiento de las cadenas de valor.

Ecuador Global. - Ampliar las oportunidades a través de la apertura de nuevos mercados, inversión y promoción.

Ecuador Innova. - Agregar valor a través de espacios de colaboración, emprendimientos de calidad e innovación.

Estos tres ejes engloban las siguientes líneas estratégicas, que permitirán al país tener mejores niveles de competitividad:

- Acceso a mercados
- Inversión extranjera y financiamiento local
- Fortaleza de los encadenamientos

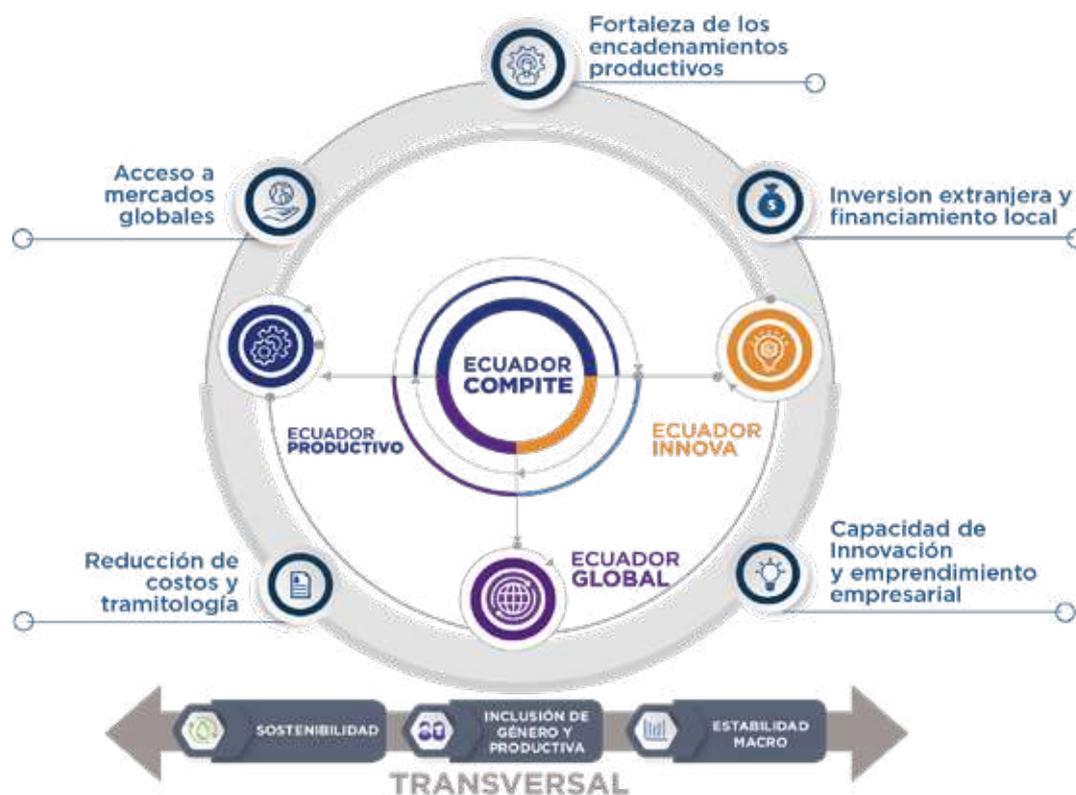
- productivos
- Capacidad de innovación y emprendimiento empresarial
 - Reducción de costos y tramitología

de soporte para su impulso, considerando que, sin estas bases sería muy difícil tener procesos de sostenibilidad:

De igual manera, para que estas líneas estratégicas puedan desenvolverse dentro del ámbito de la competitividad, es necesario establecer las siguientes bases

- Inclusión de género y productividad
- Sostenibilidad ambiental
- Estabilidad macroeconómica y política

Gráfico N° 38
Estrategia Nacional de Competitividad - Ecuador Compite



Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Por otra parte, es importante mencionar cada una de las líneas estratégicas con relación a los ejes de competitividad. En la siguiente tabla se puede observar cómo las líneas se encuentran inmersas en cada uno de los ejes.

Tabla N° 7
Estrategia Nacional de Competitividad - Ecuador Compite

Líneas estratégicas	Ejes de competitividad
Acceso a mercados	
Inversión extranjera y financiamiento local	
Fortaleza de los encadenamientos productivos	
Capacidad de innovación y emprendimiento empresarial	
Reducción de costos y tramitología	

Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

50

Con este antecedente, se procederá a desarrollar cada una de las líneas estratégicas antes mencionadas.

3.1. Líneas estratégicas

3.1.1. Acceso a mercados globales

El acceso a mercados globales es una de las líneas a las que buscan acceder las empresas, para que su oferta exportable pueda competir y posesionarse en otros mercados del mundo y así tanto como empresas como país ser más competitivos frente a otros mercados del mundo. La búsqueda de nuevos mercados implica que las empresas construyan procesos de mayor tecnificación, donde, el beneficio es la creación de valor para competir con otros mercados.

Así mismo, el acompañamiento a las mi pymes como a emprendimientos para llevar la oferta exportable del país hacia mercados internacionales, requiere de esfuerzos en conjunto entre instituciones del sector público y empresas del sector privado, la cual, implica un trabajo articulado para presentar la demanda hacia mercados internacionales, la misma, que requerirá acciones adicionales para su fortalecimiento.

A continuación, se resumen las acciones estratégicas, que se han configurado como importantes para impulsar la inversión extranjera y el financiamiento:

Tabla N° 8
Matriz Estratégica - Acceso a mercados globales

Acciones estratégicas	Línea base	Objetivo	Meta
Negociar acuerdos comerciales que permitan incrementar la apertura comercial	Al 2021, el 43% de las exportaciones tienen preferencias arancelarias	Impulsar preferencias arancelarias a la oferta exportable del Ecuador	El 80% de las exportaciones tendrán preferencias arancelarias
Posicionar de manera eficiente la oferta exportable nacional a través de las oficinas comerciales	Al 2021, se cuenta con la participación en Ferias internacionales, se generó Macrorruedas de Negocios (más de 300 exportadores y más de 100 compradores), Ruedas de Negocios, Misiones Comerciales, Agendas personalizadas virtuales, misiones inversas.	Gestionar recursos para incrementar las actividades de promoción comercial, financieros y humanos	Desarrollar al menos 1 Macrorrueda de Negocios anual

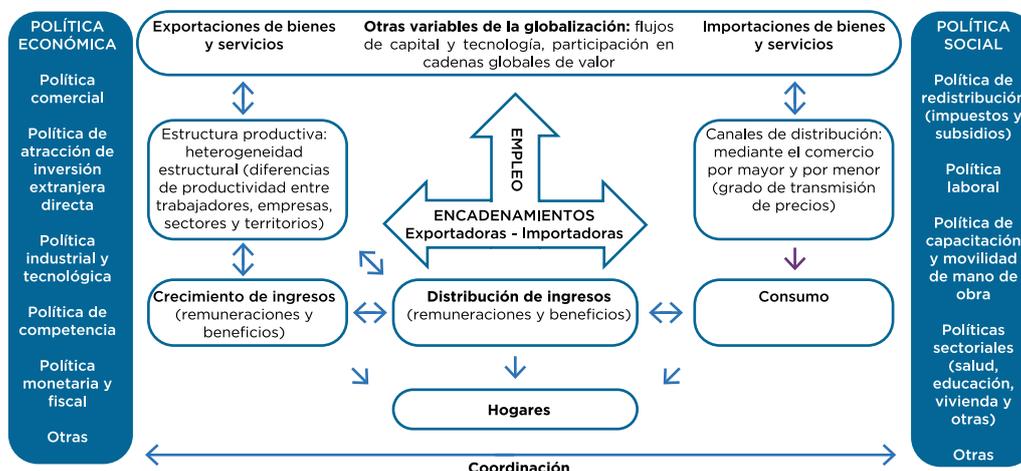
3.1.1.1 Acuerdos Comerciales

De acuerdo con la CEPAL, en su estudio Comercio Internacional y Desarrollo Inclusivo (2013), menciona que la competitividad es un comportamiento de las economías al que pretenden llegar los países. Este comportamiento, permite que varios factores, elementos, políticas y actores se interrelacionen para garantizar escenarios económicos y sociales equilibrados.

Bajo esta premisa, la competitividad ha sido el eje central sobre la que

descansa la actividad del comercio internacional, varias teorías sobre el comercio internacional señalan que una de las políticas comerciales que buscan establecer lo países, es el acceso a mercado a partir de acuerdos con distintas economías del mundo, ya que son herramientas que buscan lograr beneficios si cada nación aprovecha adecuadamente sus ventajas comparativas en la producción de los bienes y servicios en los que fuera más eficiente y los intercambiara por otros en los que fuera menos eficiente (CEPAL, 2013).

Gráfico N° 39
Catálogo de servicios según semaforización



Fuente y elaboración: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2013)

Sin embargo, es importante hacer una diferenciación entre productividad y competitividad. La productividad está relacionada con la capacidad que tienen las empresas para combinar factores de producción en sus procesos, mientras que la competitividad son las condiciones del mercado que se encarga de establecer el Estado. Una eficiente producción dependerá de la buena organización y una buena distribución de la organización del mercado.

A través de los acuerdos comerciales, se busca que las industrias se vuelvan más eficientes en sus procesos productivos, debido a que la tecnología juega un rol importante a la hora de buscar nuevos mercados con quien competir no sólo en precios sino en elementos que marcan la relevancia de un país a la hora de insertar sus bienes y servicios en el mundo. Estos elementos son innovación, calidad, diferenciación, entre otros.

“Hoy en día las naciones más poderosas económicamente son aquellas que han alcanzado un mayor desarrollo tecnológico, lo que les ha permitido generar importantes ganancias, producir bienes de alto valor y, sobre todo, tener preponderancia en el comercio mundial.

Por eso, actualmente algunos países se están planteando la necesidad de que, para reducir las brechas tecnológicas que separan a los países pobres de los ricos, es necesario impulsar nuevos modelos educativos; con el objeto de mejorar no sólo el desarrollo de las ciencias duras, sino también del pensamiento abstracto

o conocimiento complejo. (Orozco y Núñez, 2017)”

Posner (1961) planteaba que las ventajas que se obtienen en el comercio internacional tienen su origen en la capacidad de cambios de las funciones de producción de las empresas, a partir de su nivel de desarrollo tecnológico.

De igual manera, para Porter (1991) considera que la ventaja competitiva de la economía y de los sectores productivos de un país se crea a través de un largo proceso de mejora de las aptitudes humanas, de inversión en productos, en procesos, en mejoramiento los factores de la producción, en conocimientos científicos y en la generación de información económica.

Así, el acceso a mercados internacionales se convierte en un elemento complementario de la economía para mejorar las condiciones de vida de las personas, ya que permite a cada una especializarse en hacer lo que mejor sabe hacer, fomentando la competencia en el suministro de bienes y servicios que, a su vez, incentiva a las personas a desarrollar productos y servicios mejores y más baratos. Con el tiempo, estas mejoras dan como resultado aumentos en la producción y la productividad, las cuales, garantizan que el consumo se dinamice en la economía, generando impactos positivos para el país y garantizando así, mejores y mayores niveles de competitividad.

Estos mecanismos de comercio estimulan la inversión extranjera y el desarrollo económico en los países involucrados. Reduciendo los riesgos

y aumentando la transparencia, los acuerdos comerciales pueden mejorar el clima de inversiones y atraer más inversión extranjera directa, creando empleo, transfiriendo tecnología y mejorando la capacidad productiva en los países involucrados.

Asimismo, un acuerdo comercial puede reducir los costos para los consumidores al eliminar aranceles y barreras no arancelarias en los productos importados. Esto puede conducir a una mayor competencia y reducción de los precios de bienes y servicios, lo que, a su vez, aumentaría el poder adquisitivo y mejora del bienestar en la población.

De igual manera, es importante mencionar que, a través de un acuerdo, se puede fomentar la cooperación que permita establecer una relación comercial sólida y duradera de los países que pueden construir niveles de confianza mutua que conlleven a una mejora de la comunicación en áreas de interés común. Esto, además, aporta a la institucionalidad del Ecuador, ya que reduce la discrecionalidad en el comercio y ratifica la capacidad reguladora del Estado para controlar y normar.

En este sentido, se ha establecido como un elemento de competitividad el impulso de varios acuerdos comerciales que permitan posicionar al Ecuador en el mundo, garantizando un proceso participativo con el sector productivo e industrial.

Institucionalización del Cuarto Adjunto

El Cuarto Adjunto es una herramienta que facilita las comunicaciones entre

el sector público y privado respecto de los avances en los procesos de negociaciones comerciales que un país lidera; a fin de generar un diálogo con las partes, teniendo en cuenta que su nivel de transparencia siempre estará sujeto al marco de confidencialidad que entre países negociadores se ven obligados a suscribir.

En este sentido, se dispuso la creación del cuarto adjunto como mecanismo de diálogo entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) y actores del sector productivo a través del Comité Empresarial Ecuatoriano, con el propósito de que los procesos de negociación de acuerdos comerciales se desarrollen con éxito.

El trabajo coordinado entre el sector público y privado fortalece la institucionalización del cuarto adjunto, que aportará significativamente a la consecución de los diversos propósitos del Gobierno del Ecuador en materia económica, comercial y productiva.

Acuerdos comerciales suscritos

Acuerdo Comercial Suscrito con Costa Rica

El Ecuador consideró a Costa Rica como un país idóneo para firmar un Acuerdo Comercial, en vista que, es un mercado con alto poder adquisitivo, estabilidad política y con un crecimiento económico sostenido. Además, tiene una fuerte política de apertura comercial, gracias a la cual ha firmado 13 amplios acuerdos comerciales con importantes economías como: Estados Unidos,

China y la Unión Europea, lo que lo convierte en un beneficioso socio comercial.

El Acuerdo de Asociación Comercial entre Ecuador y Costa Rica, es un instrumento amplio de última generación que en sus 20 disciplinas incluye capítulos modernos como propiedad intelectual, comercio electrónico y compras públicas, así como, capítulos con enfoque social como laboral, ambiental, género y MIPYMES.

A través de este acuerdo, se busca fomentar la integración regional y presencia estratégica del Ecuador en Centroamérica, incrementando y diversificando las exportaciones ecuatorianas principalmente aquellas relacionadas al sector de la manufactura, impulsando a las MIPYMES, ya que en los países centroamericanos pueden iniciar su proceso de internacionalización para luego llegar a mercados en otras regiones y más grandes tales como el Asia.

Con el acuerdo en mención, se espera un crecimiento aproximado del 10% en el total de las exportaciones y se estima que las mismas dejen de pagar tributos por concepto de aranceles Ad Valorem en el primer año por un monto aproximado de USD741.663 dólares y de USD1'594.485 dólares en el décimo quinto año.

Acuerdo Comercial Suscrito con China

Del mismo modo, China es el país con mayor crecimiento económico en los últimos 20 años, alcanzando un promedio de crecimiento anual en su PIB del 14%; lo que lo convierte en un mercado con una creciente demanda

y que se determinó como relevante en el proceso de negociaciones para un acuerdo comercial con Ecuador, pues se garantiza así mejores niveles de competitividad para la economía ecuatoriana.

Este acuerdo toma en consideración cuestiones tanto arancelarias como no arancelarias, proporcionando un mejor acceso al mercado chino para los productos ecuatorianos. Cabe destacar que el 78% de las importaciones de Ecuador desde China son materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles, fortaleciendo la cadena de producción interna ecuatoriana y beneficiando indirectamente a la economía local.

El Acuerdo entre Ecuador y China pone énfasis en la facilitación de los procesos sanitarios y fitosanitarios, implementando mecanismos para hacerlos más ágiles y eficientes. Se reafirma el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), estableciendo que estas medidas deben ser transparentes y sin demoras indebidas.

Acuerdos comerciales cerrados

Acuerdo comercial cerrado con Corea del Sur

El Acuerdo Estratégico de Complementación Económica entre Ecuador y Corea del Sur promete grandes beneficios para el país. Este amplio acuerdo de última generación consta de 24 disciplinas y presenta considerables beneficios, uno de ellos es la mejora en tiempos y procesos para la habilitación sanitaria, optimizando

la eficiencia en las normas sanitarias y fitosanitarias (MSF), por lo que se consideró necesario establecer un Comité MSF encargado de resolver rápidamente cualquier consulta en temas relacionados que puedan afectar el comercio, asegurando así una comunicación y cooperación fluida y eficiente.

El acuerdo también establece reglas de origen específicas (REOs) que buscan salvaguardar la producción nacional de ambos países. Un ejemplo es el acuerdo en el procesamiento del atún, donde se estipula que la materia prima debe ser de Ecuador o Corea. Además, el Ecuador seguirá manteniendo la prohibición de importación de bienes usados de acuerdo a su legislación interna, lo que garantiza una transacción de bienes de calidad.

Acuerdos en negociación:

- México
- Panamá
- República Dominicana
- Canadá
- Estados Unidos

Para evitar que los Acuerdos Comerciales dificulten la producción del país local, es importante identificar en conjunto con el sector privado cuales son los principales productos sensibles de una transacción comercial, lo cual, radica en la importancia de mantener diversas salas de negociación interna con los sectores productivos para evitar que los acuerdos internacionales perjudiquen a la producción nacional, donde, uno de los aspectos relevantes es realizar transacciones de productos que impulsen la producción actual y que conlleven

al incremento de valor agregado a través del fomento de la tecnología, mas no transaccionar productos que pueden representar una amenaza a los productos producidos en el país, lo cual, podría conllevar a un proceso de sustitución de los productos nacionales.

3.1.1.2 Promoción de Exportaciones

Como parte de los elementos para generar mayor competitividad se encuentra el ejecutar políticas y normas de promoción de exportaciones y atracción de inversiones al país, con el objetivo de promover la oferta exportable de bienes y servicios en este casi del Ecuador, con énfasis en la diversificación de productos, mercados y actores. Para tal efecto, se cuenta principalmente con dos herramientas: Ruta Pro Ecuador y Actividades de Promoción Comercial.

Ruta Pro- Ecuador

La Ruta PRO ECUADOR para la exportación emplea una metodología de semaforización de servicios que consiste en ubicar a los usuarios en colores rojo, amarillo y verde. El semáforo rojo aplica para las empresas en nivel de emprendedor, el semáforo amarillo aplica para las empresas en nivel de potencial exportador y el semáforo verde aplica para las empresas exportadoras. Todos los niveles reciben servicios diferenciados a su capacidad y para lograr el paso de un nivel a otro es necesario cumplir ciertos criterios.

La aplicación de la semaforización se realiza a través de un Test de Autodiagnóstico que permita realizar

la evaluación a la empresa, con la finalidad de conocer sus fortalezas y debilidades en diferentes ámbitos como infraestructura, finanzas, propuesta de valor, sistemas de gestión, imagen corporativa, productos o servicios con intención de ser internacionalizados, este análisis permite identificar sus necesidades y potencial de exportación. Según este diagnóstico se categoriza a la

empresa en la Ruta PRO ECUADOR y se informa de manera adecuada los servicios a los que puede acceder.

Una vez que la empresa es clasificada según las categorías de semaforización, el Viceministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, mediante la Dirección de Balcón de Servicio al Exportador otorga los siguientes servicios:

Gráfico N° 40
Catálogo de servicios según semaforización



Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Para llevar a cabo el proceso de promoción exportaciones, el MPCEIP cuenta con alianzas estratégicas públicas y privadas a nivel local e internacional, así como puntos de atención nacional distribuidos en las 9 zonas de planificación del país y 25 oficinas comerciales en 22 países del mundo, que brindan la oportunidad de conectar a las empresas participantes de la Ruta Pro Ecuador a mercados internacionales. Así mismo, la cooperación local e internacional se convierte en otro aliado para fomentar la promoción de empresas exportadoras en el resto del mundo, a través de su apoyo técnico y financiero reembolsable y

no reembolsable.

En este marco, el MPCEIP cuenta con ámbitos de acción para apalancar el desarrollo del potencial exportador según el color de semáforo en el que se encuentre la empresa, de acuerdo a las siguientes áreas: i) asesoría al exportador, ii) capacitaciones y iii) programas y proyectos. El detalle de las actividades según los ámbitos es el siguiente.

Tabla N° 9
Área del Servicio de Asesoría al Exportador

N°	ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	USUARIOS DE ACUERDO A LA RUTA				PÚBLICO EN GENERAL
			ROJO	AMARILLO	AMARILLO AA	VERDE	
1	Registro, presentación de servicios y Validación de Empresas Nuevas	Actores de la economía popular y solidaria (EPS), MIPYMES, emprendedores, potenciales exportadores, exportadores y empresarios					
2	Asesoramiento sobre requisitos y procesos de exportación a nivel general	Potenciales exportadores del sector, sectores frutas, vegetales frescos, madera, alimentos procesados, alimentos naturales y turismo					
3	Publicación de Guía del Exportador	Actores de la economía popular y solidaria (EPS), MIPYMES, emprendedores, potenciales exportadores, exportadores y empresarios					
4	Publicación de Flyers de Requisitos de Exportación por sector	Actores de la economía popular y solidaria (EPS), MIPYMES, emprendedores potenciales exportadores, exportadores y empresarios					
5	Directorio Web de empresas de Empaques, Envases y Laboratorios	Actores de la economía popular y solidaria (EPS), MIPYMES, emprendedores potenciales exportadores, exportadores y empresarios					
6	Articulación Institucional personalizada con funcionarios de entidades de control	Empresas registradas y validadas en la Ruta					

Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Tabla N° 10
Área de capacitaciones

N°	TIPO DE CAPACITACIÓN	DIRIGIDO A	USUARIOS DE ACUERDO A LA RUTA				PÚBLICO EN GENERAL
			ROJO	AMARILLO	AMARILLO AA	VERDE	
1	Capacitación introductoria al Comercio Exterior	Actores de la economía popular y solidaria (EPS), MIPYMES, emprendedores, potenciales exportadores, exportadores, empresarios y público en general					
2	Capacitación Específica	Potenciales exportadores, exportadores y empresarios en general					
3	¿Cómo hacer negocios en el mercado de destino?	Potenciales exportadores, exportadores y empresarios en general					
4	Programas formativos	Actores de la economía popular y solidaria (EPS), MIPYMES, emprendedores, potenciales exportadores, exportadores, empresarios y público en general					
5	Conversatorios	Potenciales exportadores, exportadores y empresarios en general					
6	Presentaciones y conferencias	Actores de la economía popular y solidaria (EPS), MIPYMES, emprendedores, potenciales exportadores, exportadores, empresarios y público en general					

Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP).

Tabla N° 11
Área de programas y proyectos

N°	ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	USUARIOS DE ACUERDO A LA RUTA				PÚBLICO EN GENERAL
			ROJO	AMARILLO	AMARILLO AA	VERDE	
1	Directorios web Empresas vinculadas a la cadena de comercio exterior	Potenciales exportadores y exportadoras que tengan interés en brindar sus servicios o insumos complementarios para la PYMES ecuatorianas			●	●	
2	Proyecto IPD	Potenciales exportadores del sector sectores frutas, vegetales frescos, madera, alimentos procesados, alimentos naturales y turismo			●	●	
3	Proyecto Task	Potenciales exportadores, empresas del sector de alimentos procesados			●	●	
4	Análisis de convenios según necesidades de empresas	Potenciales exportadores, exportadores y emprendedores	●	●	●	●	
5	Trabajo con actores EPS en actividades de fortalecimiento de capacidades exportadores y de promoción de exportaciones	Actores de la economía popular y solidaria (EPS)	●	●	●	●	
6	Articulación Internacional para el fortalecimiento de sus capacidades y adecuación de su oferta exportación	Potenciales exportadores y exportadores		●	●	●	

Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

58

Adicionalmente, a los servicios antes expuestos, el MPCEIP cuenta con el Catálogo Digital de promoción comercial internacional exclusivo para MiPymes: “*Buscador MIPYME al mundo*”, herramienta que es utilizada para aquellos exportadores que se encuentran en etapa amarilla y que cumplen todos los requisitos para exportar (amarillo AA).

Así mismo, la Dirección de Promoción de Exportaciones para el año 2023 ha priorizado 21 productos y servicios para la promoción comercial en la Ruta Pro Ecuador y en otros mecanismos de posicionamiento de exportaciones, con los siguientes productos:

Gráfico N° 41
Productos Priorizados



Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

3.1.1.3 Oferta Exportable

Macrorrueda de Negocio

La Macrorrueda comprende un espacio que convoca a actores públicos y privados, nacionales e internacionales, cuya finalidad es conectar a oferentes con potenciales compradores. En este evento participan aquellas empresas que cuentan con catálogos de productos, conocimiento del giro del negocio, herramientas digitales y proceso de exportación, de tal manera que proporcionen la información para llevar a cabo una transacción, o establecer relaciones comerciales para potenciales transacciones a futuro.

Adicional a la Macrorrueda de Negocios, tenemos otras actividades de promoción comercial como:

- Ferias Internacionales
- Misiones Comerciales
- Ruedas de Negocios Sectoriales y Multisectoriales
- Oportunidades Comerciales
- Agendas Personalizadas Virtuales
- Campañas/Actividades de Marketing

3.1.2. Inversión Extranjera y Financiamiento Global

Uno de los parámetros necesarios para el impulso de la competitividad, es el acceso a financiamiento, por lo que se torna importante disponer de herramientas que permitan impulsar proyectos productivos que impulsen las industrias en la búsqueda de alternativas de mejora continua en sus procesos de producción y encadenamientos, en vista que el

capital funciona como una variable que dinamiza los demás factores productivos como el empleo y tecnología.

En este sentido, las acciones estratégicas que soportan el accionar de esta línea estratégica están enfocadas en garantizar condiciones para invertir a través de la firma de contratos de inversión, los cuales plantean incentivos para realizar inversiones con miras a la creación de infraestructura, empleo, entre otras.

Asimismo, la obtención de créditos como la participación por parte de las mipymes en la postulación de proyectos con enfoque de innovación para acceder a financiamiento, es una herramienta relevante para impulsar la competitividad desde todos los sectores productivos, incentivando a su vez a la generación de tecnología e innovación que permitan a los procesos volverlos más eficientes. A continuación, se resumen las acciones estratégicas, que se han configurado como importantes para impulsar la inversión extranjera y el financiamiento:

Tabla N° 12
Matriz Estratégica – Inversión Extranjera y Financiamiento Global

Acciones estratégicas	Línea base	Objetivo	Meta
Promover la atracción de inversiones para dinamizar el ecosistema productivo del Ecuador	<p>- Al 2021, generar el entorno y condiciones para la atracción de inversiones, mediante el portafolio de inversiones identificadas por sector.</p> <p>- Al 2021 se suscribió 9.605 contratos de inversiones desde la publicación de la normativa (Año: 2012)</p>	Impulsar inversiones que permitan el fortalecimiento de los sectores productivos del país	<p>Dar a conocer las oportunidades de inversión en al menos 8 países.</p> <p>Incremento del 5% de inversión generada por contratos de inversión</p>
Fomentar la creación de mecanismos financieros, públicos y privados, que faciliten el acceso a liquidez en todas las etapas de ciclo de negocios.	<p>Al 2021, se ha creado 1 programa de crédito del 1%, USD500- USD5.000, 30 años.</p> <p>Al 2021, 1 programa de Fondo Emprende: Ecuador Productivo, MIPYMES e INNOVACYT (2019), destinado a proyectos por un monto de USD10.050.000,00</p>	Otorgar nuevas fuentes de financiamiento que potencien el sector privado	<p>Otorgar Créditos 1X30 por USD96 millones</p> <p>Otorgar fondos para 86 proyectos a través de Fideicomiso por USD11 millones</p>

Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

3.1.2.1 Inversión Nacional y Extranjera

60

Dentro de la segunda línea estratégica para fomentar la competitividad se considera relevante a la inversión y financiamiento, lo que es fundamental para generar procesos de innovación productiva sostenible en el país. La inversión viene identificada por dos vías, una por parte de los países y otra dentro del territorio nacional, en donde generar estos impulsos implica fomentar la economía del país a través del dinamismo de variables macroeconómicas que se insumen de la inversión.

Con base en lo antes mencionado, en primera instancia se hará énfasis en la inversión extranjera directa (IED), la cual, hace referencia a la entrada neta de capital del extranjero hacia el país receptor, lo que implica una oportunidad para dinamizar la economía cuando ingresan estos capitales, en vista de que diversifica

los sectores que son parte de la cadena productiva a donde se destinan los recursos extranjeros.

Desde la pandemia del COVID - 19, la IED mundial tuvo fuertes contracciones a nivel global. Es así que existió una reducción del 35%, la cual fue más pronunciada que en la crisis del 2008 - 2009 de acuerdo a la CEPAL en su estudio *“La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”* e iniciando su periodo de recuperación con el 64% para el año 2021.

En este sentido, los planes de recuperación de los países desarrollados se encuentran focalizados en potenciar la IED, principalmente en la creación de nuevas infraestructuras, así como también con la situación de estancamiento de la IED. Esta es la oportunidad para que los Gobiernos redireccionen la atracción de inversiones de acuerdo a los

siguientes aspectos:

- Inversiones más sostenibles.
- Inversiones con altas potencialidades de acuerdo a la economía del país.
- Inversiones en el sector de energías renovables contribuyendo a una baja en carbono.

De igual manera, de acuerdo a la CEPAL, en su estudio *“La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2022”*, las inversiones deben focalizarse en los desafíos para enfrentar el cambio climático debido a que se estima que *“entre 2016 y 2030 América Latina y el Caribe necesitará invertir aproximadamente 176.000 millones de dólares por año para cumplir con los compromisos voluntarios de reducción de emisiones en el marco del Acuerdo de París”*, por lo que es importante revisar la oferta de nuevos mercados que provean fuentes de financiamiento e inversión a proyectos verdes o de impacto sostenible.

De igual manera, con la finalidad de atraer inversiones, siempre es necesario mantener un escenario de estabilidad jurídica y económica, por lo que mantener un ambiente estable en las políticas de Gobierno será imperativo para poder fomentar el ingreso de recursos internacionales. Mantener un proceso cíclico con las demás líneas estrategias del presente documento permitirá generar procesos más sostenibles.

Una de las acciones que fomentó la atracción de inversiones por parte del Gobierno Ecuatoriano como uno de los puntales para la reactivación económica y productiva, ha sido la construcción del Ecuador Open

for Bussines, el cual, tiene como uno de sus pilares garantizar un clima propicio para inversiones del extranjero.

El *“Ecuador Open for Business”* es una plataforma de negocios que ha congregado a empresas nacionales y extranjeras, exhibiendo el potencial y las grandes oportunidades de inversión que ofrece nuestro país y que se replicó en 8 países del mundo. Esta estrategia de mostrar las capacidades del Ecuador en el mundo, en busca de inversiones potenciales, puede articularse con la identificación de la oferta de nuevos mercados como se señalaba anteriormente, la cual no solo implica presentar las ventajas que como país plantea, sino también direccionar a posibles mercados que necesitan ser dinamizados y que van acorde a los paradigmas internacionales.

Por otra parte, considerando la segunda vía de inversiones, señalada en el primer párrafo del presente apartado, se hace referencia al potencial de recursos dentro del territorio nacional, que impulsa inversiones locales y que permitirá dinamizar la economía a través de cada uno de los eslabones donde se genera el dinamismo productivo.

Con este antecedente, es necesario garantizar estabilidad e incentivos tributarios a través del mecanismo de generar contratos de inversión, como una herramienta para el fortalecimiento del sector productivo, para crear vínculos duraderos de inversión, por lo que, a continuación, se hace mención al fomento de estas acciones.

Fomento a los Contratos de Inversión

Mediante los contratos de inversión se busca ofrecer al inversionista, nacional y extranjero, la posibilidad de estabilizar una serie de beneficios para garantizar inversiones nuevas, convirtiéndose en un mecanismo para generar mejores y mayores niveles de competitividad en el país. Los beneficios que pueden estabilizarse a favor del inversionista son los siguientes:

- Reducción de cinco puntos de la tarifa de Impuesto a la Renta.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para bienes de capital y materias primas importadas que sean necesarias para la ejecución del proyecto de inversión.
- Exoneración de pago de aranceles en la importación de bienes de capital y materias primas necesarias para la ejecución del proyecto del proyecto de inversión.
- Acceso a arbitraje nacional e internacional
- Estabilidad tributaria para

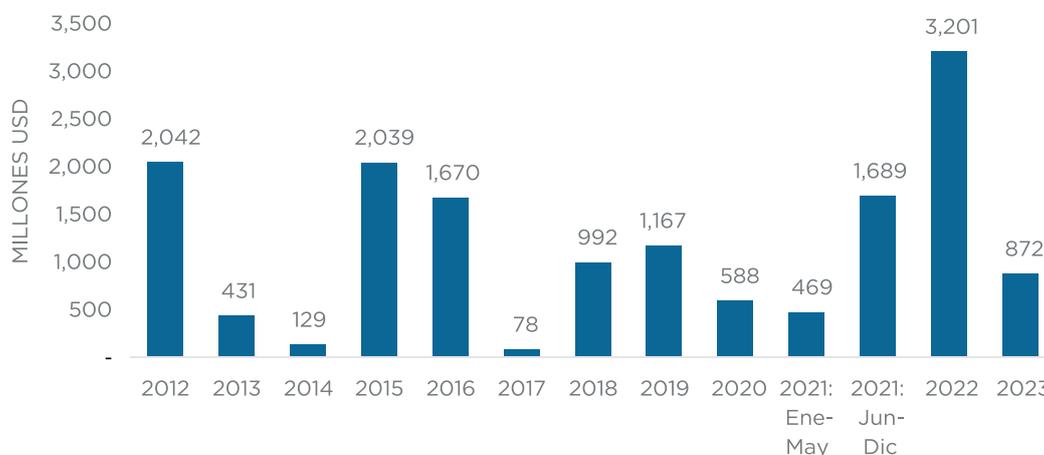
inversiones de más de USD100 millones durante la vigencia del contrato.

- Estabilidad jurídica sobre normativa específica sectorial en los correspondientes contratos de concesión u otros títulos habilitantes para la gestión de sectores estratégicos o la provisión de servicios públicos o cualquier otro documento emitido por el ente con competencia en el ámbito de la inversión.

Con estos antecedentes, con la finalidad de fomentar las inversiones en el territorio nacional se puede mencionar que se han aprobado 224 solicitudes de contratos de inversión, lo que representa un compromiso a invertir de USD5.762 millones, implicando un dinamismo productivo a través de la inyección de recursos tanto en bienes de capital como materias primas e insumos que se utilizan para el desenvolvimiento del proceso productivo del sector que postula la inversión.

62

Gráfico N° 42
Contratos de Inversión Aprobados
(2012 - 2023)



Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Los incentivos generados para aumentar la inversión a través de los beneficios que presentan los contratos, suelen tener una participación importante con las inversiones extranjeras, las cuales, funcionan como acciones complementarias para dinamizar los procesos productivos, en donde el 39% corresponde a inversión local, el 36% a inversión extranjera y el 25% restante a inversión mixta.

De igual manera, las inversiones generadas en un país implican sectores que sean dinamizados, considerando los sectores potenciales del país o sectores que se busquen potenciar

de acuerdo a parámetros que están alineados dentro del ámbito internacional como hacia inversiones sostenibles con el medio ambiente, que muchas veces están inmersos dentro de acuerdos internacionales u objetivos de desarrollo internacional.

Continuando con el análisis de los contratos e inversión firmados, se puede señalar que el principal sector de destino es el de EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS por USD1.538 millones, seguido del sector INDUSTRIAL con un valor de USD935 millones y en tercer lugar ACUACULTURA con USD660 millones comprometidos.

Gráfico N° 43
Contratos de Inversión por Sectores
(Jun- Dic 2021 a Ene - Jul 2023)



Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Como se mencionó anteriormente, la inversión identificada a través de la firma de contratos, está enfocada en los sectores productivos potenciales de la economía del país. Sin embargo, considerando que la inversión local debería alinearse a la inversión que puede ingresar del exterior, es necesario impulsar sectores que tienen una fuerte demanda internacional.

De igual manera, un mecanismo importante de la competitividad es el financiamiento, que permite potenciar proyectos, implicando un impulso para diversificar el sector productivo y, a su vez, diversificar la oferta y demanda de las industrias.

3.1.2.2 Financiamiento

En el apartado de financiamiento los créditos juegan un rol fundamental en la economía del país, sobre todo enfocado a las unidades productivas de pequeña escala, en vista que, mantienen un margen de maniobrabilidad menor a las grandes empresas, por lo cual es necesario fomentar sus procesos productivos a través de la inyección de recursos que puedan ser manejados acorde al giro de negocio de la industria.

Dentro del análisis de financiamiento se puede señalar que, de acuerdo a la CEPAL en su estudio *“El financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe”*, los sistemas financieros más óptimos son aquellos que logran dar cuenta de la gran heterogeneidad estructural que manejan las organizaciones productivas del país, es decir que, la oferta productiva de los sectores productivos vayan acorde a la situación real del país, manteniendo una sinergia en los créditos otorgados, la producción y el consumo.

De igual manera, de acuerdo a lo mencionado por Stiglitz y Weiss, el crédito es una variable clave para la formulación de políticas públicas, debido a que se involucra en movimientos importantes en la demanda agregada de una economía, impulsando al país a mantener un crecimiento económico sostenido.

Crédito 1X30

En este sentido se puede mencionar que el “Crédito 1x30” y la importancia de fomentar créditos como acciones impulsadas por los Gobiernos, resulta clave para desarrollar los sectores

productivos, además de ser una de las herramientas para garantizar opciones de financiamiento y atender las demandas de los pequeños emprendedores, artesanos, microempresarios, pescadores artesanales, armadores pesqueros y acuicultores artesanales que crean fuentes de empleo y autoempleo, ubicándolos como uno de los principales generadores de progreso y dinamización para el desarrollo en el Ecuador.

Este proyecto se crea bajo el paraguas de *“Fomento a la inversión productiva de las microempresas”* para el periodo 2022 - 2025, con una asignación presupuestaria para el programa de USD96.299.789,40.

Este financiamiento contempla un monto de entrega por beneficiario máximo de hasta USD5.000 al 1% de interés y hasta 30 años plazo.

Tabla N° 13
Características y condiciones del Crédito 1x30

Monto:	Desde USD500 hasta USD5.000
Tasa de interés:	1%
Plazo de pago:	Desde 1 año hasta 30 años (dependiendo del monto)
Forma de pago:	Mensual
Garantía:	
desde USD500 hasta USD3.000	Sin garante
desde USD3.001 hasta USD5.000	Con garante personal
¿Cómo acceder al programa?	
1. Registra tu actividad productiva	
Sector agrícola y agropecuario	Ingresar solicitud directa con documentos habilitantes a través de Banecuador
Microempresarios, emprendedores y artesanos	Financiamiento para actividades económicas, productivas, de comercios y servicios, registrando la actividad en la plataforma del MPCEIP
Artesanos de la Junta Nacional de Defensa del Artesano	Ingresar solicitud a través de Banecuador (con registro actualizado)
Mujeres beneficiarias del MIES	Deberán estar registradas en cualquiera de los programas impulsados por el MIES
2. Otros documentos habilitantes	
Cédula de ciudadanía original	
Certificado de votación original	
Planilla de servicio básico (de hasta tres meses de antigüedad)	
3. Ingreso de solicitud	
Ingreso de solicitud a través del Banecuador (trámite gratuito, personal y sin intermediarios)	

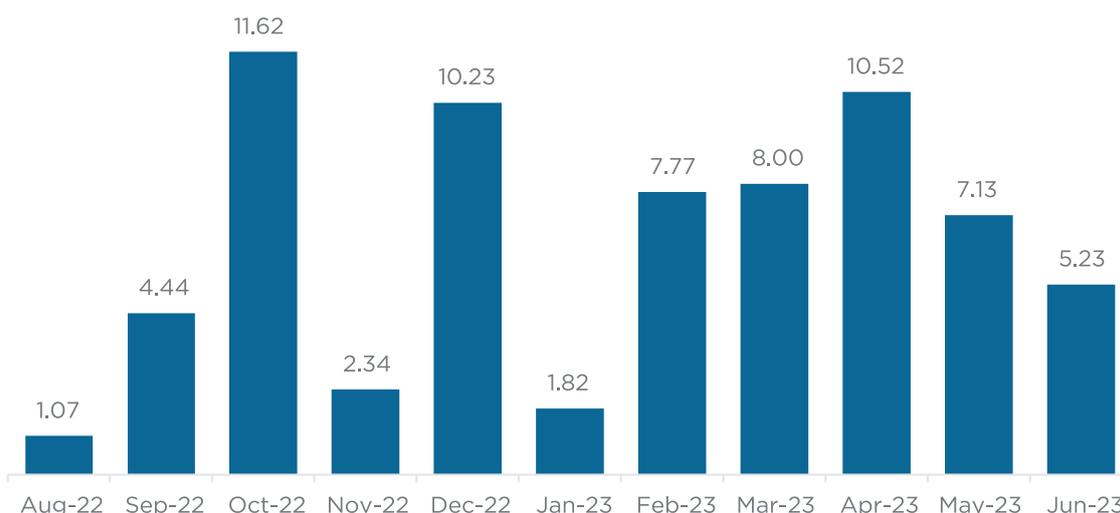
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

El proyecto cuenta con un monto total de aproximadamente USD96,3 millones a ser destinados entre el periodo 2022 y 2025 para los sectores antes descritos. Entre agosto de 2022 y junio de 2023 se han entregado

aproximadamente USD70,1 millones a 21.013 beneficiarios, es decir, se ha colocado el 73% del total destinado al proyecto desde esta Cartera de Estado.

65

Gráfico N° 44
Colocaciones del "Crédito 1x30" por periodo
(Millones de USD)



Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

De igual manera, se puede evidenciar que el sector económico en el que más se ha colocado el crédito es el de comercio, tanto en monto como en número de operaciones con 58,6%

y 59,7%, respectivamente. Otra información importante a considerar dentro de las colocaciones asignadas es que el 57% ha sido destinado a mujeres y el 43% a hombres.

Tabla N° 14
Colocaciones del “Crédito 1x30” por sector económico
(dólares y número de operaciones)

Colocaciones por sector económico				
Sector Económico	Beneficiarios	Monto entregado	% operaciones	% monto entregado
Comercio	12.549,00	41.089.227,00	59,7%	58,6%
Construcción	77,00	251.170,00	0,4%	0,4%
Producción	3.763,00	12.781.676,43	17,9%	18,2%
Servicio	4.624,00	16.049.438,51	22,0%	22,9%
TOTAL	21.013	70.171.512		

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Cabe señalar que el 98% del tejido empresarial del Ecuador son microempresarios, emprendedores y artesanos, por lo que el crédito del 1x30 llegará a la mayor parte del sector productivo ecuatoriano, permitiendo que se reactiven los negocios y generen empleo.

El Fideicomiso lo conforman las máximas autoridades o delegados del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Turismo (MT), y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT).

66

Fideicomiso Fondo Capital de Riesgo - Proyectos de Innovación Productiva.

Este Fideicomiso lanzó el programa Fondo Emprende: Ecuador Productivo, MIPYMES e INNOVACYT (2019), destinado a proyectos por un monto de USD10.050.000,00 y una segunda fase al programa Fondo Emprende: INNOVACYT y ACTUA con una inversión total de USD1.750.000,00.

Como parte de las herramientas que se han impulsado para fortalecer el financiamiento se cuenta con el “Fideicomiso Fondo de Capital de Riesgo”, que tiene por objeto invertir los aportes recibidos en la forma que se señala en el contrato de constitución y en la Reglamentación, con la finalidad de impulsar, dentro del territorio nacional, el desarrollo de emprendimientos innovadores en su etapa de aplicación productiva, de personas naturales y jurídicas de derecho privado, a través de la prestación de servicios de provisión de recursos monetarios en forma de capital de riesgo, así como también servicios de apoyo y asistencia técnica.

Mediante la ejecución de los programas del Fondo Emprende se gestionó la aprobación de 86 proyectos correspondientes a capital semilla, que recibieron financiamiento por USD11.388.122,29. Los proyectos de innovación pertenecen a diversas provincias del país como: Pichincha, Guayas, El Oro, Manabí, Tungurahua, Azuay, Loja, Cotopaxi, Orellana e Imbabura.

Tabla N° 15
Proyectos de inversión Fideicomiso Fondo Capital de Riesgo
(dólares y número de proyectos)

SECTOR	N° proyectos	Inversión Total
Agroexportación no tradicional - Agroindustria	16	2.647.303,47
Biotecnología industrial (agricultura/medicina)	8	1.090.364,97
Cáñamo industrial y medicinal / derivados	2	397.571,83
Construcción - Vivienda Sostenible	2	499.611,00
Educación - Comunicación	9	1.068.843,80
Fintech	4	369.501,00
Logística para exportación	2	436.659,00
Medio ambiente	11	1.198.054,64
Salud (industria y nutrición)	10	1.480.883,24
Sector petrolero	1	50.000,00
Tecnología (Software - Hardware)	15	1.536.741,11
Turismo	4	333.406,02
Otros	2	333.406,02
TOTAL	86	11.442.346,10

Fuente y elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

El sector con mayores proyectos aprobados es el de Agroexportación no tradicional - Agroindustria, con un total de 16 proyectos por un monto que asciende a los USD2,65 millones; le sigue el sector de Tecnología (Software - Hardware), con un total de 15 proyectos por un monto de USD1,54 millones y el sector de Medio Ambiente, con un total de 11 proyectos por un monto de USD1,20 millones.

Estas iniciativas buscan el fortalecimiento de los sectores productivos y las MiPymes, a través, del impulso de proyectos que garanticen el desarrollo en áreas de potencial crecimiento y emprendimiento.

3.1.3. Fortalecimiento de Encadenamientos Productivos

Para garantizar mejores niveles de competitividad, es necesario realizar acciones que se encaminen al fortalecimiento de las cadenas productivas, las cuales, van a impulsar a todas las industrias que integran cada uno de los eslabones

y consiguientemente a generar articulaciones con otras cadenas de valor.

Para encaminar a las cadenas productivas a generar una mayor sinergia de competitividad, es necesario plantear herramientas de política pública, para impulsar una articulación productiva entre actores del sector privado, público y academia. En este sentido, la conformación de iniciativas clúster brinda la oportunidad de generar alianzas colaborativas que permitan el fortalecimiento de sus cadenas productivas y de un mejor clima de negocios y así, impulsar la competitividad, logrando un escalamiento económico y social.

De igual manera, dentro del análisis de los encadenamientos productivos es importante mencionar que el país tiene una gran participación del sector primario, es así que el sector agrícola y ganadero juegan un rol muy importante como cadenas de provisionamiento de insumos a lo largo de la cadena. Asimismo, garantizar buenas prácticas

productivas es de importancia por lo que aplicar sistemas de calidad, que garanticen criterios mínimos de calidad permitirá genera cambios positivos dentro del mercado, con enfoque a la apertura de nuevos mercados.

A continuación, se resumen las acciones estratégicas, que se han configurado como importantes para el fortalecimiento de encadenamientos productivos:

Tabla N° 16
Matriz Estratégica - Fortalecimiento de Encadenamientos

Acciones estratégicas	Línea base	Objetivo	Meta
Escalamiento económico y social de las cadenas de valor, basado en acceso a tecnología, mejores prácticas e innovación a través de la articulación público privada.	Al 2021 se tienen dos clústeres: Bananero y Financiero	Impulsar el escalamiento económico y social de las cadenas de valor, basado en el fomento de las iniciativas clúster y de los sectores que busquen conformarse como tal.	Impulsar las 20 iniciativas clúster
Estrategia de Agronegocios	Al 2021, se contaba con 4 empresas inmersas en procesos de agronegocios, sin embargo, no se contaba con una estrategia de agronegocios.	Desarrollar e impulsar la estrategia de agronegocios que promueva un modelo empresarial incluyente y sostenible que fortalezca y formalice las cadenas de agronegocios en el Ecuador, tomando en consideración las ventajas comparativas locales, la seguridad alimentaria y la integración a los mercados internacionales.	Desarrollar 1 estrategia de agronegocios con 10 empresas intervenidas
Estrategia de Agronegocios Sistema Nacional de Calidad	Al 2021, se ha generado 4 Planes de Calidad revisados anualmente	Implementar y fortalecer una infraestructura de calidad sostenible, que garantiza que los servicios y productos ecuatorianos o importados, cumplen estándares de calidad, ambiental, salud y seguridad en beneficio y protección del consumidor. Promover una industria con cultura de calidad, que impulsa el acceso al mercado nacional e internacional, con productividad, calidad, innovación, competitividad y mejora continua.	Implementar y fortalecer 1 sistema nacional de calidad

Fuente: Subsecretaría de Agroindustria, Subsecretaría de MiPymes, Coordinación General de Mercados, Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial.

Elaboración: MPCEIP

Una cadena de valor se refiere a todas las actividades que se llevan a cabo para la elaboración de un producto o prestación de un servicio, desde la adquisición de materia prima hasta la entrega del producto final a los consumidores. Cada sector económico presenta una cadena

de valor propia de su industria para desempeñar sus actividades productivas; para tal efecto, cada industria incorpora a los diferentes actores que conforman sus procesos de producción.

Según Sievers, en la “Guía General

para el Desarrollo de Cadenas de Valor”, las cadenas de valor permiten identificar oportunidades que mejoran la productividad de los procesos productivos, así como también identificar en qué eslabón se genera mayor empleo y mejores resultados.

Las cadenas de valor, a su vez, involucran la participación de actores que son complementarios a las actividades inherentes de un determinado sector, en tal sentido, una empresa puede vender sus productos finales para que estas sean transformadas por otra empresa en calidad de materias primas. Si bien una compañía mira este destino como el final de su proceso, la otra empresa utiliza estos insumos para producir nuevos productos y esta interacción con otros sectores genera dinamismo económico para el país.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el “Manual para el fortalecimiento de cadenas de valor”, se definen cuatro tipos de cadenas de valor, las cuales se mencionan a continuación:

- Por el número de actores. - cada cadena difiere de acuerdo al número de actores que la componen, si bien hay industrias con un número grande por ejemplo de proveedores, hay otras que tiene un número limitado de los mismos.
- Por los actores que determinan su gobernanza. - la estructura de las cadenas de valor depende de la gobernanza que maneje cada una de ellas, esto cambia dependiendo de la coordinación que se maneje con los gobiernos o el mercado.
- Por su alcance geográfico. - las

cadenas de valor se diferencian por el lugar donde comercializan sus productos en vista de que algunos tienen mercados internacionales y otros desarrollan sus actividades localmente.

- Por el grado de transformación del producto. - esta característica hace referencia a los pasos de transformación productiva que maneja cada cadena, si bien unos sectores poseen procesos productivos cortos hay otras cadenas que recorren muchas etapas de procesamiento.

3.1.3.1 Agregar valor a la cadena productiva

La “Guía General para el Desarrollo de Cadenas de Valor” (OIT, 2016), menciona la necesidad de considerar cinco motores del cambio que impulsan el desarrollo de las cadenas de valor, siendo estos:

- Eficiencia del sistema. - Para generar mejores niveles de eficiencia es necesario que las industrias trabajen en conjunto, lo cual podría representar un ahorro en costos y mejores niveles en su productividad.
- Calidad del producto. - Generar procesos de calidad en la fabricación de productos impulsa a las empresas a tener niveles de competitividad más altos; por lo que, tener procesos productivos que entreguen bienes finales de calidad otorga mejores estándares, asegurando su nicho de mercado.
- Diferenciación del producto. - La diferenciación del producto es uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de las cadenas de valor de

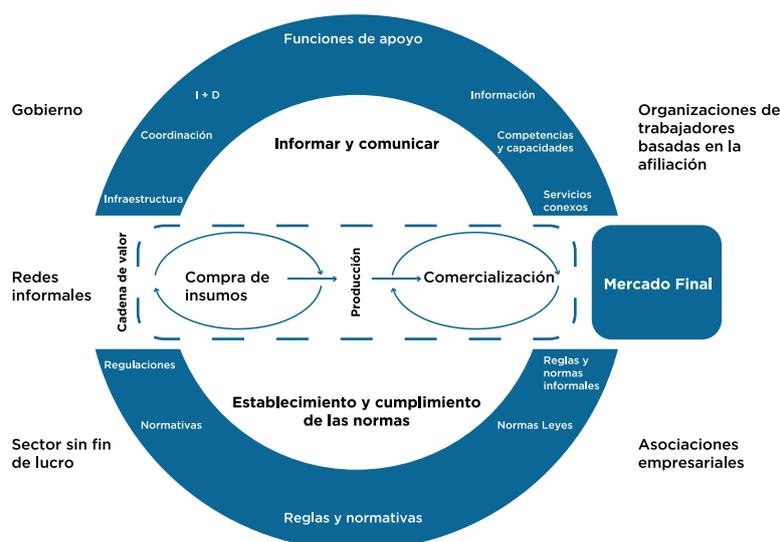
las industrias, en vista de que, tener un producto diferenciado en el mercado permite tener ventajas competitivas sobre los competidores, lo que conlleva a impulsar una cooperación de todos los actores de la cadena para la elaboración de dichos productos; por ende será más difícil poder copiarlos, ya que no solamente se trata del producto, sino de todo el proceso de producción utilizado.

- Normas sociales y ambientales. - Implementar procesos enfocados al cuidado ambiental y mejoras en el ámbito social permite tener mejor direccionamiento hacia las decisiones de los consumidores, quienes cada vez son más conscientes de elegir productos que vengan de procesos productivos más sostenibles.
- Entorno empresarial favorable. - Las industrias al funcionar de manera integrada, están inmersas en un entorno de alta complejidad económica, social, ambiental e institucional, lo que conlleva

a la necesidad de analizar las condiciones de mercado, así como, conocer las regulaciones a las que están sujetas, dado que estos parámetros juegan un rol fundamental en el desarrollo de la industria, las cuales pueden ser vistas como nuevas oportunidades o caso contrario como trabas en el desenvolvimiento empresarial.

Haciendo referencia a los cinco motores de desarrollo de las cadenas de valor, se muestra el siguiente gráfico que indica cómo se estructura una cadena considerando a todos los actores que permiten impulsar su desarrollo. En primera instancia se considera un proceso simple que únicamente consiste en la compra de insumos, en la producción y comercialización hasta el mercado final. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el proceso productivo implica la interacción de más actores y factores que confluyen en la cadena para ser más competitiva en el mercado.

Gráfico N°45
Cadena de Valor



Fuente: OIT, Guía de la OIT “Desarrollo de Cadenas de Valor para el Trabajo Decente”
Elaboración: OIT

Como se observa en el gráfico 45, hay actividades que están inmersas durante todo el proceso productivo, como se mencionan en las funciones de apoyo, las cuales juegan un papel fundamental en la generación de valor en sus procesos, de igual manera, las reglas y normativas vienen dentro de todo el proceso y se deben tener en cuenta desde el inicio de las actividades, lo que evitará tener retrasos en la producción o a su vez aprovechar ventajas frente a sus competidores.

- **Fortalecimiento de las cadenas de valor**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el “Manual para el fortalecimiento de cadenas de valor”, menciona que el impulso de las cadenas de valor puede ser un instrumento efectivo para generar mayores ingresos a los productores y una apropiación más equilibrada del valor agregado. Dicho fortalecimiento permite obtener una mayor diversificación, ampliando la participación en la estructura productiva donde se genere mayor intensidad de conocimientos, incrementando la demanda e impulsando un cambio estructural positivo.

Este cambio estructural conlleva a que los actores de la cadena se vean beneficiados por las mejoras en los procesos productivos, lo que implica que cada vez tengan mayor participación en la generación de valor a partir del escalamiento, logrando un salto desde las actividades básicas hasta las que impliquen procesos de mayor complejidad. Estos procesos buscan reducir las brechas productivas que se generan

en el mercado, esto en cuanto a la divergencia que tienen las pequeñas empresas frente a las grandes o los productores enfocados a mercados locales versus aquellos que mantienen sus procesos orientados a los mercados internacionales.

Es importante señalar, la importancia del escalamiento económico y social que se debe tratar de alcanzar por parte de las cadenas de valor, el mismo que hace referencia a la transición hacia procesos productivos que tengan mayor complejidad tecnológica. En este sentido, el conseguir un escalamiento económico por parte de las cadenas implica un cambio en el aspecto social, mejorando las prestaciones de los trabajadores, como de calidad en el empleo, lo cual conlleva a generar un cambio positivo en el entorno de toda la cadena de valor de la industria.

El escalamiento social logra alcanzar niveles favorables de cohesión social en el territorio donde se desenvuelven las empresas, generando un sentido de pertenencia, promoviendo la confianza y ofreciendo mejores oportunidades para lograr una movilidad social ascendente.

De acuerdo con (Humphrey y Schmitz, 2002; Gereffi et al., 2005), en su estudio “*How does insertion in global value chains affect upgrading in industrial clusters?*”, existen cuatro tipos de escalamiento económico:

- Escalamientos de productos.
 - Lograr un mejor desarrollo y comercialización de los productos que incorporen mejores características o a su vez la implementación de un

nuevo producto en el mercado. Estos productos presentan características tecnológicas que dotan mejores capacidades competitivas frente a sus competidores.

- Escalamiento de procesos.
- La introducción de nuevas tecnologías impulsa a obtener técnicas más eficientes en cuanto a la producción y distribución de sus productos.
- Escalamiento funcional. - Este tipo de escalamiento hace referencia al desplazamiento de los actores de la cadena de valor hacia otros eslabones donde se genere mayor valor agregado o donde se implementen mayores procesos tecnológicos, como ejemplo se puede mencionar el traslado del eslabón de manufactura al eslabón de diseño.
- Escalamiento de cadena. - El uso de habilidades y conocimientos empuja a moverse hacia nuevas actividades productivas que se complementan con otras actividades, es decir, los conocimientos de un sector pueden trasladar la información hacia otro sector.

72

Cabe señalar que, este proceso de escalamiento conlleva a una transformación en el uso del capital y del talento humano de las industrias, la cual consiste en el desarrollo de habilidades y conocimientos complementarios a los equipos tecnológicos que generan innovación en los procesos.

Si bien los cambios esperados para el fortalecimiento de las cadenas de valor no suelen ser inmediatos, se requiere por lo menos de tres factores de acuerdo al “Manual para

el fortalecimiento de cadenas de valor” de la CEPAL, los cuales se detallan a continuación:

- Los rendimientos que obtiene una empresa o un sector radican tanto del eslabón de la cadena como de la gobernanza en su totalidad, esto con la finalidad de potenciar su escalamiento con base en la capacidad de generar incrementos en la productividad y procesos de innovación.
- Los sectores económicos deben tener lineamientos inclusivos para todas las empresas, es decir, que se permita la inclusión de grandes y pequeñas empresas.
- El último factor hace referencia a un sistema tecno - económico, el cual se enfoca a los procesos transversales en todo el proceso productivo, como el financiamiento, infraestructura, recursos humanos calificados, implementación de tecnología y otros parámetros que permitan generar valor agregado a los productos y tener procesos más diferenciados.

Antes de iniciar con el análisis metodológico de fortalecimiento de las cadenas, es importante realizar un análisis de la gobernanza de cada uno de los sectores económicos, para lo cual, se realizará una distinción en base a los tipos de gobernanza y a los atributos por los que se diferencian unos con otros.

Asimismo, el análisis de la gobernanza dentro de una cadena de valor constituye un aspecto de suma importancia en vista de que permite conocer los procesos y reglas que tienen las empresas al relacionarse unas con otras económicamente, así

como también con actores indirectos como el Gobierno y otros sectores de la economía.

gobernanza que se diferencian por tres atributos, los cuales se mencionan a continuación:

Gereffi, Humphrey y Sturgeon (2005) identifican cinco tipos de

Tabla N° 17
Tipos de Gobernanza y Atributos

Tipos de Gobernanza	Atributos
Mercados. - Empresas e individuos interactúan con la compra y venta de bienes con poca interacción. (Los costos de cambiar hacia nuevos socios son bajos).	1. Complejidad de las transacciones según las especificaciones del producto y el proceso. 2. Habilidad para codificar la información que pueda ser transmitido sin una inversión de parte de los actores. 3. Capacidades de los proveedores frente a los requisitos de las transacciones.
Cadenas de valor modulares. - Interacción donde los proveedores producen los bienes o prestan servicios de acuerdo con las especificaciones de los clientes. (Utilizan maquinaria genérica que limitan las inversiones sobre la transacción).	
Cadenas de valor relacionales. - Un grupo pequeño de empresas interactúan y comparten conocimientos con el apoyo de los actores de toda la cadena de valor. (Familia o vínculos étnicos).	
Cadenas de valor en cautiverio. - Pequeños proveedores tienden a ser dependientes de grandes compradores, los cuales ejercen control y vigilancia. (Sufragan altos costos de cambio).	
Jerárquica. - Integración vertical, transacciones dentro de una sola empresa con una gobernanza dominante.	

Fuente: Stezano (2013)

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

73

Con base en la tipología de gobernanza y atributos, es necesario analizar si las cadenas de valor tienen una alta o baja coordinación,

con la finalidad de poder identificar cuáles son los aspectos que podrían mejorar las industrias para tener mejores resultados.

Tabla N° 18
Tipos de Gobernanza y sus características centrales

Tipos de Gobernanza	Complejidad de las transacciones	Habilidad para codificar transacciones	Capacidades en la base de proveedores
Mercados	Alta	Baja	Alta
Cadenas de valor regulares	Baja	Alta	Baja
Cadenas de valor relacionales	Alta	Baja	Baja
Cadenas de valor cautivas	Baja	Alta	Alta
Jerarquías	Alta	Alta	Baja

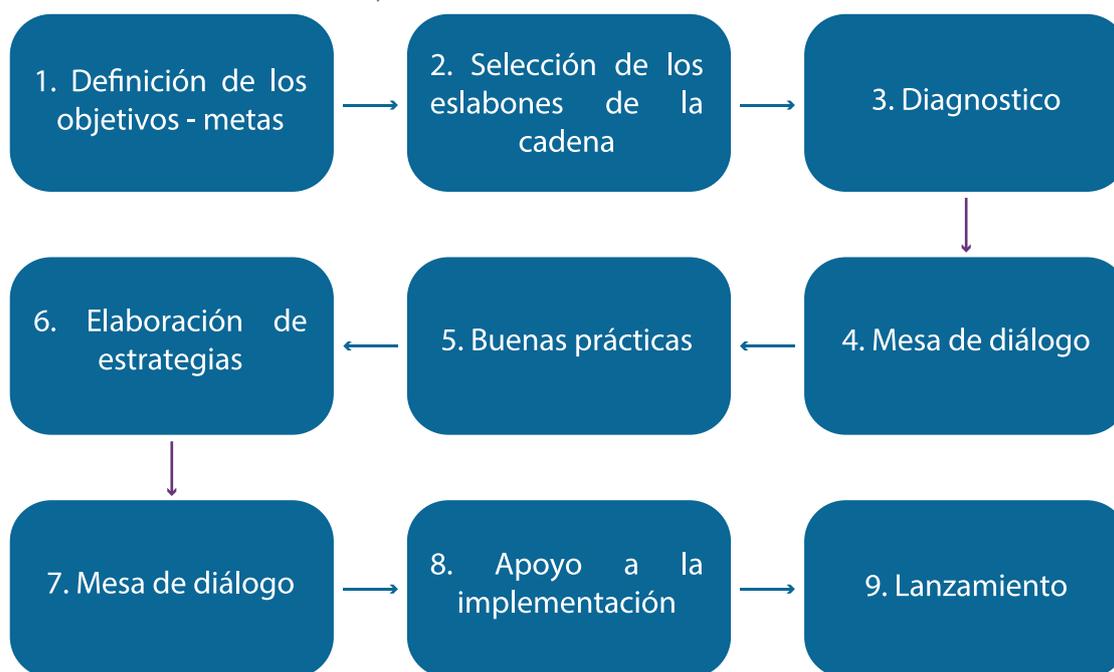
Fuente: Stezano (2013)

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

A continuación, se presentan los pasos para fortalecer las cadenas de valor de los sectores, cuya finalidad comprende generar un diseño de estrategias participativas con todos

los actores que integran la cadena de valor para identificar y mitigar los cuellos de botella que se generan dentro de sus procesos.

Gráfico N°46
Pasos para fortalecer las cadenas de valor



Fuente: Ramón Padilla y Nahuel Oddone

74

1. **Definición de los objetivos - metas.** - Para el análisis del fortalecimiento de las cadenas de valor es necesario identificar las metas y objetivos que persigue la cadena productiva, así como su alineación con los objetivos nacionales, planes de desarrollo y/o Agenda 2030. Ya que contar con una alineación a planes nacionales puede generar ventajas al momento de buscar financiamiento o crear alianzas estratégicas con otros sectores de la economía.
2. **Selección de los eslabones de la cadena.** - Dentro de la cadena de valor es necesario analizar cuál es el eslabón donde se busca impulsar su crecimiento, el cual, podrá ser aprovechado a partir de los esfuerzos del sector público o privado.
3. **Diagnóstico.** - En este paso es importante identificar las oportunidades y las limitaciones de cada uno de los eslabones que conforman la cadena de valor, así como también el grado de vinculación que tiene cada uno de ellos, siendo necesario realizar lo siguiente:
 - a. Mapeo de la cadena para identificar los principales eslabones.
 - b. Análisis de seis áreas: situación nacional e internacional, desempeño económico, análisis de mercado, gobernanza de la cadena de valor, organizaciones de apoyo y medio ambiente.
 - c. Identificar las limitaciones de cada uno de los eslabones dentro del proceso sistémico de la cadena.
4. **Mesa de diálogo.** - El objetivo del diálogo es involucrar a los actores de la cadena y las organizaciones de apoyo, quienes podrán establecer desde su punto de vista las mejoras en los procesos como los cuellos de botella identificados desde cada uno de sus espacios.
5. **Buenas prácticas.** - La

aplicación de buenas prácticas internacionales puede dar a las empresas una ventaja competitiva frente a sus competidores.

- 6. Elaboración de estrategias.** - En todo análisis es importante establecer líneas estratégicas que permitan cumplir con los objetivos planteados en un inicio, los cuales marcarán la hoja de ruta para establecer actividades a seguir por parte de todos los actores de la cadena productiva.
- 7. Diálogo.** - En esta segunda etapa de diálogo se busca priorizar las líneas estratégicas planteadas en el punto anterior, así como también establecer responsables de cada acción para el fortalecimiento de la cadena.
- 8. Apoyo a la implementación.** - Una vez priorizadas las estrategias es necesario establecer una lista de las acciones a tomarse en el corto, mediano y largo plazo, así como también identificar aquellas que necesitan financiamiento o las que requieren un análisis de pre factibilidad.
- 9. Lanzamiento.** - La última etapa consiste en un evento participativo que convoque a todos los actores de cada eslabón de la cadena, impulsando mayor compromiso y consenso entre todos los involucrados.

3.1.3.2 Iniciativas clúster

Con la finalidad de construir alianzas público-privadas eficientes que permitan dinamizar la competitividad de los sectores productivos, el MPCEIP ha venido impulsando las iniciativas clústeres, las cuales tienen por objetivo trabajar de manera colaborativa en estrategias de cada sector para el fortalecimiento de sus

cadena de valor.

En este sentido, es importante mencionar sobre varios aspectos que conllevan a comprender el concepto de clústeres, esto con la finalidad de conocer el alcance y la importancia de fomentar este concepto más allá del accionar público.

Según la revista Galega de Economía, en su estudio sobre *“Modelos de formación de clústers industriales: Revisión de las ideas que los sustentan”*, el concepto de clúster establecido por Porter hace referencia a que “Un clúster es grupo geográficamente denso de empresas e instituciones conectadas, pertenecientes a un campo concreto, unidas por rasgos comunes y complementarias entre sí”.

Sin embargo, cabe señalar que la dinámica del clúster viene a ser adaptativa a cada país que lo está impulsando, esto de acuerdo al ecosistema productivo que se maneje en cada lugar, por lo que es importante mencionar tres conceptos planteados desde esta Cartera de Estado sobre el tema.

A continuación, se presentan algunas definiciones importantes:

- **Un clúster** es un grupo interconectado de empresas, proveedores especializados, industrias relacionadas e instituciones de un determinado campo que compiten y colaboran al mismo tiempo.
- **Una iniciativa clúster** es una estrategia de colaboración público-privada, enfocada en competitividad, innovación y emprendimiento. Junta a actores

del ecosistema productivo de un sector para resolver problemas conjuntos de las cadenas productivas, con enfoque de colaboración.

- De igual manera, es importante señalar qué no es considerado un clúster, esto bajo la premisa de que en el país existen asociaciones que consideran que los clústeres llegan a cumplir las mismas expectativas que las asociaciones ya creadas, por lo que es necesario mencionar que un clúster NO es:

- » Un gremio o asociación
- » Una organización que fija precios o determina la forma de venta
- » Un círculo exclusivo de empresarios
- » Una carrera de tiempo que va más allá de lo monetario

76

Con esta referencia, es importante mencionar que las iniciativas clúster difieren de las asociaciones o gremios en el sentido que integra a todos los actores de la cadena de valor de los sectores productivos, así como también instituciones del sector público y organismos multilaterales.

De igual manera, persiguen el cumplimiento de una estrategia que engloba al beneficio de los sectores productivos, la cual va más allá de la búsqueda de acercamientos públicos con fines individuales de determinados eslabones de la cadena de valor.

Objetivos de las iniciativas clúster

- Trabajar por la especialización productiva, buscando características diferenciadoras que sean valoradas por el

mercado.

- Generar valor agregado local.
- Vincular un mayor número de empresas locales y regionales, fomentando la colaboración y la competencia.
- Incrementar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico.
- Potencializar la inversión nacional e internacional.
- Incrementar el volumen de ventas y acceso a mercado.

Para alcanzar estos objetivos, las iniciativas clúster pueden trabajar en las siguientes áreas de interés:

1. Investigación y Networking

- a. Realizar estudios conjuntos que permitan,
 - b. entre otras cosas: acceder a nuevos mercados, levantamiento de información, etc.
- c. Construir y fortalecer redes de contacto que faciliten el acceso a medios de producción, nuevos proveedores y clientes, etc.

2. Innovación y tecnología

- a. Promover una cultura de innovación dentro del ecosistema clúster.
- b. Facilitar la innovación.
- c. Fomentar el acceso y uso a nuevas tecnologías.
- d. Facilitar la implementación de nuevas tendencias.

3. Educación y entrenamiento

- a. Fortalecimiento de capacidades a lo largo de toda la cadena productiva.
- b. Especialización laboral conforme a las necesidades del clúster.

4. Cooperación comercial

- a. Asistencia empresarial.
- b. Fomento de exportaciones, facilitando consorcios de

exportación que permitan acceder a mercados internacionales.

5. Intervención política

- Acordar y proponer mejoras a la regulación para facilitar el crecimiento de los actores dentro de la cadena productiva.
- Construcción y sofisticación de regulación conforme nuevos actores, modelos de gestión, etc.

6. Expansión del clúster

- Fortalecimiento de las empresas participantes en la iniciativa clúster.
- Incremento del número de actores participantes y su volumen de ventas.
- Atracción de inversiones.

cadena productiva.

- Contar con una cadena de valor identificada, que cuente con un producto propio.
- Identificar actores y factores que se encuentren geográficamente concentrados, lo que facilitará las dinámicas entre los actores del clúster.
- Definir productos y/o servicios que tengan potencial de exportación, recordando que uno de los objetivos de las iniciativas es expansión y acceso a nuevos mercados.

Proceso de desarrollo de iniciativas clúster

Para la construcción, desarrollo y consolidación de las iniciativas clúster es importante tomar en cuenta los siguientes factores de éxito:

- Identificar un número suficiente de actores (empresarios, academia, asociaciones) participantes dentro de la iniciativa clúster, que representen a los eslabones de la

Para la construcción, desarrollo y consolidación de las iniciativas clúster, Ifor Ffowcs-Williams (2016), planteó 12 pasos guía que facilitan su impulso, los mismos que se presentan a continuación y que han sido consideradas para el proceso de impulso en el Ecuador de estas iniciativas.

Gráfico N° 47
Metodología para la construcción de iniciativas clúster



Fuente: Cluster Development Handbook – Ifor Ffowcs-Williams (2016)

Desde el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, se han agrupado estos 12 pasos en 4 fases, que han permitido un desarrollo ordenado de las iniciativas clúster.

Fase 1: Pre Incubación

- Identificación de actores. ¿Quiénes son tus aliados? ¿Cómo está conformada la cadena productiva? ¿Asociaciones, academia, empresarios relevantes? ¿Posibles detractores?
- Introducir la relevancia. ¿Qué es un clúster? ¿Por qué es importante? ¿Qué necesita la cadena productiva? ¿En qué podemos trabajar juntos?
- Análisis de competitividad inicial: Análisis de Entorno PESTLA, Diamante de Porter, etc.

Fase 2: Lanzamiento

- Identificación del futuro preferido: Definición de desencadenantes, descripción de escenarios, identificación de acciones y responsables.
- Estructuración de estrategia inicial.
- Definición del plan de acción.
- Propuesta inicial de Gobernanza.

Fase 3: Construcción

- Estructuración financiera.
- Institucionalización de la iniciativa.
- Coordinación de los proyectos definidos en el plan de acción.

Fase 4: Consolidación

- Definición de la estrategia largo plazo
- Medición y Evaluación

Es importante señalar que la construcción de iniciativas clúster no es un proceso lineal ya que puede juntar varios pasos, así como regresar a etapas previas, pues constituye un proceso vivo que está en constante evolución e identificación de nuevos proyectos a trabajar en conjunto por todos los participantes de las iniciativas.

Estas iniciativas clúster buscan generar esfuerzos organizados que facilitan un adecuado trabajo colaborativo entre el sector público, privado y la academia, orientado a mejorar la productividad del tejido empresarial y el entorno para los diferentes sectores productivos. Dentro de las experiencias internacionales de impulso a iniciativas clúster se ha evidenciado que las principales áreas de interés de las iniciativas son: investigación y networking, expansión del clúster, innovación y tecnología, educación y entrenamiento, cooperación comercial e intervención política.

Se han impulsado 20 iniciativas desde el MPCEIP que corresponden a los siguientes sectores: forestal, textil y de modas, café y elaborados, logístico, plástico, tecnológico, chocolate, arroz, bebidas alcohólicas, oleaginosas, industrias creativas, industria láctea, superfoods, innovación en salud, cáñamo industrial y atún, clúster de servicios financieros, clúster bananero, clúster de minería responsable y clúster de desarrollo inmobiliario.

Actualmente, con estos ecosistemas productivos, se ha ejecutado la primera fase a través de la metodología PEST, planteada por Liam Fahey y V.K. Narayanan (1986),

que es un análisis que facilita la investigación y que ayuda a definir su entorno, analizando una serie de factores cuyas iniciales son las que le dan el nombre. Se trata de los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos. En algunos casos, se ha añadido el factor ambiental.

En esta primera fase se han definido riesgos y oportunidades de cada sector, además de analizar el entorno económico, político, social, ambiental y tecnológico. Asimismo, se definieron los desencadenantes o líneas estratégicas para la reactivación de cada sector y generación de mayor competitividad.

Las principales líneas estratégicas que se identificaron como transversales entre las iniciativas clústeres en proceso de consolidación son: simplificación de trámites, transporte y logística, tecnología e innovación, acceso a mercados y atracción de inversiones, educación y trabajo, mercado financiero, calidad y sostenibilidad.

A partir de esta definición, se identificó la necesidad de encaminar las iniciativas clúster a su fortalecimiento, consolidación y creación de una gobernanza que permita su sostenibilidad en el tiempo. Es importante resaltar que el impulso económico que conlleva a un crecimiento y, en el largo plazo, al desarrollo de un país, se consigue a través del dinamismo productivo de los sectores económicos, los cuales al ser generadores de la riqueza deben mantener procesos sostenibles, es decir, que sean duraderos en el tiempo.

Un clúster al tener la posibilidad

de incorporar varios actores provenientes del sector privado como de la academia e instituciones en general, permite generar una interconexión en toda la cadena de valor de la industria, la cual fomenta el desarrollo de los flujos de capital humano y de conocimiento.

En este sentido, con la finalidad de dar impulso a las iniciativas clúster, a través del proyecto de inversión *“Agenda de Competitividad para la transformación productiva, fomento de la calidad y el emprendimiento en Ecuador 2022-2025”*, se priorizaron 10 de ellas para la entrega de fondos no reembolsables por un periodo de 12 meses.

Estas iniciativas corresponden a los sectores de plásticos, oleaginosas y aceites, forestal, logístico, superfoods, tecnológico, lácteo, cáñamo industrial y medicinal, industrias creativas y textil, las cuales desarrollaron proyectos enfocados en las principales necesidades del clúster.

Estos esfuerzos se convierten en relevantes para el fortalecimiento de los sectores productivos, los clústeres son herramientas idóneas en la generación de alianzas colaborativas que permiten la construcción de espacios para la articulación de actores de la cadena.

3.1.3.3 Estrategia de Agronegocios

El concepto de agronegocios aparece desde finales de la década de 1950 en la Universidad de Harvard y se define como: la suma del total de operaciones involucradas en la

manufactura y en la distribución de la producción agrícola; operaciones de la producción en el campo, en el almacenaje, el procesamiento y distribución de los commodities agrícolas y las manufacturas hechas con los mismos; en resumen, el término agronegocios o agrobusiness, se refiere a la cadena agroindustrial.

La estrategia de agronegocios busca promover un modelo empresarial incluyente y sostenible que fortalezca y formalice las cadenas de agronegocios en el Ecuador, tomando en consideración las ventajas comparativas locales, la seguridad alimentaria y la integración a los mercados internacionales. Su ámbito de acción es diferenciado y focalizado según la vocación productiva y ventajas competitivas de cada provincia o localidad del Ecuador, a través de intervenciones, mecanismos e incentivos que permitan impulsar y desarrollar cadenas agroindustriales sostenibles.

De acuerdo a cifras del Banco Central del Ecuador año 2021, el sector agroindustrial representa un 15,7% del Valor Agregado Bruto, el cual, el 10,5% representa al sector de agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura y pesca y el 5,2% se enfoca en la industria de alimentos y bebidas incluidas el tabaco.

De igual manera, de acuerdo a la ENEMDU del año 2021, el sector cuenta con 118 mil empleos adecuados, así como 2,8 millones de ecuatorianos con empleo no adecuado y no remunerado, siendo un sector que engloba gran participación de personas trabajando directa o indirectamente en cadenas agroindustriales.

Como estructura empresarial del sector, es importante mencionar que existen 843 mil unidades de producción agropecuaria (UPA), así como también 200 mil pertenecientes a la producción primaria (agropecuario) y 35 mil empresas agroindustriales; sin embargo, el 99.5% de las empresas son MIPYMES, según información del Servicio de Rentas Internas (SRI).

La estrategia de agronegocios ha identificado dos tipos de actores, los cuales se detallan a continuación:

Gran escala

- Monocultivos
- Grandes extensiones
- Cadenas de agroexportación
- Productos tradicionales y no tradicionales

Agricultura Familiar Campesina (AFC)

- Multi cultivos
- Medianas y pequeñas extensiones
- Cadenas de consumo local
- Productos tradicionales y no tradicionales

De igual manera, es importante mencionar que, dentro de la estrategia de agronegocios del país, se ha definido desafíos en los cuales deben estar enfocados los esfuerzos por parte de las empresas del sector, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 19
Desafíos de las empresas dentro del enfoque de agronegocios



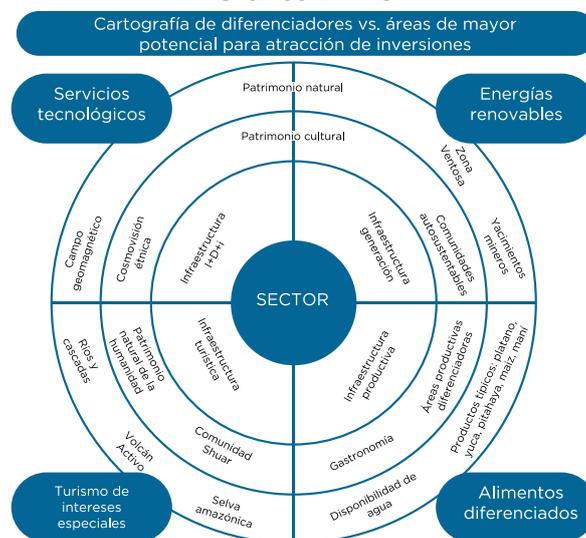
Fuente y elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Un aspecto importante a considerar hace referencia a la aptitud de la tierra, el potencial agrícola y la eficiencia agrícola; estos tres parámetros se encuentran principalmente en la región costa, en donde solamente el 3,4% de la superficie tiene disponibilidad para crecer; sin embargo, existen 5 millones de hectáreas donde se puede optimizar el uso de la tierra, de las cuales, 3 millones son aptas para cultivos.

necesario considerar el siguiente modelo de aceleración de desarrollo local, el cual, presenta la cartografía de diferenciadores respecto las áreas de mayor potencial para la atracción de inversiones, así como cuatro áreas principales que deben fomentarse para lograr el desarrollo territorial, las mismas que hacen referencia a los servicios tecnológicos, energías renovables, turismo de intereses especiales y alimentos diferenciados.

Asimismo, para el mejor aprovechamiento territorial, es

Gráfico N° 48



Fuente y elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

De igual manera y con base en los parámetros para el desarrollo territorial, se debe considerar la oferta de valor y la cartera de oportunidades de inversión, las cuales, se pueden observar a continuación:

El territorio y sus activos

- Factores diferenciadores
- Patrimonio natural, sociocultural
- Ecosistema de emprendimiento e innovación

Los mercados y sus tendencias

- Cambio climático
- Cambio tecnológico
- Preferencias de consumo
- Efectos COVID-19

Inversionista tecnológico

- Tecnología
- Conocimiento
- Métodos

Inversionista financiero

- Inversión de impacto

El Ecuador, a través de la estrategia de agronegocios especializados y a partir de las ventajas territoriales, busca incrementar el potencial productivo por medio de ventajas comparativas nacionales, así como también generar disponibilidad de servicios para la producción, que favorezcan la innovación y diferenciación de la oferta productiva desde el Estado y sector privado.

Adicionalmente, la estrategia tiene como finalidad aprovechar la apertura comercial basados en oferta de calidad, mediante el fortalecimiento de la inteligencia y promoción

comercial y la apertura sanitaria de nuevos mercados, impulsando la integración productiva como mecanismo de derrame tecnológico y tecnificación, desde un punto de vista de integración vertical. Por otra parte desde la integración horizontal se busca lograr una consolidación de unidades productivas más grandes y competitivas.

Del mismo modo, se puede observar oportunidades para el país a fin de alcanzar una competitividad especializada a través del fomento de los siguientes parámetros:

- Oferta de super alimentos, alineada a demanda internacional.
- Mejora de eficiencia de uso de tierras en 50% de la superficie de uso agrícola.
- Disponibilidad de recurso hídrico.
- Condiciones de sostenibilidad ambiental, social y laboral.
- Calidad diferenciada de productos agrícolas y agroindustriales de exportación.
- Mega biodiversidad por aprovechar.
- Potencial territorial por desarrollar.

Para conseguir que estas oportunidades contribuyan a la competitividad especializada, se presentan los siguientes principios:

- 1. Diferencial Territorial.** - Desarrollo territorial basado en ventajas comparativas que promuevan inversiones tecnológicas de impacto
- 2. Inteligencia Comercial.** - Identificar oportunidades de negocio basados en requerimientos de mercado vinculados a las ventajas territoriales.
- 3. Integración.** - Generación

de unidades productivas competitivas a partir de negocios colaborativos, esquemas horizontales (cooperativismo) y verticales (empresas tractoras)

4. Ecosistema nacional y local. - Mejora del entorno nacional y fortalecimiento de redes locales para generar disponibilidad de incentivos y servicios que aprovechen el potencial generado a partir de la oferta de valor local.

La implementación de los principios, mediante un trabajo articulado y participativo con actores del sector privado y la academia, permitirá que los negocios agroindustriales generen capacidades, herramientas y espacios que trasciendan coyunturas favorables para competir y colocar

sus productos en mercados con altos estándares de calidad e inocuidad.

Visión hacia los agronegocios sostenibles:

Los pasos hacia la generación de agronegocios sostenibles contemplan como un primer peldaño el desarrollo de capacidades mediante procesos de transformación digital, posteriormente la aplicación de la caja de herramientas de la Estrategia de Agronegocios Sostenibles que permitirá la transición de empresas de subsistencia a negocios basados en oportunidades de mercado cuya producción cuente con las certificaciones de calidad e inocuidad que exigen los mercados internacionales.



Fuente y elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Ejes de la intervención territorial en Agronegocios

1. Integración Productiva. - Multiplicar un modelo empresarial incluyente y sostenible que permita el desarrollo rural y una mejora competitiva a partir del uso eficiente de recursos.

Este eje busca la creación de agronegocios con valor, la

cual, se enfoca en identificar, valorizar, sistematizar y compartir las mejores prácticas para la generación de negocios inclusivos, enfocándose en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de capacidades
- Vinculación comercial
- Mejora productiva

2. Desarrollo territorial competitivo.

- Desarrollar el territorio de manera desconcentrada, a partir de la inversión pública y privada focalizada, para transformar las ventajas comparativas en ventajas competitivas.

Para este eje es necesario enfocarse en:

- **Oferta de valor territorial.** - Determinar oportunidades de negocio en territorio, a partir de sus características diferenciales y las oportunidades de mercado.
- **Centro de Desarrollo económico local.** - Generación de servicios para la producción, emprendimiento e innovación a nivel local.

3. **Entorno favorable.** - Promover condiciones que permitan el desarrollo competitivo y sostenible de los agronegocios, facilitando su creación, crecimiento y consolidación. A través de los siguientes aspectos:

- **Reformas de políticas prioritarias.** - Determinar las principales acciones de cambio estructural a favor del desarrollo sectorial y sus potenciales beneficios
- **Fortalecimiento de la infraestructura de la calidad.** - Desarrollar las capacidades nacionales para generar condiciones habilitantes que permitan aprovechar oportunidades comerciales a partir del aseguramiento de la calidad

3.1.3.4 Sistema Nacional de Calidad

El Sistema Ecuatoriano de la Calidad se define como las *“...acciones llevadas a cabo desde las instancias públicas y privadas para consolidar los mecanismos que permitan promover la calidad así como demostrar el cumplimiento de los estándares establecidos tanto a nivel nacional e internacional con el fin último de asegurar el cumplimiento de objetivos legítimos de salud, seguridad, preservación del ambiente y protección de consumidor contra prácticas engañosas; pero al mismo tiempo, promover la productividad, competitividad y el desarrollo nacional.”*

Adicionalmente, se define a la Política de Calidad como *“Implementar y fortalecer una infraestructura de calidad sostenible, que garantiza que los servicios y productos ecuatorianos o importados, cumplen estándares de calidad, ambiental, salud y seguridad en beneficio y protección del consumidor.*

Promover una industria con cultura de calidad, que impulsa el acceso al mercado nacional e internacional, con productividad, calidad, innovación, competitividad y mejora continua.”

Asimismo, es importante mencionar como cuerpo normativo a La Ley del Sistema Ecuatoriano de Calidad publicada en el registro oficial en el año 2007, que tiene por objetivo en su Art. 1, establecer el marco jurídico del sistema ecuatoriano de la calidad, destinado a: i) regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que faciliten el cumplimiento de

los compromisos internacionales en ésta materia; ii) garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana.

De igual manera es pertinente mencionar los principios del sistema, los cuales se muestran a continuación:

- **Equidad o trato nacional:** Igualdad de condiciones para la transacción de bienes y servicios producidos en el país e importados;
- **Equivalencia:** La posibilidad de reconocimiento de reglamentos técnicos de otros países, de

conformidad con prácticas y procedimientos internacionales, siempre y cuando sean convenientes para el país;

- **Participación:** Garantizar la participación de todos los sectores en el desarrollo y promoción de la calidad;
- **Excelencia:** Es obligación de las autoridades gubernamentales propiciar estándares de calidad, eficiencia técnica, eficacia, productividad y responsabilidad social;
- **Información:** Responsabilidad de las entidades que conforman el sistema ecuatoriano de la calidad en la difusión permanente de sus actividades

Las distintas instituciones públicas sectoriales en el marco de sus competencias y atribuciones definen como políticas sectoriales de calidad a las siguientes:

Gráfico No. 50
Políticas Sectoriales de Calidad

<p>Política de Industrias y Productividad: Fomentar la producción de bienes y servicios de calidad, para el impulso de la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial.</p>
<p>Política de Salud: Fomentar la prevención y la promoción de la salud a nivel nacional. Promover la calidad en los servicios, procesos y productos de uso y consumo humano.</p>
<p>Política de Turismo: Fomentar la oferta de servicios turísticos de calidad a nivel nacional, bajo a perspectiva de un turismo sostenible en Ecuador</p>
<p>Política Ambiental: Fomentar la prevención y control de la contaminación ambiental, con un proceso de transición ecológica basado en economía circular, sostenibilidad hídrica y cambio climático.</p>
<p>Política de Agricultura: Promover la calidad fitosanitaria, zoonosanitaria y la inocuidad de los alimentos en su fase primaria para consumo interno y el comercio exterior.</p>
<p>Política de Transporte: Implementar mecanismos de prevención, control y solución para obtener un sistema de calidad de los servicios que el Ministerio de Transportes y Obras Públicas ofrece a la ciudadanía. A su vez, generar procesos claros, sencillos y replicables para la medición de calidad de todos los servicios de transporte.</p>
<p>Política de Energía: Fortalecer los sectores hidro carburíferos, eléctrico y minero, mantenimiento operaciones eficientes, ambientalmente amigables, seguras y sostenibles que consideren el uso eficiente de la demanda de energía eléctrica.</p>

Fuente: Plan Nacional de Calidad 2023
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Con base a estas definiciones, el Plan Nacional de Calidad, desarrollado anualmente, plantea como ejes estratégicos para garantizar bienes y servicios de calidad a los siguientes elementos de la infraestructura de la calidad:

- Promoción de Calidad
- Evaluación de la Conformidad
- Metrología
- Normalización
- Acreditación
- Regulación Técnica

La interacción de estos ejes en el marco de los procesos de control posterior y protección al consumidor, dan paso a la generación de la infraestructura de calidad.

En este sentido, es importante mencionar que la infraestructura de la calidad es clave para el desarrollo de un país, así como se señala en el post publicado por Ann Ramkisson, denominado *Macroeconomic Benefits of Quality Infrastructure*, que indica que estudios e investigaciones determinaron que entre el periodo 1961 a 1996 las normas y reglamentos técnicos fueron responsables del 1% del PNB de Alemania, asimismo, estudios similares demostraron en Francia y Australia el 0,8% del PIB, denotando la importancia de un componente de la infraestructura de calidad para impulsar el desarrollo económico de un país.

Cabe destacar que la calidad, vista desde la experiencia internacional (Estados Unidos), se analiza de la siguiente manera: “Las empresas y la industria estadounidenses están empezando a comprender que la mala calidad cuesta a las empresas

hasta el 20 % de las ventas y los ingresos, y que una mejor calidad va acompañada de una mayor productividad, menores costos y una mayor rentabilidad.

“La fortaleza económica de los Estados Unidos depende de la capacidad de la industria para mejorar la productividad y la calidad y mantenerse a la vanguardia de la tecnología.” (Ley Pública, 1987)

Es importante anotar que, el reporte del Global Quality Infrastructure Index define a la Infraestructura de calidad como un sistema de instituciones que garantiza la definición y control de los criterios de calidad, en donde los principales componentes técnicos asociados son:

- Normalización
- Metrología
- Acreditación, y Conformidad.

Para el año 2020, el Ecuador se ubicó en el puesto 63 de 184 países en el ranking del GQII.

Adicionalmente, en el documento antes mencionado se presenta un análisis estadístico entre el resultado del índice de los países analizados, respecto del resultado del Índice de Complejidad Económica (ECI), el cual se basa en datos comerciales y mide la intensidad de una economía en términos del conocimiento que incorpora en los productos que exporta; además este indicador predice el crecimiento económico (Hausmann et al 2013) y explica las variaciones internacionales en la desigualdad de los ingresos (Hartmann and Hidalgo, 2017). La relación de estas dos variables, medida por el coeficiente de

correlación de Pearson, es positiva, estadística significativa y relevante siendo de 0.79.

Con base al análisis antes expuesto, a continuación, se analizan los ejes de la infraestructura de calidad conforme al Plan Nacional de Calidad 2023:

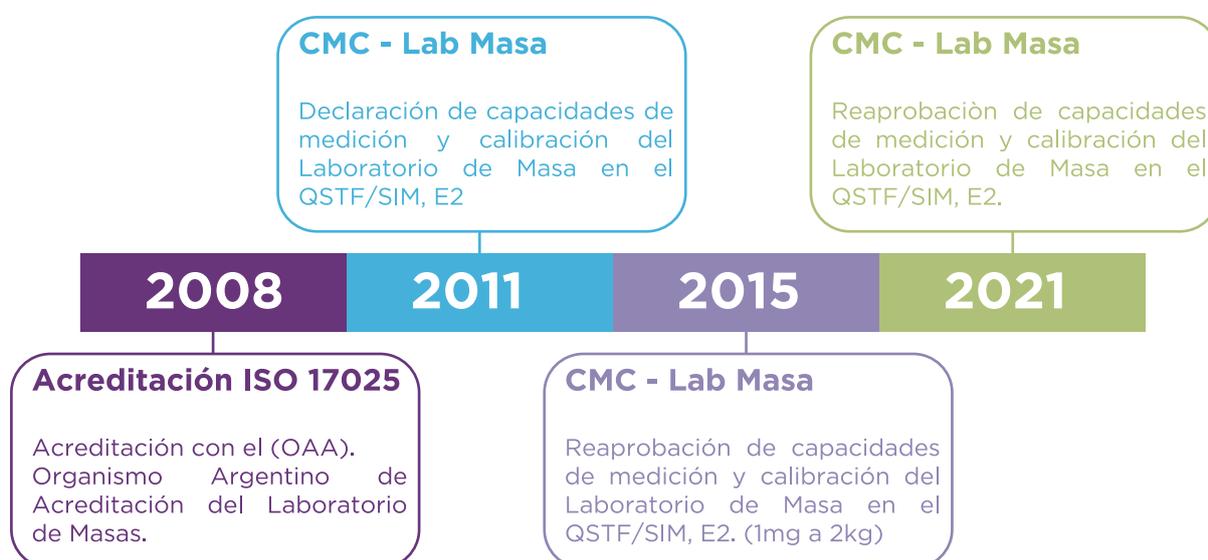
Metrología

La metrología se define como la ciencia encargada de las mediciones, mediante la cual se permite la

comparabilidad internacional, la cual se constituye en la herramienta que permite el intercambio de métodos, procesos o productos a nivel internacional (PNC, 2023). En el Ecuador, la institución encargada de la metrología es el Servicio Ecuatoriano de Normalización.

Con base a las mejores prácticas internacionales, el país ha alcanzado los siguientes hitos relacionados con las capacidades de medición y calibración en masa:

Gráfico No. 51
Capacidades de Medición y Calibración CMC en Masa



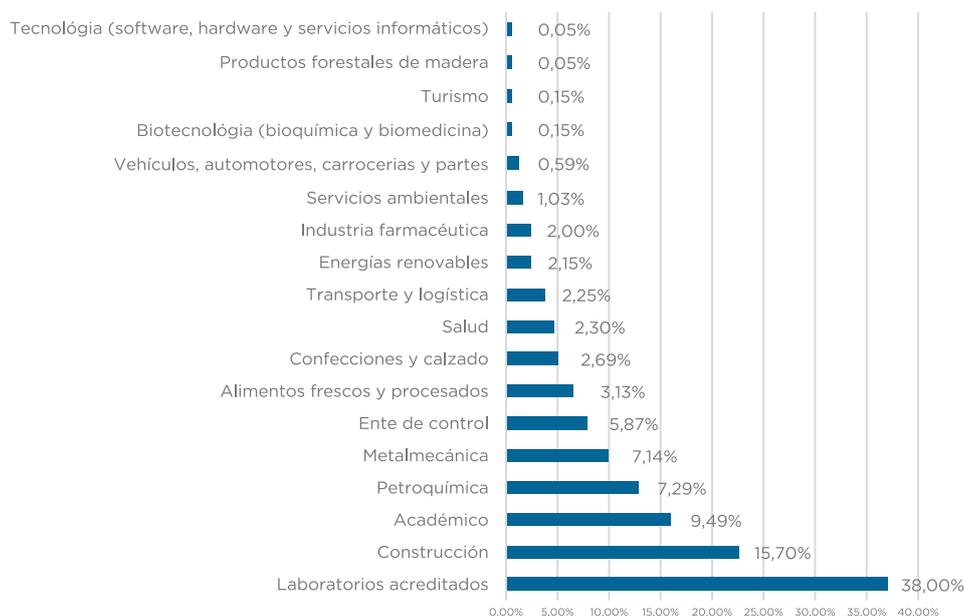
Fuente: Plan Nacional de Calidad, 2023.

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Los servicios de calibración son atendidos a los diferentes sectores industriales, siendo el porcentaje de mayor atención a Laboratorios

Acreditados, Construcción y Académico de acuerdo al siguiente gráfico:

Gráfico No. 52
Sectores Industriales a octubre - 2022



Fuente: Plan Nacional de Calidad, 2023.

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

88

Normalización y Regulación Técnica
El Plan Nacional de Calidad 2023 determina que la normalización es la actividad que *“...organiza los parámetros de calidad y seguridad de los productos, servicios y procesos mediante el desarrollo de Documentos Normativos acorde con el avance tecnológico”*.

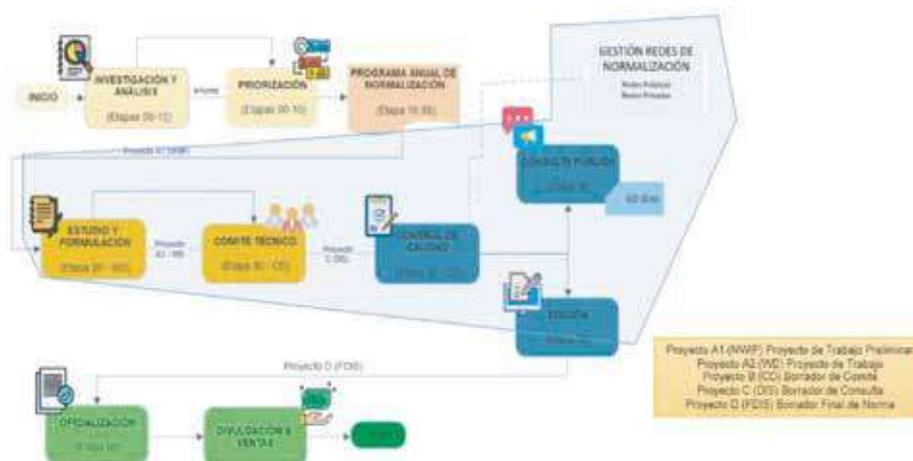
La normalización tiene dos ámbitos de aplicación a través de documentos normativos de aplicación voluntaria (documentos que sirven de referencia para gestionar, medir y alcanzar la calidad a lo largo de toda la cadena productiva) y mediante regulaciones técnicas emitidas por instancias de control (cuyo propósito es obligar el cumplimiento de requisitos mínimos necesarios).

En el Ecuador el proceso de normalización es aplicado y viabilizado por el Servicio Ecuatoriano de Normalización, el cual tiene como atribuciones la coordinación con

las diferentes instancias de control y con los actores interesados, con el fin de determinar las prioridades nacionales para el desarrollo de las normas técnicas ecuatorianas.

El proceso de normalización comprende de los siguientes pasos:

Gráfico No. 53
Diagrama del proceso de normalización



Fuente: Plan Nacional de Calidad, 2023.

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Con este antecedente, es pertinente mencionar que el Servicio Ecuatoriano de Normalización cuenta con un acervo normativo de 7168 documentos, siendo el 79.32% documentos adoptados y 20.68% documentos adaptados; que, con miras de aportar a la línea estratégica de reducción de costos y tramitologías, se realizó la derogación de 143 reglamentos técnicos que se duplicaban con otras normativas institucionales o no se encontraban acorde a la necesidad del mercado. Así mismo, se eliminaron 421 partidas de la Ventanilla Única de Exportación, representando un ahorro a la empresa privada equivalente a USD3 millones, considerando que estas acciones de simplificación de tiempos de procesamiento de trámites del ARCSA se encuentran al 50%. Además, se redujeron los costos de 88 análisis de laboratorio del ARCSA y se derogaron certificados de productos no sujetos a control, equivalente a USD800.000. Posteriormente se explicará la importancia de estas reducciones.

En el ámbito de la normalización, se detallan las siguientes herramientas:

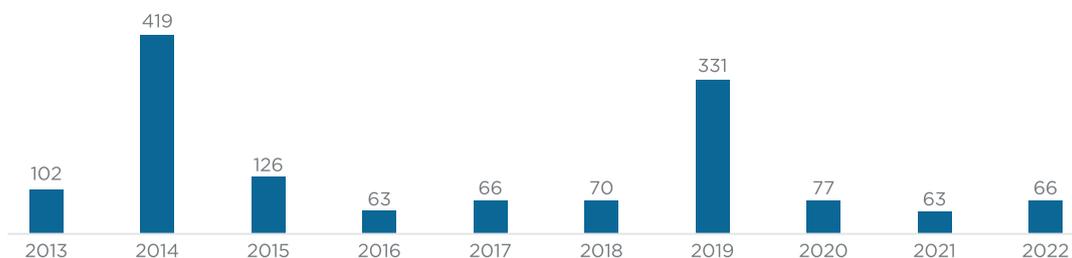
- Proyectos de documentos normativos, adoptados y adaptados
- Comités Técnicos de Normalización
- Normalización Internacional
- Redes Normalización
- Reglamentación.

Notificación

La Ley del Sistema Ecuatoriano de Calidad en su artículo 72 señala que en el MPCEIP “funcionará el Organismo Oficial de Notificación, el mismo que será el punto de contacto y centro de información nacional. Para lo cual deberá elaborar los instructivos correspondientes para el apoyo entre los organismos públicos relacionados, de acuerdo a la especialidad, materia y jurisdicción y desarrollará las herramientas tecnológicas adecuadas que garanticen una difusión amplia, ágil y eficiente”.

Durante el periodo 2013 a 2022 se han llevado a cabo 1.383 notificaciones (proyectos, reglamentos técnicos, modificatorias, y actualizaciones de reglamentos técnicos, entre otros documentos)

Gráfico No. 54
Notificaciones Punto de Contacto ante OMC y CAN 2013 - 2022



Fuente: Plan Nacional de Calidad, 2023.

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Acreditación

La acreditación constituye un proceso de verificación y análisis del cumplimiento de requisitos técnicos de un producto o servicio de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa nacional e internacional. El procedimiento antes mencionado

es ejecutado por Organismos de Evaluación de Conformidad, mismos que son acreditados y evaluados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano. En tal sentido hasta noviembre de 2022, el SAE registra 363 OEC acreditados, cuyo detalle se muestra a continuación:

Gráfico No. 55
Acreditación año 2022

Esquemas de acreditación	Actividades de evaluación de la conformidad	OEC Acreditados	Producto, proceso, servicio, sistema, instalación, datos, diseño, material, reclamo, organización
Certificación ISO/IEC 17021-1 ISO/IEC 17065 ISO/IEC 17024	- SGC - SGA - SGIA - Productos	25	383
Inspección ISO/IEC 17020	- Hidrocarburos - Alimentos - Agricultura - Ganadería - Sanitario - Ambiental - Industrial	125	742
Laboratorios ISO/IEC 17025 ISO/IEC 15189	- Ensayos - Calibración - Clínicos	212	1697
Ensayos de Aptitud ISO/IEC 17043	- Proveedores de Ensayos de Aptitud	1	1
		363	2823

Fuente: Plan Nacional de Calidad, 2023.

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Cabe señalar que la reducción de costos y tramitología ha sido uno de los parámetros de análisis a través del cual se puede gestionar acciones para generar un espacio de maniobra a la industria. Para ello, se disminuyó el tiempo de procesamiento de acreditaciones de siete a cinco meses y de las designaciones de siete a un mes, considerando que un ahorro en el tiempo de acreditaciones puede reflejar procesos más eficientes

a la industria. Adicionalmente, con el cambio en la frecuencia de seguimientos a los OEC a dos veces en tres años, se reflejó un ahorro de alrededor de USD721.000 en la acreditación.

Evaluación de la Conformidad

La evaluación de la conformidad es un proceso que está comprendido por dos aristas:

- Control y vigilancia de mercado y
- Protección al Consumidor.

Las inspecciones tienen por finalidad la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la reglamentación técnica sobre los productos.

Promoción de la Calidad

El Sistema Nacional de Calidad contempla la promoción de la calidad a través de la asistencia técnica

y difusión del sistema de calidad, cuyo objetivo radica en apoyar gratuitamente la implementación de sistemas o modelos de gestión de calidad a empresas que demuestren su interés en recibir este servicio y que busca mejorar la calidad de los productos que estas ofertan en el mercado nacional e internacional.

En tanto que, la Difusión del Sistema de la Calidad debe abarcar un mecanismo de acciones de difusión para promover la cultura de la calidad y la participación activa de los actores en el Sistema Nacional de la Calidad.

Cabe destacar que, para institucionalizar los conceptos de calidad y su aplicación en los procesos productivos, el camino de promoción de calidad propende la ruta de calidad conformada por las siguientes etapas:

Gráfico No. 56
Ruta de la Calidad



Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

3.1.4. Capacidad de Innovación y Emprendimientos

Al analizar en el capítulo anterior el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, es necesario vincular acciones enfocadas con las pequeñas y medianas empresas, así como también con los

emprendimientos que se busquen potenciar productivamente.

Considerar un enfoque productivo a través de las mipymes o de los emprendimientos puede lograr procesos innovadores para el fomento de inversiones, la generación de empleo y dinamismo productivo

a través de otras variables como los créditos.

A continuación, se resumen las

acciones estratégicas, que se han configurado como importantes para impulsar la innovación y el emprendimiento:

Tabla N° 20
Matriz Estratégica - Capacidad de Innovación y Emprendimiento

Acciones estratégicas	Línea base	Objetivo	Meta
Internacionalización de emprendimientos y mejores prácticas.	Al 2021, se contaba con 184 número de derivaciones de unidades productivas al proceso de comercialización en el exterior.	Fomentar las derivaciones de las unidades productivas al proceso de comercialización en el exterior.	Generar 1.900 derivaciones de las unidades productivas al proceso de comercialización en el exterior
Transformación digital de las MIPYMES y vínculos con compradores internacionales.	Al 2021 se contaba con 617 unidades productivas verificadas que realizan el proceso con la Herramienta Chequeo Digital.	Diagnosticar a las unidades productivas con la Herramienta de Chequeo Digital.	Diagnosticar 1.400 unidades productivas

92

El emprendimiento e innovación en Ecuador está configurado por un ecosistema que convoca la participación de actores públicos, privados, academia y sociedad en general, esta interacción permite generar las condiciones adecuadas para motivar el emprendimiento sostenible basado en oportunidades de mercado.

Actualmente, el Ecuador se encuentra en la senda de generar el contexto propicio para impulsar el desarrollo de emprendimientos en sus distintas fases (idea, prototipado, puesta en marcha, crecimiento e internacionalización), para ello se cuenta con instrumentos normativos y mecanismos que cobijan y articulan las acciones encaminadas a la promoción, fomento y desarrollo de emprendimientos. Entre los instrumentos normativos, se encuentran el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (COESCCI), la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación (LOEI), sus respectivos reglamentos generales, la legislación

que regula la actividad empresarial en el país y demás normativa secundaria que norma las actividades empresariales, de emprendimiento e innovación en el país; a nivel estratégico, se cuenta con la Estrategia Ecuador Emprendedor, Innovador, y Sostenible 2030. Los citados instrumentos establecen conceptos, objetivos, estrategias, procesos que permiten orientar la política pública para fomentar el ecosistema de emprendimiento e innovación en el país.

Con base a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, se encuentra operativo el Consejo Nacional para el Emprendimiento e Innovación (CONEIN), organismo permanente estratégico para promover y fomentar el emprendimiento, la innovación y la competitividad sistémica del país, mediante la coordinación interinstitucional, la alianza público - privada y academia.

El CONEIN está conformado por representantes del sector público,

tanto por gobierno central como gobierno seccional, de las cámaras de producción, del sistema de educación superior público como privado y de la economía popular y solidaria del país. Este Consejo es presidido por el Presidente de la República, quien actualmente ha delegado esta función al Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP); así mismo, la Subsecretaría de MIPYMES y Artesanías del MPCEIP cuenta con la delegación para ejercer la Secretaría Técnica del CONEIN, encargada de dar seguimiento a las resoluciones emitidas, así como en la coordinación de acciones con las instituciones y entidades que lo conforman. Adicionalmente, el CONEIN cuenta con un organismo asesor y de apoyo, el Consejo Consultivo, liderado actualmente por la Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI).

Para un efectivo trabajo del CONEIN, considerando los principales ejes de la LOEI, se han conformado mesas activas de trabajo sobre: cultura y talento humano, financiamiento, armonización normativa y formalización, e innovación, a través de las cuales se busca gestionar acciones y mecanismos para la correcta implementación de lo establecido en la normativa vigente, así como la correcta socialización de los programas, proyectos y acciones encaminadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor ecuatoriano, con los diferentes actores del mismo.

Los indicadores de emprendimiento que presenta el estudio Global Entrepreneurship Monitor 2019-2020, caracterizan al Ecuador de la siguiente manera:

Tabla N° 21
Reporte GEM 2019 -2020

Indicador	Estructura del Indicador	Ecuador
TEA (Total Early-stage entrepreneurial activity) o Actividad Emprendedora Temprana)	Porcentaje de personas encuestadas entre 18 y 64 años que están en proceso de abrir un negocio o aquellas que tienen un negocio tde hasta 3,5 años de antigüedad.	36,2%
Emprendimientos nacientes	Porcentaje de la población (18 a 64 años) activamente involucrado en crear un negocio del cual será dueño o copropietario, pero que aún no ha pagado sueldos, o cualquier otra retribución por más de tres meses.	26,9%
Emprendimientos nuevos	Porcentaje de la población (18 a 64 años) que actualmente es dueño de un nuevo negocio, es decir, posee y gestiona un negocio en marcha que ha pagado sueldos u otra retribución por un periodo entre los 3 y los 42 meses.	10,8%
Negocios establecidos	Porcentaje de la población (18 a 64 años) que actualmente es dueño y gestor de un negocio establecido, es decir, posee y gestiona un negocio en marcha que ha pagado salarios u otra retribución por más de 42 meses.	14,7%
Salida del mercado	Porcentaje de la población (18 a 64 años) que ha descontinuado un negocio en los últimos 12 meses, ya sea por venta, cierre o término de la relación entre dueños y gestores con el negocio.	9,3%
Cierre de negocio	Porcentaje de la población (18 a 64 años) que ha descontinuado un negocio en los últimos 12 meses, ya sea por venta, cierre o término de la relación entre dueños y gestores con el negocio.	5,9%

Fuente: Subsecretaría de Agroindustria, Subsecretaría de MiPymes, Coordinación General de Mercados, Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial.

Elaboración: MPCEIP

El Ecuador es uno de los países con mayor número de emprendedores de la región, con un 36% de adultos que poseen un negocio establecido. Según el artículo “*Oportunidades y retos del ecosistema de emprendimiento en el Ecuador*”, las razones que motivaron la generación del emprendimiento son principalmente: i) encontrarse sin empleo (83% del 100% de encuestados), ii) marcar la diferencia (53% del 100% de encuestados), iii) generar riqueza (36% del 100% de encuestados), y iv) continuar con el negocio familiar (36% del 100% de encuestados). La tasa de emprendimientos que sobreviven los primeros años es de apenas el 3%, y el conjunto de emprendimientos que nacen por necesidad y no por oportunidad es de alrededor del 50%.

94

Cabe señalar que, la tasa de salida del mercado es del 9,3%, misma que se encuentra estructurada por un 5,9% de población adulta que cerró definitivamente el negocio, y 3,4% que no continuó con su negocio, aunque las actividades comerciales de su empresa no hayan concluido. Entre las principales razones que motivaron cerrar el negocio se encuentran: i) razones familiares/personales, ii) falta de rentabilidad, y iii) problemas de financiamiento.

Así mismo, Ecuador en el indicador Programa de Desarrollo Emprendedor (PRODEM para emprendimientos dinámicos en el año 2019 se ubicó en el lugar 61 de 64 economías analizadas, descendiendo 5 posiciones con respecto al reporte anterior.

Adicionalmente, en el ámbito de innovación entre los indicadores que

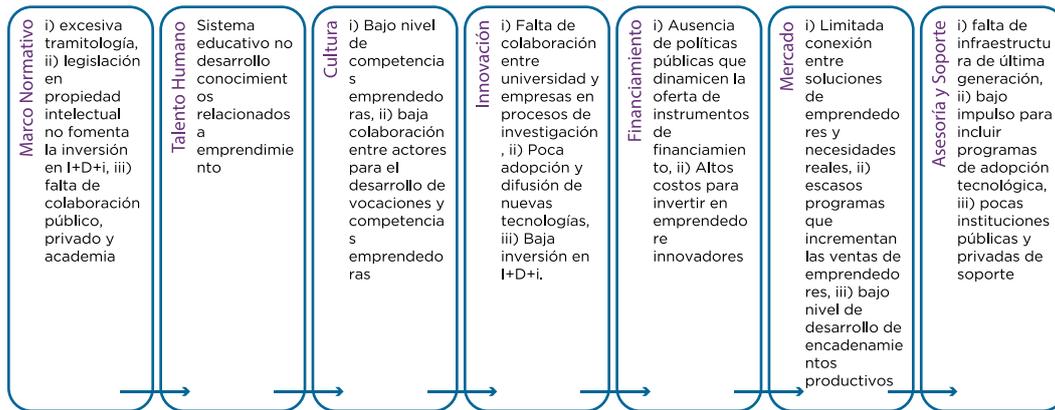
analiza el Global Innovation Index 2022, se encuentran la participación de productos con alta tecnología de manufactura, el cual en el año 2019 presenta una caída de alrededor de 10 puntos porcentuales (pp.), respecto a años anteriores, se verifica una caída en el índice de exportación y producción compleja, así como en exportaciones de alta tecnología.

En este contexto, se pone de manifiesto la necesidad de impulsar, fomentar y generar las herramientas y condiciones para que el ecosistema de emprendimiento e innovación, permita la generación de emprendimientos dinámicos⁹ basados en un enfoque sistémico que permita su incubación y desarrollo pensados en oportunidades de mercado que les permita ser competitivos, escalables y de impacto social.

La Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI) con la participación de actores públicos, privados, academia, Banco de Desarrollo de América Latina, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo lanzó la Estrategia Ecuador, Emprendedor, Innovador, y Sostenible 2030, la cual tiene por objetivo la reactivación económica y desarrollo sostenible del país, a través de potenciar el ecosistema de emprendimiento e innovación al 2030. En tal sentido, la estrategia contempla la priorización de retos transversales y retos sectoriales. Los retos transversales se clasifican de acuerdo a los siguientes ámbitos en:

⁹ De acuerdo a PRODEM argentina, el emprendimiento dinámico se define como proyectos y nuevas empresas que tienen potencial para convertirse en pymes competitivas con perspectivas de seguir creciendo luego de los primeros años de vida. Se fundamentan en propuestas de valor diferenciadas, con alto componente de innovación y en oportunidades de negocios orientadas a capitalizar tendencias económicas, dinámicas y escalables.

Tabla N° 22
Retos transversales



Fuente: Subsecretaría de Agroindustria, Subsecretaría de MiPymes, Coordinación General de Mercados, Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial.

Elaboración: MPCEIP

En tanto que, los retos sectoriales de emprendimiento e innovación están relacionados con los sectores: i) agroexportación no tradicional, ii) biotecnología industrial, iii) cáñamo industrial y medicinal, iv) construcción de vivienda, v) financiero, vi) logística para la exportación, vii) minería responsable, y, viii) desnutrición crónica infantil.

Para cada uno de estos desafíos, la estrategia propone soluciones de corto, mediano y largo plazo que solventen los retos transversales a los que están sujetos los emprendedores e innovaciones. Así mismo, propone

retos priorizados a nivel de sector, mismo que una vez que se encuentren solventados impulsarán el desarrollo y crecimiento de los 7 sectores antes mencionados.

Como parte de este consenso para el fortalecimiento del emprendimiento e innovación en el marco del Consejo Nacional de Emprendimiento e Innovación (CONEIN), se aprobó y actualmente se está implementando el Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Dinámicos y de Calidad, compuesto por los siguientes pasos:

Gráfico 57.

Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Dinámicos y de Calidad



Fuente: Subsecretaría de Agroindustria, Subsecretaría de MiPymes, Coordinación General de Mercados, Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial.

Elaboración: MPCEIP

Como una primera etapa, el programa *“Diagnóstico del ecosistema emprendedor”*, contempla el levantamiento de la oferta de servicios que ponen a disposición los distintos actores públicos, privados y de cooperación internacional destacando cómo estos aportan a la generación de emprendimientos dinámicos a nivel nacional.

La segunda etapa *“Generación del flujo de emprendimientos dinámicos”*, comprende la definición de estrategias y/o mecanismos de conexión del ecosistema de emprendimiento e innovación nacional con acceso a fuentes de financiamiento e inversión para emprendedores, mediante la creación de fondos locales enfocados en las capacidades y ventajas productivas de las diferentes zonas del país.

96

Con los resultados anteriores, en la tercera etapa *“Aceleración basado en redes de contactos/orquestación con el ecosistema”*, se busca identificar las capacidades de instituciones públicas o privadas para el impulso de emprendimientos dinámicos, a nivel de capacitación, asistencia técnica, conexión con mercado, acceso a financiamiento y la homologación de los procesos de atención y beneficios para emprendedores en el país, esta etapa constituye el motor para madurar emprendimientos en empresas con ganancias exponenciales. En ese sentido, la cuarta fase *“Capacidad de operación - portafolio de emprendimientos”* está conectada directamente con la tercera, que analiza la capacidad de operación de actores y la transferencia de metodologías y buenas prácticas de operación como la incubación

pública y privada, cuya finalidad es generar valor para la actividad emprendedora en el país, así como, conectar los diferentes actores con los emprendimientos en sus distintos momentos de crecimiento.

La quinta fase *“Redes de inversores y financiamiento”* comprende la conformación de una red o redes de inversión y financiamiento para emprendimientos dinámicos enfocados en las nuevas tendencias del mercado nacional e internacional, dentro de ello, comprende el diseño de programas de financiamiento mediante capital semilla y capital de riesgo, donde se integren actores públicos, privados y cooperación internacional, como el Fideicomiso Fondo de Capital de Riesgo que cuenta con 86 emprendimientos ganadores de capital semilla en temáticas establecidas por el SENESCYT y el MPCEIP. Actualmente el MPCEIP junto con actores del ecosistema se encuentra en la estructuración y definición de perfiles de emprendimientos, sectores y tendencias para la ejecución de estos recursos públicos, con la finalidad de otorgar financiamiento de capital de riesgo y/o capital semilla en proyectos innovadores y con una alta probabilidad de crecimiento.

Finalmente, la sexta etapa *“Operación de red de financiamiento”*, consiste en la definición de un modelo de operación de mecanismos de financiamiento: capital semilla y capital de riesgo, a fin de que, en el ámbito de políticas, directrices, bases, y gestión de recuperación de inversión se puedan financiar una mayor cantidad de emprendimientos dinámicos a nivel nacional, y, además, captar recursos de fondos públicos,

privados y cooperación internacional que hagan crecer a dicho fondo.

En virtud de lo expuesto, en párrafos anteriores, la presente estrategia contempla los siguientes lineamientos estratégicos, acciones, visión de mediano plazo y metas para apalancar al pilar de emprendimiento e innovación en sus diferentes perspectivas y ámbitos de injerencia:

3.1.5. Reducción de Costos y Tramitología

La reducción de costos y tramitología es una de las líneas estratégicas

importantes para fomentar la competitividad a través del análisis de los principales cuellos de botella que pueden significar mejoras en la productividad empresarial, donde, enfocarse en acciones que reduzcan los trámites o que disminuyan los costos implica que las empresas puedan destinar los recursos y esfuerzos a procesos que conlleven mayor alcance estratégico para sus sectores.

Tabla N° 23
Matriz Estratégica - Reducción de Costos y Tramitología

Acciones estratégicas	Línea base	Objetivo	Meta
Reducción de aranceles y cargas impositivas que encarecen la producción local	Al 2021, no se contaba con una reducción arancelaria de bienes de capital, materias primas e insumos	Analizar la reducción de aranceles que permita la disminución de los costos de los sectores productivos.	Reducir USD180 millones por concepto de reducción arancelaria.
Creación de un mecanismo permanente de diálogo público-privado enfocado en la solución ejecutiva de trabas y cuellos de botella que afectan la productividad	Al 2021, no hay meses productivos	Desarrollar mesas productivas que permitan el dialogo público privado	Impulsar las 4 mesas productivas

Esta línea viene a ser un alivio y un impulso para el sector productivo dadas las últimas condiciones que atravesaron los países del mundo a causa de la pandemia del COVID - 19, donde, las políticas y estrategias a ser implementadas para conseguir una recuperación económica, consiste en conjunto con otras medidas, el establecer mecanismos que ayuden a la industria a retomar la tendencia de crecimiento productivo.

Si bien la industria atravesó una situación de mayor desocupación, mayor subempleo, mayor pobreza, entre otras, a causa de la pandemia

del COVID - 19, es necesario enfocar esfuerzos en generar una transformación pospandemia,, la cual, según la CEPAL en su estudio "Estrategias y políticas para la reconstrucción con transformación pospandemia en América Latina y el Caribe" menciona la necesidad de "plantear reformas económicas y sociales que promuevan no solo una reactivación económica, sino una reconstrucción con transformación que logre no solo volver a las tasas de crecimiento previas a la pandemia, que era insatisfactorias, sino que logre reducir brechas, y direccionar el crecimiento hacia uno más alto,

sostenido e inclusivo con creación de más y mejores empleos”.

Entre los múltiples efectos de la pandemia del COVID - 19 se puede mencionar la difícil situación de liquidez y solvencia de los sectores productivos, los cuales, provocaron una serie de bancarrotas y quiebras, no obstante, un mecanismo para impulsar la recuperación económica está el brindarle a la industria un alivio de liquidez en cuanto a la reducción de costos, donde, la finalidad de impulsar su recuperación es a posterior contar con este recurso para destinarlo a suplir necesidades inmediatas referentes en muchos casos al aumento del endeudamiento que incurrieron.

Si bien los ingresos cayeron drásticamente en la pandemia, es necesario impulsar políticas para atacar dos aspectos, primero fomentar la demanda para que se incrementen los ingresos a través del aumento de las ventas o a su vez implementar acciones que permitan bajar sus gastos o costos a las industrias, que, si bien el aumento de los ingresos puede darse por un proceso de recuperación automática, la reducción de costos puede acelerar el proceso de recuperación porque son medidas más rápidas.

De acuerdo a la CEPAL en su estudio “Estrategias y políticas para la reconstrucción con transformación pospandemia en América Latina y el Caribe” menciona que es importante no solo generar políticas de recuperación sino de transformación económica y social a través del enfoque hacia los siguientes aspectos:

- Reducir brechas
- Heterogeneidades estructurales
- Dualismos históricos

Estos aspectos implican un cambio en la forma de analizar, represar procesos y promover cambios que técnicamente impulsen una transformación positiva, los cuales, en muchas ocasiones se han detenido por ideales históricos impregnados en la política del país (dualismo histórico), así como también, la importancia de enfocarse en mantener una institucionalidad homogénea en cada medida socio económica, en vista que, de haber una medida de reactivación debe estar orientada a un proceso igualitario con las demás medidas (Heterogeneidad estructural) y por último, la pandemia del COVID - 19 evidencio aún más la fuerte desigualdad que enfrenta la región, donde, uno de los objetivos es la reducción de brechas que enfrenta el sector productivo, la cual, se pudo identificar en la forma como las industrias pueden sobrellevar el congelamiento económico a causa de la pandemia, lo que hace imperativo reducir brechas para tener procesos de convergencia productiva (Reducir brechas).

Si bien los efectos de la pandemia del COVID - 19 tuvieron repercusiones muy fuertes que se requiere un amplio mecanismo de recuperación y transformación productiva, la reducción de costos es una de las líneas de acción para aliviar y acelerar el proceso de recuperación del sector industrial, implicando, el establecimiento de medidas que no impliquen daños colaterales al momento de reducir costos y tramites por parte de los sectores. A continuación, se detalla algunos

procedimientos encaminados a generar un alivio en costos y trámites que le permiten a la industria mantener un margen de acción hacia una reactivación productiva sostenible.

3.1.5.1 Reducción Arancelaria

Antes de iniciar con el desarrollo de la importancia de la reducción arancelaria para un país, es necesario señalar el concepto de arancel de acuerdo a la Organización Mundial del Comercio, el cual hace referencia a los derechos de *“aduana aplicados a las importaciones de mercancías”* donde, los aranceles *“proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios con respecto a las mercancías similares importadas, y constituyen una fuente de ingresos para los gobiernos”*.

En este sentido, los países mantienen aranceles para proteger su producción nacional y lograr que las mercancías que se producen internamente no se vean afectadas en gran medida por el ingreso de productos similares provenientes de otros países.

Sin embargo, hay mercancías que, si bien presentan aranceles, es imprescindible realizar una política de reducción si estos bienes llegan a ser complementarios para una posterior producción de productos finales, lo que se puede señalar como a las materias primas, bienes intermedios o de capital, los cuales permitirán fomentar la producción de productos terminados y que muchas veces pueden incorporar procesos innovadores.

La reducción de determinados aranceles implica una reducción de

costos por parte de las empresas importadoras, mejorando su productividad y fortaleciendo los factores productivos del país, los cuales, impulsan procesos más competitivos en la economía local. Donde, se puede mencionar que en el país se implementó la última reforma arancelaria a 667 subpartidas, generando un impacto de USD180 millones de dólares como ahorro por el pago de aranceles por parte de las empresas, beneficiando a su vez a 81 sectores productivos.

Estas acciones enfocadas en la reducción de costos permiten impulsar un proceso cíclico positivo de otras variables como el empleo, la inversión, consumo y otras relacionadas al desenvolvimiento de las industrias, el ahorro generado por la reducción arancelaria implica que las empresas puedan gestionar sus procesos productivos con un margen de maniobra más acorde a las innovaciones de su producción.

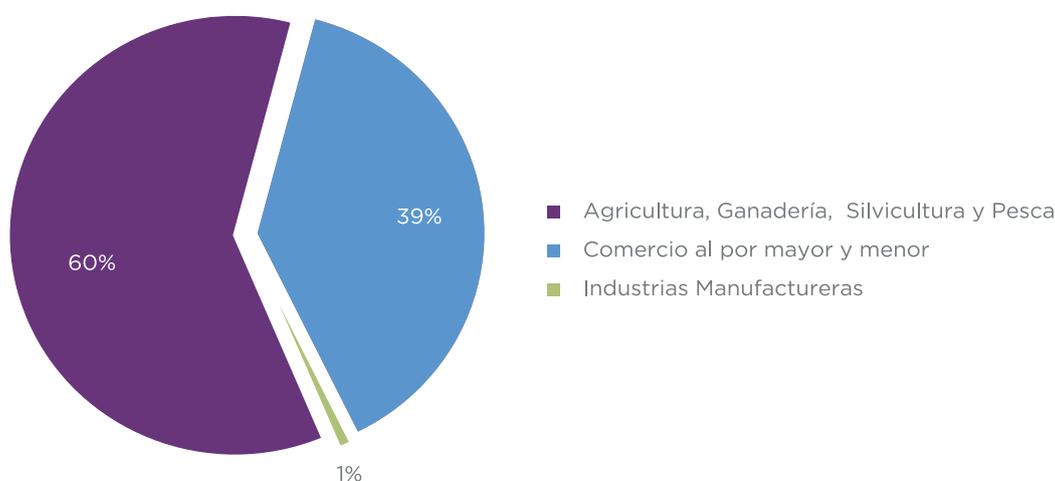
3.1.5.2 Programa de Gobierno Camioneta Productiva

El Programa de Gobierno Camioneta Productiva ha resultado un mecanismo para fortalecer al sector productivo, a través de la exoneración del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de las camionetas ensambladas en el país o importadas, cuya base imponible sea de hasta treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD30.000,00); este beneficio está orientado a los sectores de producción, comercialización o transporte destinados a actividades agrícolas, agropecuarias, florícolas, ganaderas, acuícolas, pesqueras y demás afines.

Lo que se busca es otorgar mecanismos, que faciliten el acceso a un bien de capital parte del giro de negocio de las personas de los sectores comunitarios y rurales y de esta manera, el costo de acceso al mismo presente un valor menor que permita que los sectores. En este sentido, se ha evidenciado que los sectores de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, actividades

de comercio y manufactura son en los que en su mayoría se han beneficiado de esta reducción de ICE para la adquisición de un bien de capital, tal cual como se puede evidenciar en el gráfico XX. En el caso de la manufactura, han sido en su mayoría a personas dedicadas a la elaboración de productos en conserva y productos lácteos en su mayoría.

Gráfico N° 58
Sectores beneficiados del programa "Camioneta Productiva"
(número de solicitudes aprobadas)



100

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Por otro lado, de acuerdo a la tabla 24 se evidencia que las camionetas RAM con un valor aproximado en el mercado de USD20.749,00 es la camioneta con precio más bajo una vez aplicada la exoneración del ICE con un valor de USD19.898,88. Sin embargo, el modelo de camionetas más demandado del programa son las Ford Ranger debido a que el precio en el mercado de este tipo de camionetas oscila entre USD29.990,00 y USD38.490,00 teniendo una exoneración de ICE de aproximadamente USD2.354,23, convirtiéndose este en un beneficio en el precio de venta final, para el individuo que decida acceder a este bien de capital.

Tabla 24
Precios y modelos requeridos dentro del Programa “Camioneta Productiva”
(número de solicitudes aprobadas)

MODELO	PVP (promedio)	Precio con reducción de ICE (promedio)	Beneficio por exoneración (promedio)	Beneficiarios (personas)
RAM	20.749,00	19.898,88	850,12	2
J.M.C. VIGUS PLUS	24.990,00	23.990,00	1.000,00	2
TUNLAND	28.990,00	27.490,00	1.500,00	1
DONGFENG RICH	27.490,00	25.040,00	2.450,00	27
NISSAN FRONTIER	29.990,00	28.552,00	1.438,00	1
JAC HFC	29.673,33	28.023,33	1.650,00	49
GREAT WALL	33.990,00	30.740,00	3.250,00	7
ZX AUTO TERRALORD HEAVY DUTY	31.365,00	30.119,17	1.245,83	7
TOYOTA HILUX	32.665,67	30.163,10	2.502,57	52
CHANGAN HUNTER	32.490,00	30.490,00	2.000,00	12
PEUGEOT LANDTREK ACTIVE	36.990,00	31.990,00	5.000,00	6
CHEVROLET D-MAX	34.294,50	31.045,00	3.249,50	60
MITSUBISHI L200	35.990,00	33.600,00	2.390,00	30
FORD RANGER	34.587,22	32.232,99	2.354,23	198

Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

En este sentido, el proyecto constituye un logro del trabajo articulado entre los sectores público y privado, con la finalidad de facilitar el acceso a una herramienta de trabajo, en este caso un medio de transporte de los productos de los sectores comunitarios y rurales, de esta manera se busca reactivar los negocios y mejorar la logística en lo que respecta al transporte.

3.1.5.3 Mesas Productivas

Como una de las principales acciones para revisar la reducción de costos y tramitología, es realizar un trabajo en conjunto con los sectores productivos, si bien en los capítulos anteriores del presente documento se hace mención a realizar procesos innovadores de integración público privado, la creación de mesas productivas resulta un procedimiento a la vanguardia de temas que requieren una respuesta inmediata y que sean gestionadas a la par de las estrategias de competitividad que maneje cada uno de los sectores productivos.

En este sentido, el establecimiento de mesas productivas tiene por objetivo la participación de todos los actores inmersos en mejorar la productividad de los sectores productivos, los cuales, presentarán problemáticas e inquietudes sobre acciones que pueden plantearse soluciones integradas.

La articulación público privado a través de la conformación de las mesas productivas, es un aspecto importante para mejorar la competitividad del país, en vista que es llevado a cabo bajo el nuevo modelo de integración productiva que busca conocer las principales problemáticas de los sectores para posteriormente buscar soluciones ágiles y eficientes. Donde, se diferencia de una integración de forma vertical, la cual, se emiten lineamientos desde el Gobierno hacia los sectores productivos, lo que en muchas veces no se ataca directamente a las dolencias de la industria.

En este sentido, las mesas se realizan bajo un enfoque el diálogo, con el objetivo de mejorar la competitividad y productividad de las empresas, resolviendo problemas que requieren coordinación mixta, interinstitucional, público-privada o entre privados, la cual, se puede señalar que se han venido ejecutando tres mesas productivas que consistieron en:

- Agencias de control y competitividad
- Seguridad y productividad
- Transformación Digital
- Negociación

Mesa de agencias de control y competitividad. - Para mejorar los procesos de competitividad, es necesario considerar los procesos manejados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) y con la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), los cuales manejan procesos que implican un análisis de reducción de costos y tramitología para hacer más eficientes a las empresas.

La finalidad de este análisis es buscar alternativas de mejora en cuanto a tiempos y recursos económicos, donde, a medida de ejemplo se puede señalar que, con una reducción de 7 meses a 5 meses en la obtención de la acreditación solicitada por la SAE, se generó una reducción del 22% del costo destinado a este proceso por parte de las industrias, el cual representa USD120.000,00. Donde, es pertinente mencionar que un ahorro implica oportunidades de nuevos procesos a ser llevados a cabo por las empresas beneficiadas. Como el ejemplo mencionado

anteriormente, existen trámites manejados por el INEN o el ARCSA que se pueden analizar la pertinencia para una reducción de costos, los cuales han tenido impactos importantes al generar un beneficio de USD850.000,00 al eliminar un certificado de control del INEN o a su vez la eliminación de 88 pruebas de laboratorio establecidos por el ARCSA, donde, se generó un beneficio entre USD3 hasta USD583, reduciendo hasta un 50% en el tiempo de atención.

Así como este tipo de procesos que se pueden analizar ante una posible reducción de costos y tramitología se puede identificar permisos, tasas, licencias ambientales, etc, que pueden significar un alivio en costos para la industria, sin necesidad de alterar procedimientos obligatorios que deben cumplir las empresas y que impliquen un daño a la salud o al medio ambiente.

Mesa de seguridad y productividad. - Con base a la propuesta de creación de las mesas productivas con miras hacer frente a las problemáticas identificadas por los sectores productivos, es necesario analizar el tema de la seguridad, el cual, viene a ser un parámetro clave para fomentar la competitividad a través del impulso de diversas variables macroeconómicas como por ejemplo la inversión.

Con la finalidad de buscar soluciones sobre la problemática, se considera que la falta de información para la toma de decisiones en seguridad y protección a las empresas del sector privado es relevante para tomar decisiones específicas, donde es necesario levantar un catastro a

través de un acuerdo de confiabilidad de rutas críticas donde se han observados actos de inseguridad, lo cual, se puede señalar que, diez empresas contribuyeron con la información para alimentar dicho catastro.

Asimismo, al no existir un mapeo de los tramos viales con problemas de inseguridad, se identificó que es necesario realizar un control logístico integral para el manejo de carga, lo cual, el sector priorizó rutas utilizadas por los sectores productivos, identificando 16 tramos viales, el cual fue adaptado mediante un diseño de un plan piloto.

De igual manera, dentro de los procesos necesarios para fortalecer las acciones en cuanto a seguridad mediante un trabajo en conjunto, está enfocado el fomento de capacidades frente a casos especiales de inseguridad, lo cual, vincular acciones es relevante para hacer frente a esta problemática, donde, generar planes aplicables a algunos sectores productivos resulta clave para mantener una estrategia de cooperación interinstitucional.

Mesa de Transformación Digital.

- La tecnología como uno de los factores productivos necesarios para fomentar los procesos productivos de los países, implica destinar recursos y acciones enfocados en obtener una gran ventaja competitiva, donde, su interrelación con diversos actores implica realizar diversas acciones para su desarrollo.

Con base a esta consideración, aplicar un sistema tecnológico que conecte a todas las instituciones del sector público y que permita mejorar

la trazabilidad de los trámites que debe realizar la industria, significa una reducción en cuanto a trámites, tiempos y costos que deben destinar en cada una de las instituciones de Gobierno, lo que implica un avance tecnológico importante para impulsar la asociatividad con miras a un incremento productivo sostenible. De igual manera, la tecnología tiene que ser vista como un aspecto que facilite la competitividad de las industrias sin que sea un mecanismo de concentración del mercado, donde, las grandes empresas distorsionen el mercado e impidan el acceso digital a las empresas más pequeñas, por lo que, realizar acciones en conjunto con diversos actores es un aspecto clave para su impulso y dinamismo.

Mesa de Negociación. - Considerando la importancia de mantener una articulación pública privada y con la relevancia de abrir mercados como uno de los ejes mas representativos de los sectores productivos, es pertinente conocer las principales necesidades de los sectores para que estos puedan complementarse con las negociaciones internacionales y así como también con la reducción arancelaria presentada en el inicio del presente capítulo.

En este sentido, se puede mencionar a medida de ejemplo la integración de una mesa de negociación que se encaminó a las acciones referentes al comercio exterior con miras a destrabar procesos que el sector privado considera relevantes para mejorar sus índices de competitividad, donde se puede mencionar los siguientes puntos desarrollados: reglamento de exportador autorizado, implementación de equipos no intrusivos fiscales.

- Reglamento de exportador autorizado. – este apartado está relacionado con la emisión de la certificación de origen para los exportadores, donde se propone que la certificación se la pueda realizar por parte de los exportadores mismo, en vista que, actualmente está destinado para los grandes exportadores de bajo nivel de riesgo, sin complejidad de productos.

De igual manera, se tiene planificado la implementación del certificado de origen con la Unión Europea (UE), el cual es relevante para los exportadores, en vista que este documento permite la exportación de mercancías hacia los países con los que la Unión Europea tienen acuerdos firmados, donde, al obtener esta certificación, se obtiene un trato preferencial al certificar que el origen de la mercancía es de la UE.

- Implementación de equipos no intrusivos fiscales. – En el presente accionar hace referencia a la necesidad de contar con equipos que controlan los pasos fronterizos no solo del ingreso de drogas sino también de otras mercancías de contrabando, tráfico de divisas y comercio ilegal de bienes y especies.

Estas medidas de control son relevantes para impulsar a las empresas a ser más competitivas al enfrentarse en igualdad de condiciones con las demás compañías, si bien los requisitos permiten mantener un control y las empresas que incumplen

con los procedimientos generan cierta ventaja frente a las otras es un reto de competitividad a ser subsanado.

En este sentido, contar con una normativa e iniciar espacios de mejora en los procesos aduaneros y protección de fronteras a nivel internacional, es uno de los aspectos relevantes que se deben llevar a cabo, los cuales permitirán acceder a equipos y tener un mayor control inclusive en los patios de contenedores que evite su contaminación.

Asimismo, es importante señalar que mantener una interacción con el sector privado es crucial para mejorar los procesos aduaneros, donde, establecer una certificación de los transportistas como Operadores Económicos Autorizados (OEA) es necesario dado que con la información consolidada permitirá dar un impulso a la toma de decisiones más directa hacia los principales problemas que requiera el control de fronteras.

El impulso de acciones que impliquen soluciones efectivas y sostenibles que conlleven a institucionalizar procesos de articulación pública privada impulsan la competitividad de los sectores productivos, por lo que, permite acercar la política pública de forma directa a las principales dolencias de la industria.

3.1.6. Ejes Transversales

3.1.6.1. Sostenibilidad

La sostenibilidad conjuga una plena satisfacción de las necesidades

del presente, sin comprometer los recursos de las siguientes generaciones, donde, una adecuada producción y un consumo responsable es posible de la mano de una correcta gestión y cuidado del medio ambiente.

La sostenibilidad marca la hoja de ruta para hacer frente a los desafíos globales como el cambio climático, sin que esto represente poner en riesgo el desarrollo económico de los países, es así que, tener un enfoque de sostenibilidad en los procesos de producción garantizará que el crecimiento económico perdure en el tiempo mediante el cambio de una economía lineal a una más circular.

Se ha identificado que, a lo largo de toda la cadena de valor de las diversas industrias del Ecuador, se han adoptado prácticas que permiten el cierre de ciclos técnicos y biológicos, incorporando materia prima secundaria, y en general, creando valor agregado a los productos generados y comercializados en el país a través de mecanismos de innovación.

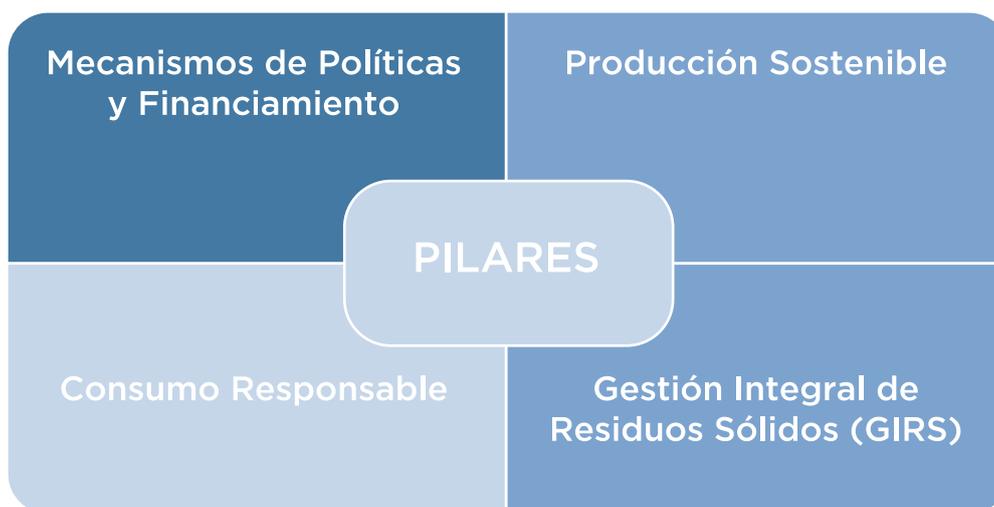
El sector productivo debe considerar el bienestar social, económico y ambiental al diseñar y elaborar productos, incrementando la eficiencia en el uso de recursos y fomentando modelos de negocios sostenibles que priorizan fuentes regenerativas, manteniendo objetos en uso al alargar su vida útil y a su vez cerrando los flujos de materiales. De esta manera se ha logrado separar los procesos de producción poco amigables con el medio ambiente en lo que respecta con la extracción de recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de gases de

efecto invernadero (GEI), además de otros impactos a los límites planetarios.

El MPCEIP ha liderado la construcción y ejecución de la hoja de ruta hacia la Estrategia Nacional de Economía Circular, que se ha concebido como una herramienta clave para la generación de políticas públicas y territoriales orientadas a nuevos modelos económicos que garanticen la calidad y sostenibilidad ambiental, económica y social y que aseguren la competitividad de los sectores productivos.

Es así que en el 2021 se contó con el Libro Blanco de Economía Circular, documento que incluyó líneas de acciones estratégicas para los 4 pilares definidos para la aplicación de la Economía Circular, los cuales se puede apreciar en la tabla 25.

Tabla N° 25
Pilares para la aplicación de la Economía Circular



Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Estos pilares tienen por objetivo lo siguiente:

1. Mecanismos de política y financiamiento

- Contar con un marco legal que propicie la circularidad desde la eco innovación en la producción, compras públicas circulares y creación de empleos dignos en ecodiseño, remanufactura, reparación, servitización y reciclaje inclusivo.
- Crear diversas fuentes de financiamiento para la transición circular, con enfoque en la regeneración de ecosistemas y el abastecimiento sostenible.

En este sentido, algunas de las herramientas que se han establecido para encaminar el país hacia modelos más circulares:

- Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva
- Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva
- Acuerdos Comerciales con mención en Economía Circular
- Guía de evaluación para la aplicación de criterios de

circularidad en instrumentos de Desarrollo Territorial Industrial

- Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un solo Uso
- Portafolio Verde de Inversiones

2. Producción sostenible

La producción sostenible adopta prácticas que permitan el cierre de ciclos técnicos y biológicos, incorporando materia prima secundaria, y creando valor agregado a los productos generados y comercializados en el país. En este sentido, es importante hacer mención que el consumo anual de los recursos va a un ritmo más acelerado que el tiempo que toman los productos desechados en regenerarse de acuerdo a la biocapacidad del planeta, por lo que, es necesario manejar una política de producción que sea responsable con el medio ambiente a través de la implementación de algunas herramientas consideradas como transversales que contribuyan al cambio de modelo, las cuales se muestran a continuación:

- Extender la aplicación de principios de Responsabilidad Extendida del Productor e Importador (REP)
- Promover la simbiosis industrial
- Establecer indicadores circulares a nivel nacional
- Apoyar al sector productivo e identificar estrategias circulares
- Diversificar las fuentes de recursos y materias primas, con énfasis en la generación de mercado interno de materiales reciclados
- Mejorar la trazabilidad en toda la cadena de valor
- Fomentar la colaboración intersectorial
- Garantizar el cierre de ciclos hídricos
- Promover la diversificación y eficiencia en el uso de energía

3. Consumo Responsable

El consumo responsable implica la generación de corresponsabilidad a través del consumo responsable, estableciendo mejores hábitos de consumo y modificando progresivamente los comportamientos sociales y de impacto ambiental de los productos y servicios para tomar decisiones informadas y conscientes de la adquisición y uso de productos y servicios circulares.

Los aspectos para garantizar un consumo responsable son:

- Fases del consumo (adquisición, uso y disposición final).
- Áreas de consumo (alimentación, vivienda, vestimenta, etc.).
- Dimensiones de sostenibilidad (socioeconómica o ecológica y su interconexión).
- Impacto de los comportamientos

humanos.

Como consumidor, es importante que la participación hacia un consumo responsable sea enfocada en repensar, rechazar, reducir, reusar, reparar, retornar, reproponer y reciclar.

De igual manera, a continuación, se detallan importantes líneas estratégicas para encaminar a la sociedad hacia un consumo responsable:

- Desarrollo de una cultura de prevención
- Asegurar programas eficientes y permanentes de concienciación
- Garantizar acceso a información clara y concisa sobre productos y servicios
- Empoderar al ciudadano como consumidor

4. Gestión Integral de Residuos (GIRS)

Contar con un sistema de gestión integral de residuos sólidos sostenible, que sea socialmente justo, ambientalmente amigable y con financiamiento que garantiza su sostenibilidad económica. Así como, reducir la generación de residuos sólidos que deben gestionarse por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADM) y priorizar el aprovechamiento de residuos sólidos generados sobre su disposición final.

Como parte de la gestión integral de residuos se establecen algunas acciones de importancia para el cumplimiento del objetivo de este pilar:

- Armonización e implementación

de legislación que favorezca estrategias circulares

- Impulsar modelos de basura cero
- Innovación e involucramiento de múltiples actores
- Implementar la responsabilidad extendida del productor e importador
- Promover simbiosis industrial con enfoque en producción sostenible
- Fomentar la separación en la fuente y recolección diferenciada de residuos por parte de los municipios
- Involucrar a recicladores de base y gestores ambientales en el modelo de gestión
- Mejorar la capacidad de caracterización y monitoreo de generación de residuos cuantitativa y cualitativamente sólidos en cada cantón desde el sector domiciliario y de acuerdo con sus actividades productivas
- Diversificar los mecanismos de financiamiento para garantizar una gestión integral de residuos

108

Por otro lado, como parte del impulso a la industria hacia procesos circulares eficientes, se han puesto en marcha varios mecanismos de fortalecimiento, tales como:

- Proyecto *“Promoción de la economía circular en Ecuador: Fundamentos para el impulso de un modelo de desarrollo alternativo”*, a través de la Cooperación Técnica Alemana GIZ.
- Diagnóstico de la situación actual de la Economía Circular para el desarrollo de una Hoja de Ruta en Ecuador, República Dominicana, Cuba, Paraguay y El Salvador, con el apoyo de la ONUDI.
- Proyecto Futuro Circular con el

apoyo de Fundación ACRA y el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible.

- Construcción de la Estrategia Nacional de Economía Circular con el apoyo de la Unión Europea.
- Proyecto “Competitividad verde y cadenas de valor circular en Ecuador”, a través del Banco Mundial
- Acuerdos de Producción más Limpia con el Sector Industrial

“La transición hacia una economía circular que desligue el crecimiento económico del uso de los recursos y facilite la desmaterialización de la economía se vuelve imprescindible a la hora de alinear los límites ecológicos con el crecimiento económico en la región. La economía circular ofrece una oportunidad de desarrollo productivo endógeno con beneficios sociales y ambientales. Para ello se requiere una serie de cambios en las políticas públicas, la regulación, los sistemas de gestión, las finanzas públicas, las inversiones, los sistemas de financiamiento y las capacidades en todos los países, que deben abordar desde las etapas productivas, pasando por el consumo hasta llegar a la fase de disposición final de los residuos” CEPAL (2021).

- **El plástico: Estrategias de gestión e industrialización en el país**

Dentro del enfoque de economía circular mencionado en el apartado anterior, es importante señalar al sector del plástico, el cual, ha desarrollado una industria por excelencia dentro de este concepto circular. El mismo que ha logrado integrar a toda su cadena de valor para que esta tenga procesos sostenibles en todos sus eslabones.

En este sentido, se puede mencionar que, según proyecciones de consumo, para el año 2050 se tendrá cerca de 12.000 millones de toneladas de plásticos en vertederos y naturaleza; por lo tanto, los océanos podrían contener más plástico que peces. Frente a esta preocupación, el Ecuador viene generando varias acciones públicas para promover la industrialización de residuos plásticos, y reducción de plásticos de un solo uso.

Con miras a generar un cambio en la forma lineal en el uso del plástico para mitigar los efectos de su contaminación, en el año 2008, a través de la Constitución de la República, se promueve la transición ecológica como política pública transversal, donde, el Ecuador ha dado pasos decisivos para limitar la contaminación plástica mediante la emisión de reglamentos, leyes e instrumentos que impulsan procesos circulares del plástico, señalando como ejemplo la implementación del impuesto de USD0,02 por cada botella plástica no retornable que compra un consumidor, y que se devuelve a las empresas que lo recuperan y procesan en plantas transformadoras, así como también la creación del impuesto especial a las bolsas plásticas sin material reciclado en USD0,08 actualmente, es decir, por cada bolsa requerida por el consumidor, se debe pagar esta cantidad en la tienda comercial que distribuya este tipo de fundas.

La mencionada Ley también incentiva a la recuperación de plástico, generado la excepcionalidad que se agregue mínimo el 50% de material post consumo (recuperado, desechado) a las fundas tipo

acarreo comercializadas para no pagar este impuesto, donde, es importante señalar que la aplicabilidad de normativa impulsa cambios importantes en cuanto a la generación de procesos circulares en los sectores productivos.

Sin embargo, en la realidad nacional y mundial, se contempla cada vez genera más acciones para reducir la contaminación por residuos sólidos, entre ellos los plásticos. Por ello, en el Ecuador, a partir del 2019 al 2020 se conceptualizó como una de las necesidades de política pública, una legislación específica para iniciar con la organización de la cadena de reciclaje para disminuir la cantidad de plásticos que llegan a los rellenos sanitarios, involucrando a los actores que forman parte de la cadena de fabricación, distribución, comercialización y uso de plásticos de un solo uso.

En este sentido, el Ecuador mantiene varias normas legales para monitorear y controlar la reducción de plásticos, donde, se puede mencionar la Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un Solo Uso, promulgada el 21 de diciembre de 2020, cuyo propósito es que el Ecuador contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, 13 y 14 en la lucha de ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima y preservar el planeta y proteger la vida submarina.

La Ley en mención plantea el cumplimiento de la incorporación de material reciclado ya no solo en fundas tipo acarreo, sino también, a vasos, tarrinas, recipientes de poliestireno expandido, botellas PET,

láminas termoformadas y preformas, los 48 meses a partir de la publicación de la Ley como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 26
Porcentajes de incorporación de material post consumo

Producto/Temporalidad	18 meses (abr 2022)	36 meses (dic 2023)	48 meses (dic 2024)
Fundas Plásticas	50%	55%	60%
Recipientes de poliestireno expandido	8%	12%	18%
Vasos / Tarrinas	10%	25%	30%
Cubiertos	10%	25%	30%
Botellas PET	5%	15%	30%
Producto/Temporalidad	9 meses (ene 2022)	24 meses (may 2023)	36 meses (may 2024)
Preformas y/o botellas plásticas no retornable RPET grado alimenticio	5%	15%	25%
Láminas termo formadas de PET grado alimenticio para alimentos	10%	15%	25%

Fuente: Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de Un Solo Uso

Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

110

Con la finalidad de impulsar el cumplimiento de las normativas e incrementar el procesamiento de los residuos plásticos, se puede mencionar la importancia de generar normativas secundarias que ayuden a fortalecer las acciones que tienen por finalidad promover procesos más circulares en los sectores productivos, donde, se puede señalar la necesidad de crear una plataforma de Registro de Productores, Importadores y Recicladores de plásticos de un solo uso, la cual, tiene por objetivo levantar información de la industria para controlar la incorporación del material reciclado.

Además, con la creación del Registro empresarial, se consolidó datos de recicladores registrados, donde se puede mencionar que mostró un proceso de industrialización de plástico, recuperando 77.800 toneladas de botellas plásticas, 12.500 toneladas de material para

bolsas plásticas, 827 toneladas de vasos, tarrinas, y cubiertos plásticos, y 625 toneladas de poliestireno expandido. Todos estos productos fueron recuperados, produciendo material reciclado para incorporar en nuevos productos dando un segundo ciclo de vida a los plásticos.

Por otra parte, una de las necesidades en torno al uso del plástico, es el control de los desechos plásticos que ingresan al país, lo cual, es imperante realizar una prohibición de estos materiales, por lo que de acuerdo a Resolución Nro. 015-2022, se da viabilidad a esta prohibición, donde, esta medida a su vez tiene por objetivo recuperar el material post consumo generado en el territorio nacional, fomentado el desarrollo de empresas recicladoras y valorizando estos desechos.

De la información sobre la contaminación de los plásticos en el

Ecuador, varias normas legales avalan su reducción y reciclaje. Sin embargo, con base a las normativas vigentes, es necesario generar parámetros que permitan impulsar productos sustitutos al plástico y que, de migrar a estos, se debe generar un análisis minucioso de la recuperación y tratamiento que tenga por finalidad evitar un desequilibrio ambiental.

Sin embargo, al sustituir varios productos plásticos por otros elementos, el país debe enfrentar la problemática de la mala gestión de los residuos sólidos, es decir, cómo los ciudadanos disponen de ellos, mezclándolos sin separar la basura, por lo que, se deben generar acciones para que todas las ciudades tengan una separación selectiva de los materiales y así apoyar a las plantas de reciclaje para industrializar los residuos de manera más eficiente.

Bajo esta perspectiva global, el Gobierno Ecuatoriano, demuestra que las acciones para luchar contra la contaminación plástica ocupan un lugar destacado en la agenda de la política pública, donde, se tiene la intención como país, el conformarse como sede de la Conferencia Diplomática para la firma del Tratado jurídicamente vinculante sobre Contaminación por Plásticos, prevista para principios de 2025.

Trazabilidad del sector del plástico
Para que el sector de plásticos pueda avanzar con los procesos de circularidad en sus procesos productivos, es importante que la industria esté interconectada, esto con la finalidad de lograr cerrar el ciclo productivo que confluyen los recicladores de base, centros de acopio, recicladores transformadores,

fabricantes y consumidores.

Con base a lo antes mencionado, es importante realizar acciones que vayan a la par de la Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de Un Solo Uso, si bien la normativa implica una obligatoriedad para la industria, es necesario impulsar acciones que fomenten a la industria hacia su cumplimiento, donde una de las actividades que se necesita fortalecer es la trazabilidad del sector, esto con la finalidad de cumplir con las metas de la Ley así como también los objetivos nacionales e internacionales en cuanto a la contaminación del plástico.

Generar una trazabilidad del sector tiene por objetivo mapear el material post consumo disponible en el territorio nacional, para que este pueda ser utilizada dentro de la fabricación de nuevos productos, esto, con la finalidad de cubrir la demanda y subsanar la posible ausencia del material post consumo debido a la prohibición de importación de desechos plásticos.

En este sentido, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la Ley en cuanto a la incorporación de material reciclado en la fabricación de nuevos productos y con la finalidad de generar la trazabilidad del sector antes descrita, se puede mencionar a medida de ejemplo dos acciones que se llevaron a cabo, las cuales son:

Construcción de un Geo Portal de Plásticos. - Este visualizador tiene por objetivo mapear a recicladores transformadores que puedan proporcionar de material post consumo, así como también ubicar

a centros de acopio que puedan abastecer de dicho material a los fabricantes transformadores de materia prima, donde, es importante mencionar que, este mapeo permite visualizar la ubicación de las industrias donde disponen de material, consiguiendo una unión entre la oferta y la demanda.

Rueda de Negocios. - Una de las acciones de conexión industrial, es la realización de espacios donde confluyan empresas que oferten material reciclado y otras que produzcan productos finales, esto con la finalidad de abastecer de material post consumo a las empresas fabricadoras de los productos que se encuentran normados en la Ley, donde, se puede señalar que se realizó dos Ruedas de Negocio con los actores de la industria del plástico, la cual, tuvo la participación de 60 personas aproximadamente que generaron 43 negociaciones.

Estos esfuerzos mencionados juegan un rol fundamental para evitar la importación de desechos plásticos, así como también fomentar los procesos de reciclaje internos del país, impulsando una industrial más circular.

- **Bioeconomía**

El Consejo Consultivo Internacional sobre la Bioeconomía Mundial año 2020, define a la bioeconomía como *“la producción, utilización, conservación y regeneración de recursos biológicos, incluidos los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación relacionados, con el objetivo de proporcionar soluciones sostenibles (información, productos, procesos y*

servicios) en y para todos los sectores económicos, permitiendo así una transformación hacia una economía sostenible” (FAO, s.f).

Por su parte el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en su artículo *“Producción Basada en Bioeconomía puede impulsar el desarrollo Económico Sostenible en América Latina y el Caribe”*, establece que *la bioeconomía es “la utilización intensiva de conocimiento sobre los recursos, los procesos, las tecnologías y los principios biológicos para la producción sostenible de bienes y servicios en todos los sectores de la economía”* (IICA, 2019). En tanto que, el Banco Interamericano para el Desarrollo establece a la bioeconomía como *“la producción de bienes y servicios basada en el conocimiento y el uso de recursos biológicos -biomasa- dentro del marco de un sistema económico sostenible”* (IDB, 2018).

Además, la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL) define a la bioeconomía *“como un proceso de transformación social dinámico y complejo, que exige una perspectiva de política a largo plazo; los países pueden definir sus bioeconomías en función de sus realidades y capacidades nacionales, así como sus elementos programáticos”* (CEPAL, 2019).

Por su importancia y relevancia como una alternativa de transformación y aprovechamiento de los recursos naturales sosteniblemente, la bioeconomía se articula con la Agenda de Desarrollo 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo directa e indirectamente a la

consecución de los objetivos 2, 3, 7, 8, 9, 13 y 15 relacionados con la producción sostenible de alimentos, vidas saludables, energía sostenible y accesible para todos, nuevas fuentes de trabajo decente, industria e innovación, combatir el cambio climático y protección de ecosistemas terrestres.

En esta manera, la bioeconomía impulsa la generación de cadenas de valor que tienen como punto de partida los recursos biológicos, así para la CEPAL *“La bioeconomía*

provee un marco adecuado para el desarrollo de políticas orientadas al apoyo de un cambio estructural progresivo sobre la base de un Gran Impulso Ambiental” (CEPAL, 2019). Para tal efecto se requiere la generación de políticas, regulaciones e inversiones que empujen la generación de actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios en expansión como bioplásticos, biomateriales, bioinsumos agrícolas, biofármacos y biocosméticos entre otros.

Gráfico N° 59

Intervenciones y mecanismos para impulsar el desarrollo de la Bioeconomía.



Fuente: Extraído de CEPAL (2019)

La región cuenta con una ventaja comparativa en recursos biológicos para la generación de cadenas de valor en el ámbito de la bioeconomía, en sentido el artículo “Bioeconomía basada en conocimiento” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) menciona que más del 50% de la tierra de Latinoamérica tiene potencial agrícola y 7 de los 19 países son considerados *“megadiversos”*.

Sin embargo, solamente muy pocos países (Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay), reflejan competitividad en productos de la bioeconomía con valor agregado medio como industria de papel, fibras textiles, biodiesel y energía sólida, y alto valor agregado como en productos de la industria biofarmacéutica, bioplásticos y biocosméticos.

En esa línea, se vuelve imperativo la generación de instrumentos, mecanismos y estrategias de política pública que apalanquen el desarrollo de la industria vinculada a la bioeconomía, así en el documento “*Global Bioeconomy Policy Report*” de la IACGB (2020), detalla que en la región únicamente Costa Rica cuenta

con una estrategia nacional de bioeconomía, seguido por Argentina con el documento: estrategia colectiva de partes interesadas.

Así la línea base en generación de lineamientos de política pública en bioeconomía es la siguiente:

Gráfico N° 60
Estrategias en Bioeconomía - Latinoamérica

País	Perspectiva	Nombre del Documento
Argentina	Bioeconomy (stakeholder)	La Bioeconomía como Estrategia para el desarrollo argentino (2019)
	Bioeconomy	Bioeconomía Argentina (2017)
	High - Tech	Biotecnología argentina al año 2030: Llave estratégica para un modelo de desarrollo tecno-productivo (2016)
	Bioeconomy (regional)	Plan Provincial de Bioeconomía Buenos Aires (2016)
	Research & Innovation	Argentina Innovadora 2020 (2012)
Brazil	Bioenergy	Plano Decenal de Expansão de Energia 2023, 2029 (2014, 2020)
	Research & Innovation	Plano de ação em Ciencia, Tecnologia e Inovação em Bioeconomia / Action Plan in ST&I in Bioeconomy 2018 (2018)
	Research & Innovation	Estratégia Nacional de Ciencia, Tecnologia e Inovação 2016 - 2019 (2016) / National Strategy on Science, Technology and Innovation
	High - Tech	Biotechnology Strategy (2007)
Canada	Forestry	Canada's Bioeconomy Strategy Leveraging our Strengths for a Sustainable Future (2019)
		Growing Forward 2 (2018)
		A Forest Bioeconomy Framework for Canada (2017)
Colombia	High - Tech	Colombia Green Growth Roadmap (2018)
		Colombia Bio (2016)
		Plan nacional de Desarrollo 2014-2018 (2015)
		Programa Nacional de Biocomercio Sostenible (PNBS) 2014-2024 (2014)
		Política para el Desarrollo Commercial de la Biotecnología a partir del Uso Sostenible de la Biodiversidad (2011)
Costa Rica	Bioeconomy (holistic)	National Bioeconomy Strategy - Costa Rica 2020-2030 (2020)
Ecuador	Biobased Economy	Guidlines for the Promotion of Bio-Entrepreneurship (2019)
Mexico	Bioenergy	Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles mas Limpios (2016-2020)
	Bioenergy	Estrategia Intersecretarial de los Bioenergéticos (2009)
Paraguay	High - Tech	Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad del Paraguay 2015-2020 (2015)
	High - Tech	Política y Programa Nacional de Biotecnología Agropecuaria y Forestal del Paraguay (2011)
Uruguay	High - Tech	Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050 (2016)
		Plan Sectorial de Biotecnología 2011-2020 (2012)
		Uruguay Agro inteligente 2010-2015 (2010)
USA	Bioeconomy (holistic)	The Bioeconomy Blueprint (2012)

Fuente: Extraído de IACGB (2020)

Con base a lo anteriormente expuesto, Ecuador a través del MPCEIP promovió la suscripción del “Pacto Nacional para la Bioeconomía Sostenible”, así como el Comité Directivo del Fondo: “Asistencia técnica para fortalecer la política pública de Bioeconomía y de conservación de la biodiversidad en Ecuador”, conformado a partir del financiamiento no reembolsable para construcción de política pública de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y gestionado por el Fondo para la Inversión Ambiental Sostenible (FIAS).

En ese contexto, el Ecuador mediante el MPCEIP se encuentra realizando las siguientes acciones para contar con una visión y prospección estratégica en el ámbito de la bioeconomía:

- En el marco del comité directivo del fondo de asistencia técnica, se impulsó el desarrollo del **Libro Blanco y Estrategia Nacional de Bioeconomía Sostenible**, con el propósito de contribuir a la transformación del modelo económico del país, hacia un modelo más sostenible mediante la puesta en valor de las ventajas comparativas del país como son la biodiversidad y la biomasa. Estos documentos están en construcción a través de una consultoría ejecutada por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) por un monto de US\$120.000,00 en 10 meses.
- Adicionalmente, el Comité Directivo aprobó entre las acciones 2023, el desarrollo de una consultoría para la identificación de diferenciadores territoriales y oferta de valor para tres territorios del Ecuador, por

un monto de US\$249.000,00.

La AFD Ecuador, dio a conocer al MPCEIP sobre el Proyecto de Biocomercio impulsado por la Agencia Francesa de Desarrollo, que busca fortalecer las cadenas de valor de la bioeconomía ecuatoriana para mejorar el acceso a los mercados nacionales.

3.1.6.2. Inclusión de Género

La inclusión de género comprende “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres” (UNESCO, 2023). Así mismo, supone que los intereses, necesidades, acceso y participación sean garantizados por la sociedad en los distintos ámbitos y espacios.

Adicionalmente, reconoce que el género es una construcción social y cultural, y que las normas y expectativas de género pueden limitar a las personas y perpetuar desigualdades. Por lo que, la inclusión de género busca desafiar y superar estas barreras, fomentando una sociedad en la que todas las personas tengan igualdad de oportunidades, independientemente de su identidad de género.

Entre los cuerpos normativos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano en materia de inclusión de género, se encuentra la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas (1948) la cual establece que:

“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que, toda persona tiene los derechos y libertades

proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

En Ecuador la inclusión de género se ampara en la institucionalidad establecida en la normativa legal vigente, así la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11 determina que el “ejercicio de los derechos se regirá por el principio de igual y no discriminación por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género (...)”. En su artículo 70 menciona que “el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”.

Otro cuerpo normativo que ampara y determina la generación de estrategias y mecanismos de política pública para las mujeres es la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta, misma que tiene por objeto *“Fortalecer, promover, garantizar y ejecutar la transversalización del enfoque de género y multiculturalidad a través de la generación de incentivos y políticas públicas que incentiven a la población civil a la potencialización de las mujeres en su diversidad (...)”*. Así, establece la generación de políticas públicas en ámbitos como capacitación, investigación, profesionalización, políticas activas de empleo (generar servicios de apoyo a la producción y empleabilidad), políticas pasivas de empleo (promover la protección

social y garantías laborales), e inspección y regulación.

En el marco de lo establecido en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el país aporta a la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible a través de la construcción de instrumentos de planificación para la erradicación o reducción de las brechas en desigualdad de género. Entre las principales herramientas se destaca la Agenda Nacional para la igualdad de Género 2021 - 2025 misma que a través de sus pilares de Economía y mercado laboral, cuidado humano, reproducción sostenibilidad de la vida, salud, derechos sexuales y reproductivos y educación y conocimiento, contiene las líneas de acción en política pública para mitigar la discriminación o desigualdad de género al 2025.

En ese sentido, la Agenda 2030 en su Objetivo 5, determina, lograr la igualdad de género y empoderar a todas la mujeres y las niñas, mediante las metas *5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo, 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país, 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.*

En tanto que, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 mediante

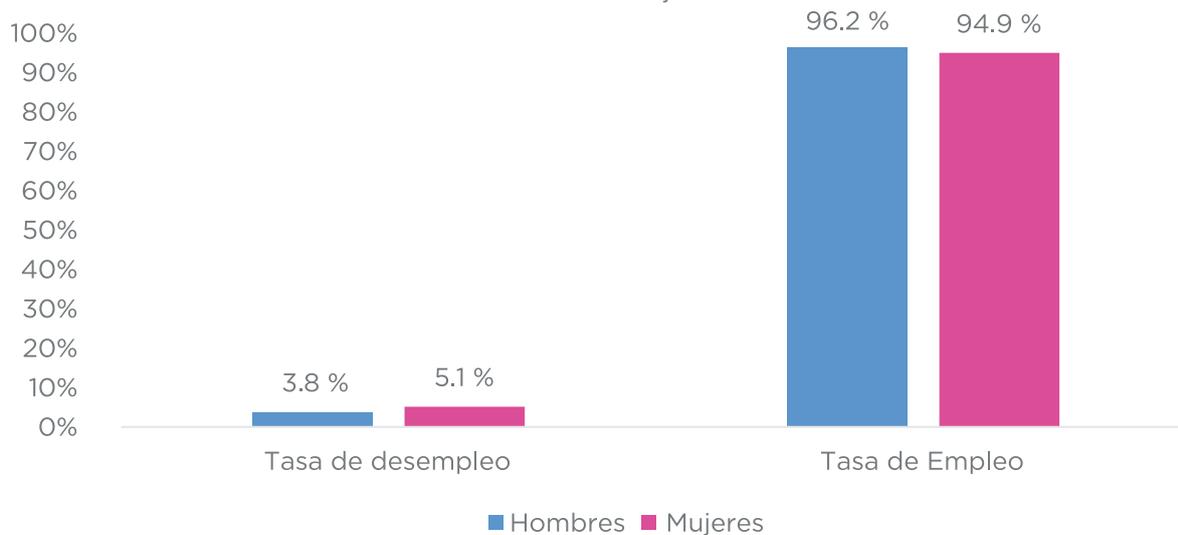
el objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, política 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad, Meta: 5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 50% al 28,45% y 5.2.3. Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 15,34% al 11,27%.

Con base a lo antes expuesto, y considerando el alcance

de la Estrategia Nacional de Competitividad se analiza la situación del acceso, participación, y nivel de empleo de mujeres y grupos LGBTIQ+ en el mercado laboral, con la finalidad de definir las principales líneas de acción de inclusión de género en el ámbito industrial ecuatoriano.

A diciembre 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 8.471.135 habitantes de los cuales el 57% constituyen hombres y el 43% mujeres. De estos grupos, el 96,2% de hombres se encuentran empleados¹⁰, respecto del 94,9% de mujeres, indicando que las mujeres cuentan con una tasa de desempleo mayor en 1,3 pp.

Gráfico N° 61
Nivel de Empleo y Desempleo
Hombres - Mujeres



Fuente: ENEMDU 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

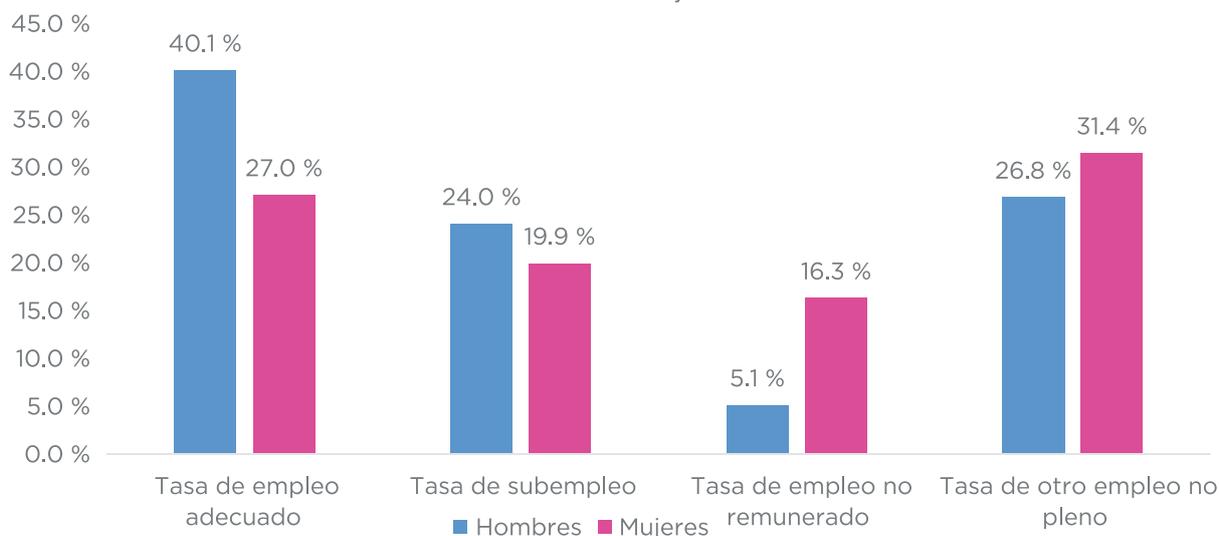
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)

Es importante destacar, que la tasa de empleo adecuado (o aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo) de mujeres es inferior en 13 pp. respecto de los hombres. Otra característica relevante a resaltar corresponde a la tasa de empleo no remunerado (o

aquellas personas que no percibieron ingresos laborales) de mujeres cuya diferencia es superior en 11 pp. De igual manera la tasa de otro empleo no pleno (son personas con empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales) de mujeres es superior en 5 pp.

¹⁰ Según la metodología de indicadores de empleo del INEC, el empleo se define como: son todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Se clasifican en esta categoría: las personas con empleo y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y las personas con empleo, pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo.

Gráfico N° 62
Composición del Empleo
Hombres - Mujeres



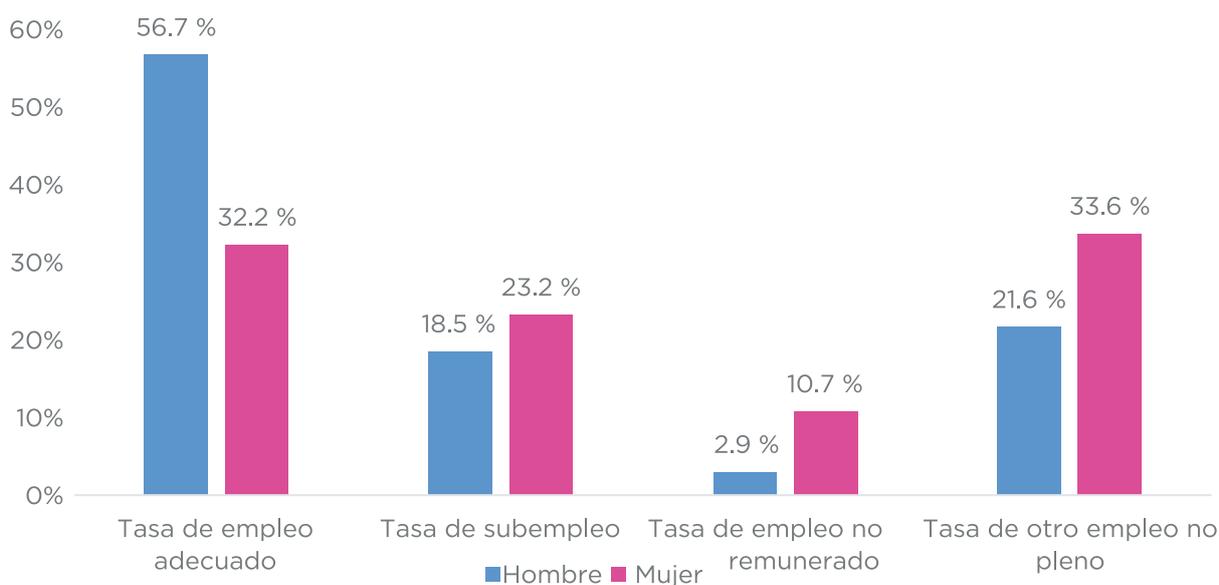
Fuente: ENEMDU 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)

118

Para el sector manufacturero, la composición de empleo en hombres se caracteriza por el 75% en empleo adecuado y empleo no remunerado, en tanto que, para mujeres representa el 66%. Cabe señalar que, la participación de

mujeres con empleo adecuado del sector manufacturero respecto a la participación nacional es mayor en 5.2 pp., sin embargo, la participación en el sector manufacturero de hombres con empleo adecuado es del 56,7%, frente a un 32,2% de mujeres.

Gráfico N° 63
Composición del Empleo sector Manufactura
Hombres - Mujeres

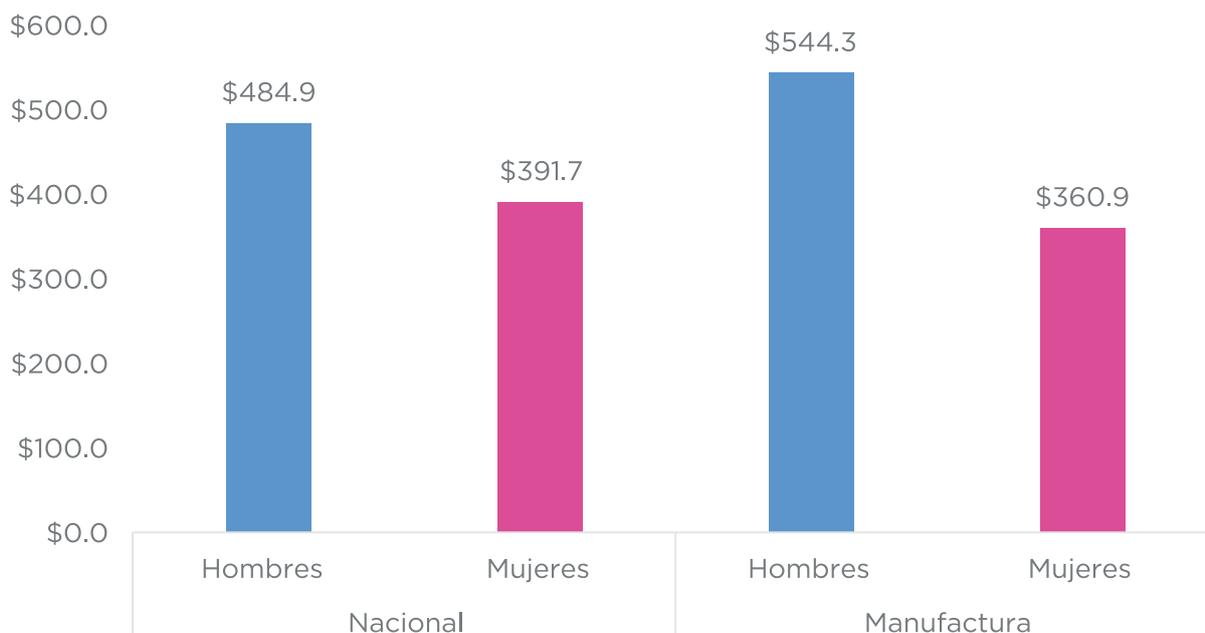


Fuente: ENEMDU 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)

Así mismo, la diferencia salarial que perciben los hombres respecto a mujeres es mayor en un 24%, siendo USD 93 adicionales en promedio al mes. Con respecto al sector manufacturero los hombres ganan más que sus pares a nivel nacional

(12%), en tanto que las mujeres ganan menos (-8%), y entre hombres y mujeres la diferencia se acentúa en el sector siendo esta del 34%. Es importante destacar un hombre trabaja en promedio 40 horas, y una mujer 7 horas menos al mes.

Gráfico N° 64
Salario promedio mensual nacional y manufactura
Hombres - Mujeres



Fuente: ENEMDU 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)

Con relación al grupo LGBTI+ y situación en el mercado laboral en la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025 se detalla lo siguiente:

“(...) los resultados de un estudio de caso elaborado por la Fundación Mujer & Mujer y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), con 555 personas LGBTI+ entre 14 y 67 años que residen en 21 provincias del país, realizado en línea entre abril y mayo de 2021, muestra que el 28% de personas encuestadas se encuentra en condiciones de empleo adecuado o pleno, es decir, satisfacen condiciones laborales mínimas en términos de tiempo de trabajo

(trabajan igual o más de 40 horas) y de ingresos (perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo).

Por otro lado, el 32% de personas se encuentra en condiciones de desempleo y el 29% en condiciones de subempleo, ya sea por insuficiencia de ingresos o por insuficiencia de tiempo de trabajo. Además, el 7,7% de personas encuestadas son trabajadoras no remuneradas (Fundación Mujer & Mujer, UNFPA informe preliminar, 2021).”

Con base a lo antes expuesto, el Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca como

parte de su gestión de la gestión de promoción de exportaciones e inversiones, implementó el Programa Pro Mujeres cuya finalidad es promover el empoderamiento económico de la mujer hacia la internacionalización, para tal efecto cuenta como líneas de acción las siguientes:

- **Asesoría a la mujer exportadora:** beneficiarias 42 emprendedoras,

844 potencial emprendedoras, 353 mujeres con conocimientos y habilidades para exportar, y 797 mujeres exportadoras.

- **Capacitación en la ruta de exportación:** 2036 empresarias lideran la ruta exportadora y 445 capacitadas a nivel nacional.

Los resultados del programa ProMujeres a abril de 2023 son:

Gráfico N° 65
Resultados Programa Pro Mujeres



120

Fuente y Elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)

3.1.6.3 Estabilidad Macroeconómica y Política

Una de las bases que soportan la Estrategia Nacional de Competitividad es garantizar una estabilidad macroeconómica y política, donde, es importante mencionar que al no tener una de las dos, plantea un escenario complicado para el normal desenvolvimiento de las actividades productivas de los sectores económicos del país.

El Ecuador ha tenido ciclos políticos como económicos en la cual difícilmente se ha logrado tener una estabilidad conjunta, donde, dichos shocks impiden el normal funcionamiento de la competitividad

del país, esto porque no se puede garantizar mercados sólidos para atraer inversiones que permitan competir a los mercados locales, los cuales, impulsarían mecanismos para fortalecer los factores productivos.

En el caso de los ciclos económicos que conllevan a tener decrecimientos en las variables macroeconómicas, es importante establecer medidas contracíclicas, las cuales, permitirán suavizar los impactos negativos que podría experimentar la economía, en este sentido es importante mencionar que una medida contracíclica es aquella que engloba las acciones del Gobierno para evitar, suavizar y superar los ciclos económicos negativos de un país.

Con base a lo antes mencionado, es importante señalar que, de acuerdo a las medidas contracíclicas que permitan generar efectos adversos a situaciones complicadas de la economía, es relevante mantener un fondo que permita utilizar recursos en tiempos difíciles, donde, se puede señalar que una de las políticas contracíclicas de acuerdo al Banco Mundial es la aplicación de este mecanismo, el cual, puede ser utilizado en las fases depresivas, para esto, a partir del mes de mayo de 2021 hasta el mes de julio de 2023 de acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador, las reservas internacionales que mantiene el país ha crecido un 20,35%.

Este recurso que podría llamarse como ahorro, permitirá dinamizar la economía en fases depresivas donde sea necesario incentivar el gasto público y la inversión, los cuales, permitirán generar un impulso para evitar que el ciclo económico experimente mayores decrecimientos.

Por otra parte, con base a lo comentado en un inicio del presente apartado, es relevante mencionar sobre la estabilidad política como uno de las bases importantes de la competitividad, donde es importante mencionar sobre el ciclo político que ha tenido el país, donde, antes del proceso de dolarización (año 2000) el país presenció una fuerte inestabilidad política que conllevó a tener a tres presidentes en cuatro años, asimismo, después del año 2000, año en el cual el país se dolarizó, se continuó con una inestabilidad política con tres presidentes en siete años, de los cuales únicamente uno fue elegido por elección popular.

Presenciar una inestabilidad política de un país conlleva a una pérdida de confianza en los agentes económicos que impulsan la competitividad de un país, los mismo que, al observar una inseguridad en los procesos, se detiene dinamismo productivo a través de la inversión, acceso a créditos, entre otras variables económicas.

Un país que experimente escenarios de inestabilidad política detiene el crecimiento económico a través del débil dinamismo productivo de las empresas, las cuales, en vista que al experimentar procesos inestables, dificultan el desenvolvimiento de variables económicas como las exportaciones e importaciones, donde, al observar un desconocimiento sobre el futuro de los aranceles u otras tasas del comercio podrían causar un incremento de los precios que se refleje en una menor competitividad frente a empresas de otros países.

Todos los factores que implican una inestabilidad política se van reflejando en problemas económicos que siguen un círculo vicioso, lo cual, se debe evitar para fomentar un ambiente estable que permita impulsar la competitividad. Un escenario de estabilidad política debe conllevar a procesos sostenibles que empujen a las empresas a ser más competitivos.

Si bien garantizar estabilidad política es complicado en los países debido que este aspecto viene impulsado por los cambios ideológicos de quienes están inmersos en el manejo político del país, lo que se busca es mantener aspectos que puedan sostener los cambios políticos adversos que se

puedan generar, para lo cual, es importante establecer procesos de institucionalidad robustos y que la participación del sector privado juegue un papel más relevante en cuanto al rol que debe cumplir en un país.

En este sentido, si el sector privado logra articular acciones que perduren en el tiempo, pueden mitigar los efectos

negativos de cambios políticos debido a una transición del Gobierno. Si bien estos procesos dependen de la articulación de diversos actores, es importante generar alianzas que fomenten acciones con miras en el largo plazo que técnicamente desarrollen beneficios económicos positivos para el país.

CONCLUSIONES

- Durante varios años, el Ecuador no ha avanzado hacia un modelo que garantice mayores niveles de competitividad y por ende una estabilidad económica, política y social. El país tiene una problemática compleja que no depende sólo de las acciones del sector público o del privado, sino es necesaria una estrategia integral, con acciones inmediatas, sin perder de vista el mediano y largo plazo.
- El Ecuador se ha caracterizado por dejar en evidencia un entorno macroeconómico inadecuado, que obliga al enfoque en el corto plazo; pese a la dolarización, no ha logrado estabilidad y posicionamiento.
- El entorno empresarial ha sido poco productivo, inconsistente con las políticas de gobierno y con una débil estrategia enfocada hacia la innovación y mercados extranjeros; se ha tenido que enfrentar a altas trabas para hacer negocios y emprender.
- Se debe garantizar un correcto modelo de gestión a partir de la institucionalidad que debe brindar el sector público. Sin embargo, esta sigue siendo una deuda pendiente, por lo que es de vital importancia una estrategia público-privada, que fomente la colaboración entre el sector privado, instituciones del gobierno central y vinculación de la academia.
- La estrategia de apertura de mercados internacionales garantiza mayores oportunidades de acceso de productos ecuatorianos a mercados y alianzas comerciales sin trabas internas y apoyo político, los cuales, son esenciales para generar mejores condiciones de mercado que permitirán incrementar la atracción de inversiones y promoción de exportaciones, en cohesión con las necesidades actuales y futuras.
- El acceso a mercados se convierte en una herramienta importante para garantizar que la oferta exportable de los productos ecuatorianos y que las industrias se vuelvan más eficientes en sus procesos productivos, debido a que la tecnología juega un rol importante a la hora de buscar nuevos mercados con quién competir, no sólo en precios sino en elementos y características que marcan la relevancia de un país a la hora de insertar sus bienes y servicios en el mundo, estos elementos son innovación, calidad, diferenciación, entre otros.
- El fortalecimiento de los encadenamientos productivos debe garantizar el fomento de capacidades técnicas del talento humano, mayores oportunidades de crédito con enfoque productivo, fomento de la I+D, desarrollo de infraestructura productiva con estándares de calidad y un marco normativo adecuado a las necesidades sectoriales.
- Los mecanismos de fomento de inversión y financiamiento se han convertido en esfuerzos para que los sectores productivos

cuenten con herramientas para desarrollarse y fortalecer sus encadenamientos. Sin embargo, es importante que se sigan garantizando instrumentos que permita el dinamismo de todos los eslabones de la cadena de valor de los sectores productivos del país.

- A través de la reducción de costos y tramitología como mecanismos para impulsar al sector productivo, se han optimizado trámites, que garanticen ahorros tanto monetarios y de tiempo para las industrias, lo cual, impulsa procesos más eficientes y sistematizados dentro del sector público.
- Todos estos esfuerzos, encaminados a que el Ecuador pueda contar con mejores niveles de competitividad, han sido el trabajo articulado, colaborativo y estratégico entre el sector público, privado y academia. Es importante mirar a la política pública como una herramienta que trascienda y sea sostenible en el tiempo, indiferente del proceso político. El sector productivo del país requiere de un escenario económico estable y lo suficientemente fortalecido para su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

A. M. Neto, T. S. Gomes, M. Pertel, L. A. V. P. Vieira, and E. B. A. V. Pacheco, "An overview of plastic straw policies in the Americas," *Mar Pollut Bull*, vol. 172, p. 112813, Nov. 2021, doi: 10.1016/j.marpollbul.2021.112813.

Acosta Roby, M. G., Encalada Tenorio, G. J., Delgado Cuadrado, E. I., & Rodríguez Gómez, M. A. (2020). Oil price crash and its impact in Ecuadorian economy. *Journal of science and research*, 14, 34-46. Obtenido de <https://zenodo.org/record/4725661>

Andrade, J. (2023). La balanza comercial en el Ecuador en época de pandemia.

Angulo, S. (10 de octubre de 2022). La nueva inversión extranjera tendrá poco impacto en 2022. *Diario Expreso*. <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/nueva-inversion-extranjera-tendra-impacto-2022-138009.html>

Asamblea Nacional del Ecuador, "Ley Orgánica para la racionalización, reutilización y reducción de plásticos de un solo uso," 2020. Accessed: Jul. 03, 2022. [Online]. Available: <https://www.oficial.ec/ley-organica-racionalizacion-reutilizacion-reduccion-plasticos-solo-uso>

Banco Central del Ecuador, (2022). Informe de Resultados: Cuentas Nacionales Trimestrales. Quito: Banco Central del Ecuador.

Banco Central del Ecuador. (2023). Evolución de la Balanza Comercial

por Productos. Quito: BCE. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202306.pdf>

Banco Central del Ecuador (2023). Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2022 y perspectivas 2023. Quito: Banco Central del Ecuador.

Banco Central del Ecuador. (s.f.). Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/351-deuda-externa>

BID.(2018). Obtenido de Bioeconomía basada en conocimiento en América Latina: <https://conexionintal.iadb.org/2018/07/27/ideas2-2/>

Cedeño, O., & Mendoza, Á. (2020). Impacto del índice riesgo país en la inversión extranjera directa del Ecuador: periodo 2016-2018. *Polo Del Conocimiento: Revista Científico - Profesional*, 5(3), 619-639.

Cluster Development Handbook - Ifor Ffowcs-Williams (2016)

Coba, G. (2022). Primicias. Las Exportaciones de Camarón Batirán Récord Histórico, 1-1. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/exportaciones-camaron-superan-record-ecuador/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la Organización Internacional del Trabajo (2012), *POLÍTICAS DE MERCADO DE TRABAJO Y POBREZA RURAL EN AMÉRICA LATINA - TOMO II*, [125](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-</p>
</div>
<div data-bbox=)

santiago/documents/publication/
wcms_187859.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2013). Comercio internacional y desarrollo inclusivo: construyendo sinergias. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27975-comercio-internacional-desarrollo-inclusivo-construyendo-sinergias>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2016). Manual para el fortalecimiento de cadenas de valor. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40662-manual-fortalecimiento-cadenas-valor>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2019). Hacia una bioeconomía sostenible en América Latina y el Caribe Elementos para una Visión Regional. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44640/4/S1900161_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2021. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47147-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2021>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2022. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48520-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2022>

D. Barrowclough and C. D. Birkbeck, “Transforming the Global Plastics Economy: The Role of Economic Policies in the Global Governance of Plastic Pollution,” *Soc Sci*, vol.

11, no. 1, Jan. 2022, doi: 10.3390/socsci11010026.

D. Burneo, J. M. Cansino, and R. Yñiguez, “Environmental and Socioeconomic Impacts of Urban Waste Recycling as Part of Circular Economy. The Case of Cuenca (Ecuador),” *Sustainability*, vol. 12, no. 8, p. 3406, Apr. 2020, doi: 10.3390/su12083406.

EuroStat. (2013, September 2). Glossary:Trade balance. Statistics Explained. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Trade_balance

Fahey, L. and Narayanan, V.K. (1986) *Macroenvironmental Analysis for Strategic Management*. West Publishing, Minnesota.

FAO. (s.f). Bioeconomía Sostenible y la FAO. Obtenido de <https://www.fao.org/3/cc0578es/cc0578es.pdf>

GómezS.,A.M.,&RamírezG.,Z.,(2017). Causalidad entre las importaciones y el crecimiento económico: evidencia empírica para el departamento del Cauca (Colombia). *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 25(2). <https://doi.org/10.18359/rfce.3068>

Hausmann, R., et al. (2013) *The Atlas of Economic Complexity: Mapping Paths to Prosperity*. Harvard University Center for International Development, MIT Press.

Humphrey J. & Schmitz H. (2002) How does insertion in global value chains affect upgrading in industrial clusters?. *Regional Studies*, Volume 36, Issue 9.

- IACGB. (2020). Global Bioeconomy Policy Report (IV). Obtenido de https://knowledge4policy.ec.europa.eu/sites/default/files/gbs-2020_global-bioeconomy-policy-report_iv_web.pdf
- IICA. (2019). Producción Basada en Bioeconomía puede impulsar el desarrollo Económico Sostenible en América Latina. Obtenido de <https://www.iica.int/es/prensa/noticias/produccion-basada-en-bioeconomia-puede-impulsar-el-desarrollo-economico-sostenible#:~:text=La%20bioeconom%C3%ADa%20es%20la%20utilizaci%C3%B3n,los%20sectores%20de%20la%20econom%C3%ADa.>
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, (2023). Boletín técnico N° 05-2023-IPC. Quito: INEC.
- J. Palardy, "Conservation Science Program - Solving the plastic pollution problem," Oxford, 2020. Accessed: May 05, 2023. [Online]. Available: <https://www.pewtrusts.org/en/research-and-analysis/articles/2020/07/23/breaking-the-plastic-wave-top-findings>
- Kovalenko, I. E., & Cruz, A. G. (2022). Factores determinantes del crecimiento económico ecuatoriano, 1950-2019. *Revista Científica Cumbres*.
- Mena-Coronel, K., & Gutiérrez-Jaramillo, N. (2021). Efecto del Covid-19 y su incidencia financiera en las exportaciones del sector cacaoero. *CIENCIA UNEMI*, 14(36), 34-44. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol14iss36.2021pp34-44p>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2015, enero 7). Comunicado Oficial 3. Acuerdo de Colaboración Estratégica Firmado Entre El Instituto de Investigación Yellow Sea Fisheries de China y La Cámara Nacional de Acuicultura de Ecuador: Un Paso Importante Para La Cooperación Internacional En La Bioseguridad Del Camarón. <https://www.produccion.gob.ec/comunicado-oficial-3/>
- M. B. Alfonso et al., "Assessing threats, regulations, and strategies to abate plastic pollution in LAC beaches during COVID-19 pandemic," *Ocean Coast Manag*, vol. 208, p. 105613, Jul. 2021, doi: 10.1016/j.ocecoaman.2021.105613.
- Morales, E., & Narváez, F. (2022). La Balanza de Pagos de Chile, Argentina y Ecuador en los años 2019, 2020 y 2021. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/9141>
- Moreira-Cedeño, M. V., Vera-Cedeño, J. J. & Campuzano-Vásquez, J. A. (2021). Crecimiento económico e inversión extranjera directa en Ecuador, periodo 2000-2020. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 291-305.
- N. Mite-Guzmán et al., "Two-dimensional infrared for monitoring the structural variations of UV-aged recycled polypropylene straps used in the Ecuadorian banana industry," *Case Studies in Chemical and Environmental Engineering*, vol. 7, p. 100359, Jun. 2023, doi: 10.1016/j.cscee.2023.100359.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2015). La importancia del empleo y los medios de vida

en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/statement/wcms_206443.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2016). Guía general para el desarrollo de cadenas de valor. https://www.ilo.org/empent/areas/value-chain-development-vcd/WCMS_541432/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo. (2023). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2023. OIT.

O. Zapata, "The relationship between climate conditions and consumption of bottled water: A potential link between climate change and plastic pollution," *Ecological Economics*, vol. 187, p. 107090, Sep. 2021, doi: 10.1016/j.ecolecon.2021.107090.

Porter M. E., (1990). The Competitive Advantage of Nations. Harvard Business Review. Obtenido a partir de: https://economie.ens.psl.eu/IMG/pdf/porter_1990_-_the_competitive_advantage_of_nations.pdf

Posner, M. (1961): «International Trade and Technical Change», *Oxford Economic Papers*, volumen 13, páginas 323-341.

Porter, M. E. (1991). Ventaja competitiva. Creación y sostenimiento de un desempeño superior. Editorial Diana, México: "Towards a dynamic theory of strategy", en *Strategic Management Journal*. Vol. 12.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, "Informe de la ONU sobre contaminación

por plásticos advierte sobre falsas soluciones y confirma la necesidad de una acción mundial urgente," 2021. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/informe-de-la-onu-sobre-contaminacion-por-plasticos>

Salazar, Á. (2021). Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador con la Unión Europea, periodo 2010-2020. Efectos de la entrada en vigencia del acuerdo comercial multipartes.

Stiglitz y Weiss (1981) "Credit Rationing, the American Economic". *The American Economic Review*. Volume 7, Issue 3, (Jun, 1981), 393-410. <https://pages.ucsd.edu/~aronatas/project/academic/Stiglitz%20credit.pdf>

Tobar-Pesántez, Luis. (2023). DATOS DEL COMERCIO EXTERIOR EN ECUADOR. 10.13140/RG.2.2.27270.24642.

Unión Europea. (2022, febrero 2). Delegation of the European Union to Ecuador. Comercio Bilateral Entre La Unión Europea y Ecuador Creció Un 16% En 2021. https://www.eeas.europa.eu/delegations/ecuador/comercio-bilateral-entre-la-uni%C3%B3n-europea-y-ecuador-creci%C3%B3-un-16-en-2021_en?s=161

University of Oxford, University of Leeds, Ellen Macarthur Foundation, and Common Seas, "Breaking the Plastic Wave - Assessment of Pathways Towards Stopping Ocean Plastic Pollution," Sep. 2021. [Online]. Available: <https://www.pewtrusts.org/en>

W. W. Y. Lau et al., “Evaluating scenarios toward zero plastic pollution,” *Science* (1979), vol. 369, no. 6510, pp. 1455-1461, Sep. 2020, doi: 10.1126/science.aba9475.



@ProduccionEcu



@ProduccionEcu



@Produccion_Ecu

Ministerio de Producción
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca



República
del Ecuador

 **Gobierno
del Ecuador**